

INFORME FINAL

**EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA
EDUCATIVA Y EL GASTO OPERATIVO (FONE) 2023 DE ACUERDO
CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA EVALUACIÓN DE
CONSISTENCIA Y RESULTADOS QUE ESTABLECE EL CONSEJO
NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO
SOCIAL (CONEVAL)**

**Ejercicio fiscal 2023
Evaluado en 2024**



**EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y EL
GASTO OPERATIVO (FONE) 2023 DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS DE
REFERENCIA DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS QUE
ESTABLECE EL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE
DESARROLLO SOCIAL (CONEVAL)**

**EJERCICIO FISCAL 2023
EVALUADO EN 2024**

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	7
INTRODUCCIÓN	13
ANTECEDENTES	14
Objetivo principal.....	15
Objetivos específicos	15
Metodología	16
1. EVALUACIÓN	20
1.1 Características del FONE	20
1.2 Diseño	27
1.3 Planeación y orientación de resultados.....	53
1.4 Cobertura y focalización	69
1.5 Operación	75
1.6 Percepción de la población atendida.....	105
1.7 Medición de resultados.....	107
2. FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES.....	117
3. COMPARACIÓN CON EVALUACIONES DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIORES.....	129
4. VALORACIÓN FINAL DE LOS PROYECTOS.....	131
5. CONCLUSIONES GENERALES	138
REFERENCIAS.....	142
ANEXOS	143
Anexo 1. Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo.....	144
Anexo 2. Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios	145
Anexo 3. Matriz para Indicadores de Resultados	146

Anexo 4. Indicadores	149
Anexo 5. Metas del programa	160
Anexo 6. Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno.....	170
Anexo 7. Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora.....	173
Anexo 8. Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora	174
Anexo 9. Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas.....	176
Anexo 10. Evolución de la cobertura.....	177
Anexo 11. Información de la población atendida	180
Anexo 12. Diagramas de flujo de los componentes y procesos claves de los proyectos evaluados	185
Anexo 13. Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación.....	207
Anexo 14. Avance de los indicadores de los proyectos evaluados con respecto a sus metas	222
Anexo 15. Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida	234
Anexo 16. Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior...	235
Cuestionarios para evaluar la percepción de los beneficiarios del proyecto	236
FICHA TÉCNICA CON DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y COSTO DE LA EVALUACIÓN	246

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	<i>Relación de proyectos evaluados</i>	7
Tabla 2.	<i>Resumen de los proyectos evaluados</i>	7
Tabla 3.	<i>Distribución recursos del FONE 2023 en Chiapas por concepto de gasto</i>	9
Tabla 4.	<i>Presupuesto modificado y devengado por proyecto, 2023</i>	10
Tabla 5.	<i>Relación de proyectos evaluados</i>	13
Tabla 6.	<i>Distribución de las preguntas por eje de análisis</i>	16
Tabla 7.	<i>Temas incluidos en cada eje de análisis</i>	17
Tabla 8.	<i>Presupuesto de la Secretaría de Educación de Chiapas 2020 a 2023</i>	24
Tabla 9.	<i>Principales metas, fin, propósitos y componente</i>	24
Tabla 10.	<i>Valoración final del proyecto Mejoramiento de Biblioteca UPN -Tapachula</i>	132
Tabla 11.	<i>Valoración final del proyecto Centros de Atención Infantil</i>	133
Tabla 12.	<i>Valoración final del proyecto Diseño y Elaboración de Gramáticas Dicionarios de las Lenguas Indígenas para la Educación Intercultural Bilingüe</i>	134
Tabla 13.	<i>Valoración final del proyecto Normal de Educación Primaria</i>	135
Tabla 14.	<i>Valoración final del proyecto Orientación a Padres de Familia indígenas</i>	136
Tabla 15.	<i>Efectividad global por proyecto</i>	137



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.	Valoración final del proyecto Mejoramiento de Biblioteca UPN -Tapachula.....	132
Figura 2.	Valoración final del proyecto Centros de Atención Infantil	133
Figura 3.	Valoración final del proyecto Diseño y Elaboración de Gramáticas Diccionarios de las Lenguas Indígenas para la Educación Intercultural Bilingüe.....	134
Figura 4.	Valoración final del proyecto Normal de Educación Primaria.....	135
Figura 5.	Valoración final del proyecto Orientación a Padres de Familia indígenas	136



RESUMEN EJECUTIVO

Este informe corresponde a la evaluación del ejercicio 2023 de cinco proyectos. En la presente evaluación, el 100 por ciento de los proyectos cuentan con financiamiento del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE). La siguiente tabla contiene el nombre de cada proyecto; el área responsable y el subsistema al que pertenece.

Tabla 1. *Relación de proyectos evaluados*

Número	Proyecto/Programa	Fuente de financiamiento	Área responsable	Subsistema
1	Mejoramiento de Biblioteca UPN -Tapachula	FONE	Dirección de Educación Secundaria y Superior	Federal
2	Centros de Atención Infantil	FONE	Dirección de Educación Elemental	
3	Diseño y Elaboración de Gramáticas Y Diccionarios de las Lenguas Indígenas para la Educación Intercultural Bilingüe	FONE	Dirección de Educación Indígena	
4	Normal de Educación Primaria	FONE	Dirección de Educación Secundaria y Superior	
5	Orientación a Padres de Familia indígenas	FONE	Dirección de Educación Indígena	

Los cinco proyectos están adscritos al subsistema de educación estatal; cada uno atiende un problema o necesidad específica; tiene su propio objetivo y población potencial, objetivo y atendida, y un presupuesto autorizado. La siguiente tabla contiene el problema/necesidad, el objetivo y la población beneficiada de cada proyecto.

Tabla 2. *Resumen de los proyectos evaluados*

Proyecto	Problema/necesidad	Objetivo	Población beneficiada
P1	Otorgar servicios bibliotecarios de calidad a los alumnos de la Unidad UPN 072 Tapachula.	Elevar la calidad de la Educación Superior.	Alumnos del nivel superior (Licenciatura) en la región X Soconusco
P2	Ofrecer servicios educativos asistenciales a niñas y niños de 45 día 2 años 11 meses de edad, del centro de desarrollo infantil de la subsecretaría de educación federalizada	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	606 niños y niñas del CENDI Número 1



P3	9016 profesores de Educación Primaria Indígena (2557 mujeres y 6459 hombres) no cuentan con los materiales y/o recursos didácticos, centrados en la cultura y el contexto, que favorezcan el desarrollo integral de niñas y niños.	Realizar jornadas de capacitación regionalizada, en donde el equipo académico del proyecto, a través de las autoridades educativas se llevan a cabo los cursos – talleres, en las que participan profesores frente a grupo, con la intención de que las orientaciones puedan ofrecerse directamente a través de la socialización de los materiales didácticos en lengua indígena, impresos y digitalizados.	256,835 alumnos de educación primaria indígena de acuerdo al ciclo escolar 2022-2023.
P4	Las y los alumnos de la Normal de Educación Preescolar tienen insuficiente formación en enseñanza	Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje garantizando una educación inclusiva, equitativa asegurando el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento para fortalecer la profesionalización del personal docente, a través del impulso y mejora de los procesos de formación, para elevar la calidad de la educación superior.	1,291 alumnos 739 mujeres y 552 hombres de la Escuela Normal Experimental "Fray Matías Antonio De Córdova y Ordoñez", San Cristóbal
P5	Las madres y los padres de familia de las niñas y niños de 0 a 3 años en las comunidades indígenas, tienen escasa formación en el cuidado y desarrollo infantil.	Brindar atención integral a niñas y niños de 0 a 3 años de edad y a padres de familia mediante sesiones de orientación a fin de favorecer los procesos de desarrollo y aprendizaje de los menores de 3 años	a) Niñas y niños de 0 a 3 años de edad, pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas que son inscritos por madres y padres de familia que priorizan el proceso de desarrollo y aprendizaje en la primera infancia. b) Madres y padres de familia, pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas con hijos menores de 3 años que voluntariamente soliciten participar en educación Inicial, priorizando el proceso



			de desarrollo y aprendizaje de sus hijos.
--	--	--	---

Nota: La información se extrajo directamente de documentos institucionales sin realizar modificaciones.

Fuente: Manuales de procedimientos; árboles de problemas y diagnósticos de los proyectos evaluados.

El Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), perteneciente al Ramo 33 de las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, fue instituido el 9 de diciembre de 2013, conforme al decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación en esa fecha. Este fondo, en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 26 de la Ley de Coordinación Fiscal, dota a los estados de los recursos necesarios para cubrir los costos del personal y los gastos operativos relacionados con la educación inicial, básica (incluyendo la indígena y especial), normal, así como otros programas de formación docente. Además, financia servicios destinados a la formación, actualización, capacitación y superación profesional de los maestros de educación básica, entre otras responsabilidades detalladas en los artículos 114 y 115 de la Ley General de Educación vigente.

De acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de 2023, el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) se define como un mecanismo de financiamiento estructurado y transparente destinado a la nómina del personal en las plazas transferidas a las Entidades Federativas, conforme al Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), así como a las plazas creadas en años posteriores y validadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El FONE se organiza en cuatro categorías presupuestarias: Servicios personales, Gasto corriente, Gasto operativo y Fondo de compensaciones. A continuación, se muestra una tabla con el presupuesto del FONE por concepto de gasto correspondiente al ejercicio 2023.

Tabla 3. *Distribución recursos del FONE 2023 en Chiapas por concepto de gasto.*

Concepto	Presupuesto	Porcentaje
FONE Servicios personales	18,779,945,666	82
FONE Gasto corriente	976,603,644	4.26
FONE Gasto de operación	740,469,263	3.23
FONE Fondo de compensaciones	2,405,352,590	10.51
Totales	22,902,371,163	100

Fuente: Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2023.

www.haciendachiapas.gob.mx/marco-juridico/Estatal/informacion/Decretos/decreto23.pdf

En Chiapas, más del 86 % de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) se destinan al pago de nómina, así como a la cobertura de gastos relacionados con servicios básicos como agua, electricidad y otros en escuelas y oficinas. Aunque estos gastos no benefician de manera directa a los estudiantes ni a la población en general, resultan esenciales para garantizar la presencia de docentes y contar con espacios adecuados para la enseñanza.

Como parte del gasto operativo, el FONE también financia proyectos como los evaluados en esta revisión, realizada en cumplimiento de la fracción V del Artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal y los artículos 72 al 80 de la Ley General de Desarrollo Social. Estas normativas establecen la obligación de llevar a cabo evaluaciones periódicas de los programas para asegurar que cumplan con sus objetivos sociales y, con base en los resultados, realizar las correcciones, modificaciones, adiciones, reorientaciones o suspensiones necesarias, ya sea de forma total o parcial.

En cuanto al presupuesto destinado para cada proyecto evaluado en este ejercicio, en la siguiente tabla se puede observar que el proyecto Orientación a Padres de Familia indígenas es el que tiene más recursos, superando los 71 millones 964 mil 699 pesos. El que menos presupuesto tiene asignado es Normal de Educación Primaria con 205 mil 717 pesos. En total, los cinco proyectos evaluados tienen un presupuesto asignado que rebasa los 125 millones 125 mil 572 pesos.

Tabla 4. *Presupuesto modificado y devengado por proyecto, 2023*

Proyecto	Modificado	Devengado	Con recursos FONE			
			Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000
P1	\$1,278,090.10	\$983,397.98	\$1,131,011.11	0	\$48,491.66	0
P2	\$54,370,373.99	\$50,402,323.53	\$43,570,655.71	\$4,743,581.08	\$954,086.74	\$1,134,000.00
P3	\$2,165,140.57	\$1,592,205.07	\$1,564,666.21	\$133,343.79	\$467,130.57	0
P4	\$205,717.75	\$205,681.78	0	\$205,717.75	0	0
P5	\$71,964,699.10	\$71,941,963.90	\$70,455,493.97	\$23,773.78	\$1,371,655.80	0

Fuente: Carátulas de proyectos y diagnósticos.

Los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales, emitidos por el CONEVAL, incluyen en su numeral décimo sexto la evaluación de consistencia y resultados, la cual se enfoca en analizar tanto el diseño como el desempeño de los programas. En el caso de Chiapas, el Fondo de Aportaciones

para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) ha sido evaluado a nivel estatal en ocho ocasiones: 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2020, 2021 y 2022, abordando diferentes enfoques cada año.

Los principales hallazgos de la presente evaluación son los siguientes:

En cuanto al diseño, se observó que los proyectos cuentan con diagnósticos, planes de mejora continua (PMC) y manuales de procedimientos en los que se definen claramente los problemas o necesidades que pretenden abordar, además de criterios para su correcta operación. Asimismo, han identificado las poblaciones potencial y objetivo, aunque en la mayoría de los proyectos no se encuentra documentada la metodología utilizada para su cálculo y proyección. Se recomienda mejorar los diagnósticos, fundamentando de manera más precisa la identificación del problema que cada proyecto busca resolver, y afinar metodológicamente la definición de las poblaciones objetivo y potencial.

En relación con los padrones de beneficiarios, la mayoría de los proyectos carecen de documentación normativa para su actualización o depuración. Se sugiere fortalecer los mecanismos de recolección de información sobre los beneficiarios y elaborar o actualizar los documentos normativos y operativos, basándose en los diagnósticos, los planes de mejora continua y los manuales de procedimientos ya existentes.

Se verificó el alineamiento de los proyectos con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y el Programa Sectorial de Educación del Estado de Chiapas 2019-2024, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 de la Organización de las Naciones Unidas.

En cuanto a la planeación y orientación a resultados, se identificaron fortalezas en los instrumentos implementados, como las carátulas institucionales y la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de cada proyecto. Además, algunas recomendaciones derivadas de evaluaciones externas de proyectos financiados por el FONE pueden aplicarse de manera general a otros proyectos gestionados por la Secretaría. No obstante, es necesario fortalecer y sistematizar los mecanismos de recolección de información para medir el desempeño de los proyectos evaluados.

Respecto a la cobertura y focalización, los proyectos financiados han identificado su población potencial, objetivo y atendida; sin embargo, no se proporcionó una proyección a mediano o largo plazo de estos componentes. Esto refleja la falta de una visión estratégica que contemple el crecimiento o consolidación de los proyectos, enfocándose mayormente en la gestión a corto plazo y en la ejecución de acciones, sin considerar un desarrollo sostenible a largo plazo.

La operación de los proyectos se lleva a cabo en cumplimiento de la normativa aplicable y dentro de los plazos establecidos en la mayoría de los casos. Sin embargo, se identificó la necesidad de contar con instrumentos normativos más claros que faciliten la gestión de los proyectos. Se sugiere revisar, mejorar y estandarizar los PMC y los manuales de procedimientos, así como elaborar lineamientos o reglamentos de operación específicos para cada proyecto, los cuales deberían revisarse periódicamente.

Finalmente, una de las mejoras que se implementó en el marco de esta evaluación fue la medición de la satisfacción de los beneficiarios a partir de un instrumento que permite conocer la percepción general del impacto que han tenido los proyectos en la población beneficiada. Se recomienda que este tipo de mediciones se realicen de manera sistemática y se amplíe al resto de los proyectos financiados por el FONE.



INTRODUCCIÓN

Este informe corresponde a la evaluación del ejercicio 2023 de cinco proyectos. En la presente evaluación, el cien por ciento de los proyectos cuenta con financiamiento federal como se muestra en la siguiente tabla, a través del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE). La tabla también contiene el nombre de cada proyecto; el área responsable y el subsistema al que pertenece

Tabla 5. *Relación de proyectos evaluados.*

Número	Proyecto/Programa	Fuente de financiamiento	Área responsable	Subsistema
1	Mejoramiento de Biblioteca UPN -Tapachula	FONE	Dirección de Educación Secundaria y Superior	Federal
2	Centros de Atención Infantil	FONE	Dirección de Educación Elemental	
3	Diseño y Elaboración de Gramáticas Y Diccionarios de las Lenguas Indígenas para la Educación Intercultural Bilingüe.	FONE	Dirección de Educación Indígena	
4	Normal de Educación Primaria	FONE	Dirección de Educación Secundaria y Superior	
5	Orientación a Padres de Familia indígenas	FONE	Dirección de Educación Indígena	

La evaluación fue realizada por la empresa Metodología y Técnica Aplicada, S.C., encargada de desarrollar la propuesta técnica, operativa y económica del proceso evaluativo. Esta propuesta incluyó la definición de los objetivos, compromisos, productos a entregar y el cronograma, siguiendo los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y cumpliendo con los plazos establecidos por la Dirección de Evaluación de Programas Institucionales de la Subsecretaría de Planeación Educativa de la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas.

Este apartado introductorio se estructura en dos secciones principales: la primera aborda los antecedentes del FONE, y la segunda detalla los elementos y características de la evaluación realizada, incluyendo su objetivo principal, objetivos específicos y la metodología utilizada.

ANTECEDENTES

El Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE) es un mecanismo de financiamiento transparente, creado para cubrir la nómina del personal en las plazas transferidas a las Entidades Federativas bajo el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), así como las plazas reconocidas posteriormente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de 2023.

El PEF de 2023 establece que los recursos del FONE deben emplearse en servicios de educación inicial, básica (incluyendo la indígena y especial), formación de maestros, y en la formación, actualización y capacitación profesional de docentes de educación básica, conforme a lo dispuesto en el Artículo 13 de la Ley General de Educación.

El ANMEB, firmado en 1992, marcó un hito en la descentralización educativa en México, con el objetivo de satisfacer la creciente demanda de servicios educativos, reducir rezagos y mejorar la calidad de la educación. Este acuerdo transfirió a las entidades federativas la responsabilidad sobre los servicios educativos, junto con los recursos financieros, personal y bienes inmuebles necesarios.

En 1993, se reformó el Artículo Tercero de la Constitución para hacer obligatoria la educación primaria y secundaria, y se promulgó la Ley General de Educación, que fortaleció el enfoque federalista en la prestación de servicios educativos. Desde entonces, la Federación transfirió recursos a los estados mediante el Ramo 25, "Aportaciones para Educación Básica y Normal", para financiar las nuevas responsabilidades educativas adquiridas con el ANMEB.

La reforma de la Ley de Coordinación Fiscal de 1997 creó el Ramo General 33, compuesto por diversos fondos de aportaciones, entre ellos el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB). Hasta 2014, los recursos educativos se canalizaron a través de este fondo.

El 9 de diciembre de 2013, se publicó un decreto que reformaba la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley General de Contabilidad Gubernamental, estableciendo el FONE como sustituto del FAEB, con efectos a partir del ejercicio fiscal 2015. Esta reforma se alinea con la modificación del Artículo 3° de la Constitución

en 2019, que consagra el derecho a una educación de calidad y la responsabilidad del Estado de garantizarla.

En Chiapas, el FONE tiene el propósito de asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y proporcionar recursos adicionales para la prestación de servicios educativos. El Presupuesto de Egresos de 2023 establece que los recursos del FONE se distribuyen en cuatro partidas presupuestarias: Servicios personales, Gasto corriente, Gasto operativo y Fondo de compensaciones.

El gasto operativo se destina a actividades relacionadas con la planeación, capacitación, operación y promoción de los servicios de educación básica, incluyendo la educación indígena, así como la formación profesional de maestros. Estos recursos financiaron los cinco proyectos evaluados en la presente evaluación de consistencia y resultados. Los fondos transferidos a las Entidades Federativas deben emplearse en fortalecer estas acciones, cubriendo gastos de materiales, suministros y servicios generales.

A continuación, se presentan los detalles de la evaluación realizada al FONE en Chiapas durante el ejercicio fiscal 2023.

Objetivo principal

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del FONE para el ejercicio 2023 en el estado de Chiapas, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Objetivos específicos

- Analizar la alineación y congruencia en el diseño, instrumentación y seguimiento del FONE 2023 con respecto a políticas públicas y educativas nacionales aplicables con base a la normatividad vigente durante el ejercicio 2023.
- Identificar si el FONE cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- Examinar si el FONE ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio 2023.
- Analizar los principales procesos establecidos en la normatividad aplicables del FONE 2023 o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta y sus mecanismos de rendición de cuentas.

- Identificar los instrumentos que le permitan al FONE 2023 recabar información para medir el grado de satisfacción de sus beneficiarios y resultados.
- Evaluar los resultados del FONE respecto a la atención del problema para el que fue creado.

Metodología

La evaluación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) 2023 en Chiapas se llevó a cabo conforme a los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Este proceso incluyó un total de 51 preguntas formuladas por el CONEVAL, las cuales se agruparon en seis categorías principales, denominadas ejes de análisis. A continuación, se presenta una tabla que muestra la distribución de las preguntas por cada uno de estos ejes.

Tabla 6. Distribución de las preguntas por eje de análisis.

Eje de análisis	Preguntas	Total
Diseño	1-13	13
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9
Cobertura y Focalización	23-25	3
Operación	26-42	17
Percepción de la Población Atendida	43	1
Medición de Resultados	44-51	8
Total	51	51

Fuente: Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados; CONEVAL.

Para la obtención de datos fue esencial seleccionar métodos y herramientas adecuadas para la recopilación de información, ya que esto facilita el análisis y la validación de los datos recolectados. En aquellos casos donde la información es más estructurada que cuantitativa, se privilegió un enfoque cualitativo a través de entrevistas semiestructuradas. Esta técnica es particularmente útil para explorar las subjetividades de los entrevistados y permite que el entrevistador actúe como un recolector activo de información, abriendo oportunidades para generar nuevos significados.

En la Evaluación del FONE 2023, se adoptó este enfoque cualitativo con el fin de comprender de manera más profunda la situación y el contexto de los sujetos involucrados. La entrevista de investigación, definida como un conjunto de experiencias y representaciones biográficas, se enfocó en recopilar conocimientos privados y construir un sentido social sobre la conducta del entrevistado o de su grupo de referencia.

De las 51 preguntas incluidas en la evaluación, 34 tenían un formato binario (SÍ/NO) y se sustentaron con evidencia documental y análisis. Para las respuestas afirmativas, se seleccionaba uno de los cuatro niveles de respuesta predefinidos. Las 17 preguntas restantes, identificadas como NP (No Procede), requerían un análisis detallado respaldado por evidencia documental.

Para clarificar los aspectos analizados en cada eje, se presenta la siguiente tabla con los temas específicos.

Tabla 7. *Temas incluidos en cada eje de análisis.*

Eje	Temas
Diseño	- Justificación de la creación y del diseño del FONE. - Contribución del FONE a los objetivos nacionales y los sectoriales. - Definición de la Población Potencial, Objetivo y Atendida. - Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados. - Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros Programas Federales.
Planeación y Orientación a Resultados	- Análisis de los instrumentos de planeación. - Análisis de la orientación hacia resultados y esquemas o proceso de evaluación del FONE. - Análisis de la generación de información sustantiva del FONE.
Cobertura y Focalización	Existencia de mecanismos que permitan medir la cobertura de la población potencial, objetivo y atendida por el Programa.
Operación	- Análisis de los procesos establecidos en las Reglas de Operación o Normatividad aplicable del Programa: Solicitud de apoyos, selección de beneficiarios y/o proyectos, tipos de apoyos, ejecución de procesos. - Análisis de mejora y simplificación regulatoria del Programa. - Análisis del modelo organizativo y de gestión del Programa. - Eficiencia, eficacia y economía operativa del Programa. - Sistematización de la información. - Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos. - Rendición de cuentas y transparencia.
Percepción de la Población Atendida	Existencia de mecanismos de medición de satisfacción de la población atendida.
Medición de Resultados	Existencia de instrumentos que permitan medir el nivel de cumplimiento de los objetivos del programa a nivel "Fin y Propósito" de las Matrices de Indicadores para Resultados.

Fuente: Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados; Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

La metodología implementada en la Evaluación FONE 2023 incluyó un análisis de gabinete, basado en tres principales métodos de recolección de información: la solicitud de documentación a diversas áreas de la Secretaría de Educación, la búsqueda de información complementaria en sitios web relevantes, la realización de entrevistas a los responsables de la operación de los proyectos y al personal de planificación y evaluación.

La fase de entrevistas se centró en los responsables de cinco proyectos clave financiados, seleccionados de manera intencional y estratégica bajo el supuesto de que estos individuos poseen un conocimiento integral y directo sobre la operación, los desafíos y los logros de sus respectivos proyectos. Estas entrevistas permitieron acceder a información detallada y de primera mano que no habría sido posible obtener únicamente mediante la revisión de documentos o datos cuantitativos.

Los responsables de los proyectos fueron fundamentales para comprender no sólo los aspectos técnicos y administrativos de los proyectos, sino también su impacto y relevancia en los contextos específicos donde operan. Su perspectiva, basada en la experiencia directa y cotidiana, proporcionó una visión profunda sobre las dinámicas operativas, los retos enfrentados y las estrategias implementadas para alcanzar los objetivos establecidos.

El análisis de gabinete incluyó la recopilación, organización y valoración de información proveniente de diversas fuentes, mientras que las entrevistas se desarrollaron con un guion diseñado para identificar aspectos clave en el diseño y operación de los proyectos. Los hallazgos fueron clasificados y evaluados utilizando la técnica de análisis FODA.

La evaluación se estructuró según los seis ejes definidos por el CONEVAL, incluyendo una descripción detallada del programa, un análisis FODA, una lista de recomendaciones, un comparativo de evaluaciones de consistencia y resultados, conclusiones, una valoración final por proyecto y la ficha técnica de la evaluación, de acuerdo con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. El documento concluye con referencias y anexos, disponibles en formato digital.

El tercer apartado del documento presenta el análisis FODA junto con una lista de recomendaciones, mientras que el cuarto apartado ofrece un comparativo de los resultados de las evaluaciones de consistencia y resultados, seguido de las conclusiones. Posteriormente, se incluye una valoración final del programa y,

conforme a la Fracción II del Artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se añade la ficha técnica de la evaluación. El documento finaliza con las referencias de los documentos consultados y los anexos que contienen los Términos de Referencia de la evaluación de consistencia y resultados del CONEVAL.

Además, para evaluar el nivel de cumplimiento de los parámetros y criterios establecidos, se implementó una metodología de estandarización que asignó una ponderación a los ítems evaluados. Se estableció un valor máximo de cuatro, donde 4 indica cumplimiento total y 1 representa cumplimiento mínimo, mientras que el valor 0 se asignó a criterios considerados no aplicables. Este sistema de calificación, con una escala de 0 a 4, fue utilizado en las áreas susceptibles de valoración cuantitativa. Esta estrategia permitió comparar las variables dentro de las seis categorías evaluadas, basando la ponderación en criterios de eficiencia, eficacia y cumplimiento, y utilizando los datos proporcionados por la Secretaría de Educación. Este enfoque garantizó una evaluación objetiva y estructurada, crucial para medir de manera efectiva el rendimiento y los resultados del fondo.



1. EVALUACIÓN

1.1 Características del FONE

a) Identificación del programa

Nombre: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo

Siglas: FONE

Dependencia y/o entidad coordinadora: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Año de inicio de operación: 2015

b) Problema o necesidad que pretende atender:

En síntesis, la deserción escolar, la reprobación y la eficiencia terminal del nivel Primaria presentan una brecha negativa en comparación con la media nacional de cada indicador. En el nivel Secundaria, el principal problema es la cobertura que se encuentra 10 puntos porcentuales por debajo de la media nacional y le sigue la eficiencia terminal que está 6.2 puntos porcentuales por debajo otros dos aspectos que se presentan en sentido negativo.

El objetivo es mejorar los índices de cobertura, eficiencia terminal y reducir el abandono escolar en la educación básica en Chiapas, enfocándose en alcanzar la excelencia educativa, la equidad, la inclusión y la pertinencia. En el nivel preescolar, Chiapas supera la media nacional en cobertura por 10.9 puntos porcentuales, destacando la necesidad de fortalecer aún más la calidad de los servicios educativos en la entidad.

En cuanto a la educación primaria, Chiapas muestra resultados favorables en comparación con la media nacional. La cobertura supera la media por 5.8 puntos porcentuales y la tasa neta de escolarización es 6.2 puntos porcentuales mayor. Además, el estado presenta una ligera ventaja en las tasas de abandono y eficiencia terminal, con un excedente de cuatro y dos décimas de puntos porcentuales, respectivamente, en comparación con la media nacional.

Sin embargo, el panorama en el nivel secundaria es más desafiante. Chiapas se encuentra 11.3 puntos porcentuales por debajo de la media nacional en términos de cobertura. Además, el abandono escolar es 2.4 puntos porcentuales superior a la media nacional y la eficiencia terminal

está 3.6 puntos porcentuales por debajo de la media nacional, lo que indica áreas clave para la mejora y el enfoque de las políticas educativas.

c) Política pública y normatividad con la que se alinea el fondo

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Ley General de Educación;
- Ley General de Contabilidad Gubernamental;
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;
- Ley General de Responsabilidades Administrativas;
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del artículo 123 Constitucional;
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado;
- Ley de Ingresos de la Federación aprobada para el ejercicio fiscal determinado y publicada en el DOF;
- Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado para el ejercicio fiscal determinado y publicado en el DOF;
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación;
- Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica;
- Acuerdo 482 por el que se establecen las disposiciones para evitar el mal uso, el desvío, o la incorrecta aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), publicado por la Secretaría de Educación Pública en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero de 2009;
- Acuerdo por el que se determinan los mecanismos a través de los cuales se entregarán los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, correspondientes a la nómina del personal educativo que ocupa las plazas transferidas a las entidades federativas, en las localidades sin disponibilidad de servicios bancarios, publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el 14 de octubre de 2014;
- Acuerdo por el que se da a conocer el Procedimiento y los plazos para llevar a cabo el proceso de conciliación de los registros de las plazas transferidas, así como la determinación de los



conceptos y montos de las remuneraciones correspondientes; publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Educación Pública, el 25 de febrero de 2014;

- Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en materia de Planeación, Organización y Administración de los Recursos Humanos, y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en dicha materia; publicado por la Secretaría de la Función Pública, el 12 de julio de 2010;
- Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el Ejercicio Fiscal, de los recursos correspondientes a los ramos generales 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios;
- Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública;
- Reglamento de Escalafón de los Trabajadores al Servicio de la Secretaría de Educación Pública;
- Manual de Normas para la Administración de Recursos Humanos en la Secretaría de Educación Pública;
- Manual de Procedimientos del Catálogo de Centros de Trabajo de la Secretaría de Educación Pública;
- Lineamientos Generales de Operación para la entrega de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios;
- Lineamientos Generales que Regulan el Sistema de Administración de Personal de la Secretaría de Educación Pública;
- Lineamientos del Gasto de Operación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo;
- Clasificador por objeto del gasto para la Administración Pública Federal;
- Disposiciones en materia del Servicio Profesional Docente;
- Paquete fiscal para el ejercicio fiscal correspondiente;
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024;
- Programa Sectorial de Educación 2019-2024;
- Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Chiapas 2019-2024;
- Programa Sectorial de Educación para el Estado de Chiapas 2019-2024.



d) Metas y objetivos nacionales a los que se vincula;

El FONE está alineado a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en su Eje 1 “Política y gobierno”, Estrategia 2. “Garantizar empleo, educación, salud y bienestar”; y el Eje 2 “Política social”, Estrategia 1 “Derecho a la educación”.

Así también se encuentra alineado con el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, Eje 3 “Educación, ciencia y cultura”, tema 3.2. “Educación para todos”, políticas públicas:

- Política pública 3.2.1. Atención a jóvenes y adultos en rezago educativo
- Política pública 3.2.2. Atención al abandono escolar en educación básica

De esta misma forma, el FONE está alineado al Programa Sectorial de Educación del Estado de Chiapas 2019-2024 en la política pública 3.2.1. Atención a jóvenes y adultos en rezago educativo; y la política pública 3.2.2. Atención al abandono escolar en educación básica.

e) Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece

El FONE tiene como objetivo central el *“dar cumplimiento a los objetivos plasmados en el marco del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica”*, en dos vertientes:

1. Apoyar con los recursos económicos complementarios, para ejercer las atribuciones que de manera exclusiva se les asignan a las entidades federativas.
2. Apoyar con recursos a las entidades federativas para cubrir gastos de operación.

Los componentes del FONE están relacionados a la cobertura, pues busca atender a la población que se encuentre en edad de cursar la educación preescolar, primaria o secundaria. En lo que respecta a sus actividades, éstas son las de brindar atención a los alumnos matriculados en educación preescolar, primaria o secundaria con plazas federales.

f) Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y entidad federativa, cuando aplique);

Ver anexo 10.

g) Cobertura y mecanismos de focalización;

Ver anexo 11.

h) **Presupuesto ejercido 2020, 2021, 2022 y 2023;**

Tabla 8. *Presupuesto de la Secretaría de Educación de Chiapas 2020 a 2023*

Año	Total	FONE	%
2020	26,550,306,442.00	19,708,35,837.00	74
2021	30,503,979,797.00	20,778,42,553.00	68
2022	30,757,528,394.00	21,330,421,863.00	69
2023	41,415,189,999.76	21, 181, 863,470.92	51.14

Fuente: <http://www.haciendachiapas.gob.mx/rendicion-ctas/presupuesto-egresos/presupuesto-egresos.asp>

i) **Principales metas de Fin, Propósito y Componentes**

Tabla 9. *Principales metas, fin, propósitos y componente.*

Área de Enfoque: Mejoramiento de Biblioteca UPN	
Fin	Contribuir a ofrecer educación para todos, con una oferta educativa de calidad en el nivel superior, que promueve la inclusión social, económica y política.
Propósito	Las y los estudiantes egresados de educación media estatal reciben educación superior de calidad.
Componente 1	Atención otorgada a varios con servicios bibliotecarios.
Área de Enfoque: Centros de Desarrollo Infantil	
Fin	Contribuir a brindar educación para todos, que garantice el acceso y permanencia de los educandos mediante una educación integral y de calidad que promueve la inclusión social económica y política mejorando la eficiencia terminal en educación básica federal.
Propósito	Las y los alumnos de educación básica federal reciben educación integral.
Componente 1	Servicio de educación inicial otorgado para niños y niñas de 45 días a 2 años 11 meses de edad.
Área de Enfoque: Diseño y Elaboración de Gramáticas y Diccionarios de las Lenguas Indígenas para la Educación Intercultural Bilingüe	
Fin	Contribuir a brindar educación para todos, que garantice el acceso y permanencia de los educandos mediante una educación integral y de calidad que promueva la inclusión social económica y política mejorando la eficiencia terminal en educación básica federal.
Propósito	Las y los alumnos de educación básica federal reciben educación integral.
Componente 1	Acceso otorgado a profesores de educación indígena con material didáctico con lenguas originarias.
Área de Enfoque: Normal de Educación Primaria	
Fin	Contribuir a ofrecer educación para todos, con una oferta educativa de calidad en el nivel superior, que promueve la inclusión social, económica y política.
Propósito	Las y los estudiantes egresados de educación media reciben educación superior de calidad.
Componente 1	Atención otorgada en formación de licenciados en educación primaria.
Área de Enfoque: Orientación de Padres de Familia Indígenas	
Fin	Contribuir a brindar educación para todos, que garantice el acceso y permanencia de los educandos, mediante una formación integral y de calidad que promueva la inclusión social, económica y política, mejorando la eficiencia terminal en educación básica federal.
Propósito	Las y los alumnos de educación básica federal reciben educación integral.
Componente 1	Atención pedagógica otorgada a niños de 0 a 3 años de edad con educación inicial indígena.

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas.

j) Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad

La evaluación del diseño del FONE, específicamente de los proyectos propuestos por la Secretaría de Educación de Chiapas para esta evaluación, en relación con el problema o necesidad que buscan abordar, revela una estructura que se alinea eficazmente con los desafíos educativos identificados en el estado. La iniciativa se orienta hacia la mejora de los índices de cobertura, eficiencia terminal y la reducción del abandono escolar en la educación básica de Chiapas, con un enfoque en la excelencia educativa, la equidad, la inclusión y la pertinencia.

En el nivel preescolar, el FONE y los proyectos evaluados reconocen la necesidad de fortalecer aún más la calidad de los servicios educativos, a pesar de haber superado la media nacional en cobertura. Este reconocimiento refleja una visión proactiva para asegurar que la ventaja actual en cobertura se traduzca en una educación de calidad.

En el nivel primaria, el FONE y los proyectos correspondientes presentan resultados positivos en cuanto a la tasa neta de escolarización, así como en las tasas de abandono y eficiencia terminal. Sin embargo, el análisis revela desafíos más significativos en el nivel secundaria, donde la brecha en cobertura, el abandono escolar superior a la media nacional y la eficiencia terminal por debajo de lo esperado resaltan áreas críticas para mejorar.

El FONE aborda estas deficiencias a través de proyectos específicos diseñados para fortalecer diversos aspectos de la educación, entre los que se encuentran los proyectos evaluados en este ejercicio y que reciben financiamiento del FONE.

Los cinco proyectos, con objetivos claramente definidos, ofrecen respuestas concretas a las áreas problemáticas identificadas, tales como la formación y actualización docente, la evaluación y mejora de los profesores, la capacitación de docentes en entornos indígenas, la atención a la educación preescolar en comunidades rurales marginadas, y la prestación de servicios educativos a personas de 18 a 22 años que

cursan estudios de nivel superior. Cada proyecto se ajusta a las necesidades específicas de la población y contribuye a la consecución de los objetivos generales del programa.

En conclusión, el diseño del FONE y los proyectos evaluados se presentan como una estrategia estructurada para abordar los desafíos educativos en Chiapas, destacando su enfoque específico en cada nivel educativo y la variedad de proyectos destinados a mejorar la calidad y la cobertura de la educación básica y superior en la región.



1.2 Diseño

Eje de análisis
Diseño

Tema
A. Justificación de la creación y del diseño de los proyectos

Ítem
1. El problema o necesidad prioritaria que buscan resolver los proyectos está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

Parámetros de evaluación
a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida. b) Se define la población que tiene el problema o necesidad. c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	Si	3	El proyecto define de manera clara el problema o necesidad a resolver o disminuir mediante su ejecución y establece un panorama que permite que dicho problema puede ser revertido y se definen las poblaciones que tienen el problema o necesidad. El proyecto no define plazos para su revisión y actualización.
P2	Si	2	El problema o necesidad se fórmula como un hecho negativo o como una situación que necesita ser revertida; se define la población que tiene el problema o necesidad; no se define plazo para su revisión y su actualización.
P3	SI	3	El proyecto define de manera clara el problema o necesidad a resolver o disminuir mediante su ejecución y establece un panorama que permite que dicho problema puede ser revertido y se definen las poblaciones que tienen el problema o necesidad. El proyecto no define plazos para su revisión y actualización.
P4	SI	2	El problema o necesidad se fórmula como un hecho negativo o como una situación que necesita ser revertida; se define la población que tiene el problema o necesidad; no se define plazo para su revisión y su actualización.

P5	SI	3	El proyecto define de manera clara el problema o necesidad a resolver o disminuir mediante su ejecución y establece un panorama que permite que dicho problema puede ser revertido y se definen las poblaciones que tienen el problema o necesidad. El proyecto no define plazos para su revisión y actualización.
----	----	---	--

Justificación de la valoración emitida

Los proyectos evaluados disponen de documentos normativos elaborados siguiendo la Metodología del Marco Lógico (MML). Con base en esta metodología, los documentos incluyen un árbol de problemas en el que cada responsable del proyecto identifica el problema o necesidad a abordar. A continuación, se ofrece una lista de los problemas o necesidades detectados, retomados textualmente de estos documentos.

1. "Las y los alumnos de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 072 Tapachula, tienen deficientes servicios bibliotecarios".
2. "Hay limitada atención de Niñas y niños de 45 días a 2 años 11 meses de edad del Centro de Desarrollo Infantil de la Subsecretaría de Educación Federalizada tienen escasos servicios educativos.
3. "9016 profesores de Educación Primaria Indígena (2557 mujeres y 6459 hombres) **no cuentan con los materiales y/o recursos didácticos**, centrados en la cultura y el contexto, que favorezcan el desarrollo integral de niñas y niños".
4. "Las y los alumnos de la Normal de Educación Preescolar tienen **insuficiente formación en enseñanza**".
5. "La existencia del proyecto obedece a la necesidad de ofrecer a la población indígena oportunidades educativas que les permita integrarse óptimamente a la instrucción formal y disminuir los efectos de las desigualdades sociales teniendo como objetivo principal ampliar la cobertura de atención a la demanda de educación inicial no formal atendiendo a las comunidades indígenas del país que carecen del servicio, con el propósito de brindar a los padres de familia los elementos necesarios para que puedan dar estimulación adecuada a sus hijos menores de seis años"... "Existe limitada atención a padres y madres de familia con servicios de orientación, para ellos el nivel de educación inicial indígena no es importante, por lo consiguiente no asisten en todas las pláticas organizadas por las y los docentes, así también hay una gran resistencia al cambio respecto a las prácticas de crianza y cuidado del menor."

Como se puede apreciar, todos los proyectos identifican claramente la problemática que buscan abordar, aunque algunos presentan una redacción deficiente; no obstante, la idea es fácilmente comprensible. Toda vez que los documentos están elaborados siguiendo la MML, se observa que los problemas se describen utilizando adjetivos calificativos con connotación negativa (insuficiencia, carencia, no responden, deserción escolar, abandono escolar, ausencia, falta, afectación, escasa y baja calidad), lo que establece el criterio de pertinencia para las acciones.

La mayoría de los proyectos definen la población o poblaciones afectadas por la problemática, aunque al revisar los nombres de los proyectos se detectan inconsistencias con la población objetivo. Durante las entrevistas con los responsables y

operarios, se pudo confirmar que, a pesar de dichas inconsistencias, ellos tienen claridad sobre las poblaciones, lo que no interfiere en la implementación de los proyectos.

En cuanto a la definición de plazos para la revisión y actualización de los problemas que justifican los proyectos, se observa que, debido a su naturaleza y alineación con la política educativa federal, se asume que dicha revisión y actualización ocurrirá al finalizar la Administración Pública Federal 2019-2024. No obstante, se ha detectado que algunos proyectos han permanecido vigentes a lo largo de varios periodos sexenales, actualizándose únicamente la información cuantitativa, lo cual no necesariamente permite evidenciar el progreso o la reducción de la problemática que justifica el proyecto.

Información de referencia para la valoración

- Ley General de Educación (LGE).
- Ley de Coordinación Fiscal (LCF).
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- Programa Sectorial de Educación 2019-2024.
- Lineamientos del gasto de operación del fondo de aportaciones para la nómina educativa y gasto operativo.
- Acuerdo por el que se da a conocer el Procedimiento FONE.
- Programa Institucional de la Secretaría de Educación 2019-2024.
- Documentos de justificación por proyecto
- Documentos diagnósticos por proyecto.
- Árboles de Problemas por proyecto.

Recomendaciones

Se recomienda realizar una revisión anual de las justificaciones y los procesos utilizados para definir el problema mediante la Metodología de Marco Lógico y las INAVI, con el propósito de verificar y demostrar el progreso en la reducción o solución del problema que originó los proyectos, y contar con elementos para su actualización.

Eje de análisis
Diseño

Tema
A. Justificación de la creación y del diseño de los proyectos

Ítem
2. Existe un diagnóstico que describa de manera específica el problema que atienden los proyectos

Parámetros de evaluación
a) Causas, efectos y características del problema. b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema. c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema. d) El plazo para su revisión y su actualización.

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	Si	3	El proyecto cuenta con un diagnóstico documentado en el cual se plasma el problema de fondo que se atenderá y se da cuenta de las características que este tiene de manera amplia. Además, en este documento integra los árboles de problemas y objetivos en los cuales se establecen las causas y efectos en distintos niveles de acentuación. El documento delimita la ubicación territorial de la población potencial y objetivo que atenderá el proyecto. El documento no incluye los plazos para su revisión y actualización
P2	Si	3	
P3	Si	3	
P4	Si	3	
P5	Si	3	

Justificación de la valoración emitida
Los proyectos evaluados cuentan con diagnósticos documentados que definen de manera clara las características sociales, educativas, culturales y geográficas del problema a atender. Estos diagnósticos, diseñados con base en la Metodología de Marco Lógico (MML), integran árboles de problemas y objetivos, que identifican las causas y efectos en distintos niveles de gravedad y orientan las acciones a realizar.

Todos los proyectos incluyen información sobre la cuantificación y delimitación territorial de la población potencial y objetivo, lo que permite establecer estrategias efectivas y eficientes en el uso de los recursos económicos, además de ofrecer un mayor alcance a las acciones ejecutadas.

En cuanto a la definición de plazos para la revisión y actualización de los diagnósticos, se asume que, dada su alineación con la política educativa federal, dicha revisión y actualización se realizará al final de la Administración Pública Federal 2018-2024. No obstante, se observa que algunos proyectos han atravesado varios periodos sexenales, actualizando únicamente la información cuantitativa, sin que se evidencie de manera clara el avance o disminución de la problemática que justifica el proyecto.

Información de referencia para la valoración

- Documentos diagnósticos de los proyectos evaluados.
- Programa Institucional de la Secretaría de Educación 2019-2024
- <https://www.siged.sep.gob.mx/SIGED/escuelas.html>
- Matriz de Indicadores y Resultados (MIR) por proyecto
- Carátula Institucional por proyecto evaluado
- INAVI de los proyectos evaluados

Recomendaciones

Se recomienda realizar una revisión del diagnóstico de cada proyecto, con el propósito de verificar y demostrar el progreso en la reducción o solución del problema que originó los proyectos, y contar con elementos para su actualización.

Eje de análisis
Diseño

Tema
A. Justificación de la creación y del diseño de los proyectos.

Ítem
3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que los proyectos llevan a cabo?

Parámetros de evaluación
No aplica

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	No	1	El proyecto no presenta justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el proyecto lleva a cabo.
P2	Si	4	El proyecto presenta justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el proyecto lleva a cabo.
P3	SI	4	
P4	No	1	El proyecto no presenta justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el proyecto lleva a cabo
P5	Si	4	El proyecto presenta justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el proyecto lleva a cabo.

Justificación de la valoración emitida
Los proyectos 1 y 4, no cuentan con evidencia documental que justifique teórica y empíricamente su diseño. En tanto que los proyectos 2, 3 y 5 presentan un apartado de justificación documentada que permite determinar su pertinencia, sin que esto signifique que sea una justificación teórica o con sustento empírico sólido.
Información de referencia para la valoración
Documentos diagnósticos por programa
Recomendaciones
Se recomienda ampliar los diagnósticos que dan origen a las acciones de cada programa y proyecto, incorporando un sustento teórico que permita respaldar el problema, así como la definición de las poblaciones potenciales y objetivos y acciones contenidas en cada proyecto. Asimismo, se recomienda implementar mecanismos que faciliten la verificación del avance hacia



la situación esperada, especialmente en aquellos proyectos que cuentan con información precisa sobre la problemática a resolver.



Eje de análisis
Diseño

Tema
B. Análisis de la Contribución de los proyectos a las Metas y Estrategias Nacionales

Ítem
4. El Propósito de los proyectos está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:

Parámetros de evaluación
a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	Si	4	El propósito u objetivo del proyecto está vinculado con los objetivos, estrategias y metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND 2019-2024), Programa Sectorial de Educación 2019-2024 (PSE 2019-2024), Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Chiapas 2019-2024 (PED 2019-2024), Programa Sectorial de Educación del Estado de Chiapas 2019-2029 (PSEECH 2019-2024) y planes estratégicos de la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas.
P2	Si	4	
P3	SI	4	
P4	SI	4	
P5	SI	4	
Justificación de la valoración emitida			
Los propósitos u objetivos de los proyectos evaluados se encuentran alienados con las políticas públicas y educativas tanto a nivel federal como a nivel estatal. Los propósitos u objetivos de los proyectos evaluados se encuentran alineados con lo que establece el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en su Eje 1 “Política y gobierno”, Estrategia 2. Garantizar empleo, educación, salud y bienestar; y el Eje 2 “Política social”, Estrategia 1 “Derecho a la educación”. Así también se encuentra alineado con el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, Eje 3 “Educación, ciencia y cultura”, tema 3.2. “Educación para todos”, políticas públicas: - Política pública 3.2.1. Atención a jóvenes y adultos en rezago educativo - Política pública 3.2.2. Atención al abandono escolar en educación básica			

Así mismo, el FONE en general está alineado al Programa Sectorial de Educación del Estado de Chiapas 2019-2024 en la política pública 3.2.1. Atención a jóvenes y adultos en rezago educativo; y la política pública 3.2.2. Atención al abandono escolar en educación básica.

Información de referencia para la valoración

- Documentos diagnósticos de los proyectos evaluados.
- Programa Institucional de la Secretaría de Educación 2019-2024
- <https://www.siged.sep.gob.mx/SIGED/escuelas.html>
- Matriz de Indicadores y Resultados (MIR) por proyecto
- Carátula Institucional por proyecto evaluado
- INAVI de los proyectos evaluados
- Cuenta pública 2023

Recomendaciones

Sin recomendación en lo general para el ítem.

Eje de análisis
Diseño

Tema
B. Análisis de la Contribución de los proyectos a las Metas y Estrategias Nacionales

Ítem
5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con los proyectos?

Parámetros de evaluación
No aplica

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	N/A	N/A	El propósito u objetivo del proyecto está vinculado con los objetivos, estrategias y metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND 2019-2024), Programa Sectorial de Educación 2019-2024 (PSE 2019-2024), Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Chiapas 2019-2024 (PED 2019-2024), Programa Sectorial de Educación del Estado de Chiapas 2019-2029 (PSEECH 2019-2024) y planes estratégicos de la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas.
P2	N/A	N/A	
P3	N/A	N/A	
P4	N/A	N/A	
P5	N/A	N/A	

Justificación de la valoración emitida
Los propósitos u objetivos de los proyectos evaluados se encuentran alienados con las políticas públicas y educativas tanto a nivel federal como a nivel estatal. Los propósitos u objetivos de los proyectos evaluados se encuentran alineados con lo que establece el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en su Eje 1 "Política y gobierno", Estrategia 2. Garantizar empleo, educación, salud y bienestar; y el Eje 2 "Política social", Estrategia 1 "Derecho a la educación". Así también se encuentra alineado con el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, Eje 3 "Educación, ciencia y cultura", tema 3.2. "Educación para todos", políticas públicas: - Política pública 3.2.1. Atención a jóvenes y adultos en rezago educativo - Política pública 3.2.2. Atención al abandono escolar en educación básica

Así mismo, el FONE en general está alineado al Programa Sectorial de Educación del Estado de Chiapas 2019-2024 en la política pública 3.2.1. Atención a jóvenes y adultos en rezago educativo; y la política pública 3.2.2. Atención al abandono escolar en educación básica.

Información de referencia para la valoración

- Documentos diagnósticos de los proyectos evaluados.
- Programa Institucional de la Secretaría de Educación 2019-2024
- <https://www.siged.sep.gob.mx/SIGED/escuelas.html>
- Matriz de Indicadores y Resultados (MIR) por proyecto
- Carátula Institucional por proyecto evaluado
- INAVI de los proyectos evaluados.
- Cuenta pública 2023

Recomendaciones

Sin recomendación en lo general para el ítem.



Eje de análisis
Diseño

Tema
B. Análisis de la contribución de los proyectos a las Metas y Estrategias Nacionales

Ítem
6. ¿Cómo está vinculado el Propósito de los proyectos con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

Parámetros de evaluación
No aplica

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	N/A	N/A	El proyecto presenta información de requisito sobre su alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
P2	N/A	N/A	
P3	N/A	N/A	
P4	N/A	N/A	
P5	N/A	N/A	

Justificación de la valoración emitida
Los proyectos evaluados están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030 de la ONU. Sin embargo, la contribución de estos proyectos a los ODS no está claramente reflejada en los documentos normativos y de planificación de cada proyecto. Aunque el alineamiento se menciona en los diagnósticos, carátulas de proyectos y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en los ejercicios de planeación presupuestal presentados ante la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, no se evidencia de manera clara la contribución real al cumplimiento de los ODS.
Información de referencia para la valoración
• Documentos diagnósticos de los proyectos evaluados. • Matriz de Indicadores y Resultados (MIR) por proyecto • Carátula Institucional por proyecto evaluado • INAVI de los proyectos evaluados.
Recomendaciones
Sin recomendación en lo general para el ítem.

Eje de análisis
Diseño

Tema
C. Análisis de la Población Potencial y Objetivo y mecanismos de elegibilidad

Ítem
7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

Parámetros de evaluación
a) Unidad de medida. b) Están cuantificadas. c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información. d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	Si	3	El proyecto define de manera puntual y con base en documentos oficiales, Reglas de Operación (RO) o documentos diagnósticos del problema la población potencial y objetivo, la unidad de medida con la que se cuantifica, cuenta con metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo, sin embargo, no se definen los plazos para la revisión y actualización de las definiciones.
P2	Si	3	
P3	SI	3	
P4	SI	3	
P5	SI	3	

Justificación de la valoración emitida
Los proyectos definen con precisión tanto la población potencial y objetivo como la unidad de medida utilizada para su cuantificación, basándose en documentos oficiales, Reglas de Operación (RO) o diagnósticos del problema. No obstante, estos proyectos no especifican plazos para la revisión y actualización de dichas definiciones, ni disponen de una metodología clara para cuantificar las poblaciones potencial y objetivo. Esta falta de metodología fue confirmada durante las entrevistas con los responsables y operarios de los proyectos.

Como parte de la información obtenida, se presentan los anexos 10 y 11 de este documento, donde se cuantifican las poblaciones potenciales, objetivo y atendida en los proyectos que cumplen con los parámetros establecidos en el ítem correspondiente.

Información de referencia para la valoración

- Documentos diagnósticos de los proyectos evaluados.
- <https://www.siged.sep.gob.mx/SIGED/escuelas.html>
- Matriz de Indicadores y Resultados (MIR) por proyecto
- Carátula Institucional por proyecto evaluado
- INAVI de los proyectos evaluados
- Cuenta pública 2023

Recomendaciones

Se recomienda definir plazos para la revisión y actualización de los diagnósticos de los proyectos, así como establecer una metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo.



Eje de análisis
Diseño

Tema
C. Análisis de la Población Potencial y Objetivo y mecanismos de elegibilidad

Ítem
8.Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos de los proyectos (padrón de beneficiarios) que:

Parámetros de evaluación
a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo. b) Incluya el tipo de apoyo otorgado. c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo. d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	Si	4	El proyecto cuenta con un padrón de beneficiarios que atiende a lo establecido en la normatividad aplicable al proyecto, incluye el tipo de apoyo otorgado, esta sistematizado e incluye una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo y presenta mecanismos documentados para su depuración y actualización.
P2	Si	4	
P3	SI	2	El proyecto cuenta con un padrón de beneficiarios que atiende a lo establecido en la normatividad aplicable al proyecto, incluye el tipo de apoyo otorgado, no está sistematizado, no se incluye una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo y no presenta mecanismos documentados para su depuración y actualización
P4	SI	3	El proyecto cuenta con un padrón de beneficiarios que atiende a lo establecido en la normatividad aplicable al proyecto, incluye el tipo de apoyo otorgado, esta sistematizado e incluye una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo, pero presenta mecanismos documentados para su depuración y actualización.
P5	SI	2	El proyecto cuenta con un padrón de beneficiarios que atiende a lo establecido en la normatividad aplicable al proyecto, incluye el tipo de apoyo otorgado, no está sistematizado, no se incluye una clave única de

			identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo y no presenta mecanismos documentados para su depuración y actualización
--	--	--	---

Justificación de la valoración emitida
Los proyectos 1 y 2 cuentan con un padrón de beneficiarios que cumple con lo estipulado en la normatividad aplicable, garantizando así la transparencia y eficacia en la identificación de las personas atendidas. Este padrón integra a todos los beneficiarios de manera sistematizada, asignándoles una clave única de identificación que permanece invariable a lo largo del tiempo, lo que asegura un seguimiento adecuado y continuo de las intervenciones realizadas. Además, incluye mecanismos documentados para la depuración y actualización periódica de la información, previniendo duplicidades o registros erróneos. Los apoyos otorgados, ya sean económicos, en especie o de servicios, están plenamente registrados en este sistema, lo que permite un control integral del cumplimiento de los objetivos del programa y facilita su monitoreo y evaluación. El proyecto 3, cuenta con un padrón de beneficiarios que cumple con los lineamientos establecidos en la normatividad aplicable, asegurando que la información registrada esté alineada con los objetivos del proyecto. Este padrón está sistematizado, lo que permite un manejo eficiente y organizado de los datos, e incluye una clave única de identificación por beneficiario que permanece constante en el tiempo, facilitando el seguimiento individual de las personas atendidas y la trazabilidad de los apoyos otorgados. Sin embargo, presenta áreas de oportunidad al no contar con mecanismos documentados para la depuración y actualización de la información, lo que podría comprometer la precisión y vigencia de los registros, limitando su utilidad para el monitoreo y la mejora continua del proyecto. En el caso de los proyectos 3 y 5 cuentan con un padrón de beneficiarios que, si bien cumple con lo establecido en la normatividad aplicable al mismo, presenta áreas de mejora significativas en su gestión. Aunque incluye el tipo de apoyo otorgado, el padrón no está sistematizado, lo que dificulta el manejo eficiente de la información y el monitoreo adecuado de los beneficiarios. Asimismo, carece de una clave única de identificación que permanezca constante en el tiempo, lo cual puede generar problemas de seguimiento y duplicidad de registros. Además, no cuenta con mecanismos documentados para la depuración y actualización de los datos, lo que compromete la precisión y confiabilidad del padrón, limitando así su utilidad para garantizar la transparencia y efectividad del proyecto
Información de referencia para la valoración
Listas de beneficiarios por proyecto Base de datos Cuestionario 911
Recomendaciones
Recomendación general: Se recomienda la elaboración de un manual que establezca de manera clara y estructurada el procedimiento para la depuración y actualización del padrón de beneficiarios en cada proyecto, garantizando la precisión y vigencia de la información registrada.

Proyecto 4: Se recomienda llevar a cabo un análisis detallado de la Población Potencial y Objetivo, así como de los mecanismos de elegibilidad, definiendo las características específicas de los beneficiarios con base en los documentos normativos del proyecto y el tipo de apoyo otorgado. Además, se aconseja prever la sistematización del padrón, incorporando una clave única de identificación para cada beneficiario que sea permanente en el tiempo, y establecer mecanismos documentados para la depuración y actualización de los datos.

Proyectos 3 y 5: Se recomienda que los padrones de beneficiarios de estos proyectos estén completamente sistematizados y cuenten con mecanismos confiables que permitan su depuración y actualización de manera eficiente y oportuna.

Eje de análisis
Diseño

Tema
C. Análisis de la Población Potencial y Objetivo y mecanismos de elegibilidad

Ítem
9. Si el proyecto recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

Parámetros de evaluación
No aplica

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	N/A	N/A	Al ser proyectos que se desarrollan en el marco del FONE no cuentan con RO en las que se establezcan criterios para la asignación de recursos o servicios.
P2	N/A	N/A	
P3	N/A	N/A	
P4	N/A	N/A	
P5	N/A	N/A	

Justificación de la valoración emitida
No se cuenta con elementos para la valoración del ítem
Información de referencia para la valoración
No se presentó información para la valoración del ítem
Recomendaciones
Se recomienda que el padrón de beneficiarios esté sistematizado y cuente con mecanismos confiables para su depuración y actualización. Además, se sugiere la elaboración de un manual que establezca el procedimiento para llevar a cabo la depuración y actualización del padrón de beneficiarios en cada proyecto.

Eje de análisis
Diseño

Tema
D. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

Ítem
10. ¿En el documento normativo de los proyectos es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Parámetros de evaluación
No aplica

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	Si	4	Los proyectos cuentan con una MIR generada a partir de los árboles de problemas y objetivos establecidos en el diagnóstico, que incluye: fin, propósito, componentes y actividades.
P2	Si	4	
P3	SI	4	
P4	SI	4	
P5	SI	4	

Justificación de la valoración emitida
De acuerdo con la normatividad hacendaria estatal, todos los programas y proyectos que reciben financiamiento público deben estar registrados en el Sistema Integral de Administración Hacendaria Estatal. Este sistema registra los proyectos con financiamiento público y establece como criterio metodológico la aplicación del Marco Lógico, por lo que todos los proyectos evaluados cuentan con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
Es importante señalar que una deficiencia, no atribuible a las unidades responsables de los proyectos, es la falta de plena consistencia en los niveles de Fin, Propósito y Componente, ya que estos corresponden al nivel Secretaría. Las unidades responsables solo tienen incidencia en la generación y registro de información a nivel de actividad, donde, en algunos casos, no hay una congruencia total con los propósitos u objetivos del proyecto.
Información de referencia para la valoración
Matriz de Indicadores y Resultados (MIR) por proyecto



• Carátula Institucional por proyecto evaluado • INAVI de los proyectos evaluados • Fichas de indicadores por proyecto
Recomendaciones
Sin recomendación en lo general para el ítem.



Eje de análisis
Diseño

Tema
De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados

Ítem
11. Las Fichas Técnicas de los indicadores de los proyectos cuentan con la siguiente información:

Parámetros de evaluación
a) Nombre b) Definición c) Método de cálculo d) Unidad de Medida e) Frecuencia de Medición f) Línea base g) Metas h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente)

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	Si	4	Cada proyecto presenta las fichas técnicas de indicadores integrando todos los parámetros de evaluación del ítem (Carátula institucional-SIAHE e INAVI)
P2	Si	4	
P3	SI	4	
P4	SI	4	
P5	SI	4	

Justificación de la valoración emitida
Según la normatividad hacendaria estatal, todos los programas y proyectos que reciben financiamiento público deben estar inscritos en el Sistema Integral de Administración Hacendaria Estatal (SIAHE). Este sistema registra los proyectos con financiamiento público y establece como criterio metodológico que deben gestionarse bajo el enfoque del Marco Lógico. Como resultado, todos los proyectos evaluados disponen de una ficha técnica de indicadores (Carátula institucional-SIAHE e INAVI), derivada de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
Información de referencia para la valoración



- Matriz de Indicadores y Resultados (MIR) por proyecto
- Carátula Institucional por proyecto evaluado
- INAVI de los proyectos evaluados.
- Fichas de indicadores por proyecto

Recomendaciones

Sin recomendación en lo general para el ítem.



Eje de análisis
Diseño

Tema
De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados

Ítem
12.Las metas de los indicadores de la MIR del fondo tienen las siguientes características:

Parámetros de evaluación
a) Cuentan con unidad de medida. b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas. c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuentan los proyectos.

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	Si	4	Los proyectos cuentan con una MIR que integran metas susceptibles a su seguimiento y evaluación a partir de unidades de medidas acordes al proyecto, permiten evaluar desempeño de manera puntual y son factibles de alcanzar considerando los plazos.
P2	Si	4	
P3	SI	4	
P4	SI	4	
P5	SI	4	

Justificación de la valoración emitida
De acuerdo con la normatividad hacendaria estatal, todos los programas y proyectos que reciben financiamiento público deben estar registrados en el Sistema Integral de Administración Hacendaria Estatal. Este sistema registra los proyectos con financiamiento público y establece como criterio metodológico la gestión bajo el enfoque de Marco Lógico. Por ello, todos los proyectos evaluados cuentan con una ficha técnica de indicadores (Carátula institucional-SIAHE e INAVI), generada a partir de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en la que se detallan las metas, los medios para su cuantificación, seguimiento y evaluación, así como los recursos asignados para la ejecución de las actividades. Es importante señalar que, a partir de las entrevistas realizadas con los responsables y operarios de los proyectos, se ha destacado que, aunque existen recursos económicos para la operación, estos son insuficientes para atender plenamente a la población objetivo.
Información de referencia para la valoración

• Matriz de Indicadores y Resultados (MIR) por proyecto • Carátula Institucional por proyecto evaluado • INAVI de los proyectos evaluados • Fichas de indicadores por proyecto
Recomendaciones
Sin recomendación en lo general para el ítem.



Eje de análisis
Diseño

Tema
E. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales

Ítem
13. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el fondo evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Parámetros de evaluación
No procede valoración cuantitativa.

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	SI	N/A	Los proyectos en general presentan información escasa o nula referente a programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos podría tener complementariedad y/o coincidencias con los proyectos evaluados.
P2	SI	N/A	Si cuenta con alineación con otro programa/proyecto a nivel federal
P3	SI	N/A	Si cuenta con alineación con otro programa/proyecto a nivel federal
P4	SI	N/A	Los proyectos en general presentan información escasa o nula referente a programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos podría tener complementariedad y/o coincidencias con los proyectos evaluados.
P5	SI	N/A	Si cuenta con alineación con otro programa/proyecto a nivel federal

Justificación de la valoración emitida
Con la información proporcionada por los responsables de los proyectos 2, 3 y 5 se puede observar que existe complementariedad con otros programas o proyectos a nivel federal. En el caso de los proyectos 1 y 4 no se presentó información al respecto; sin embargo, el equipo evaluador logró identificar programas o proyectos a nivel federal que pueden ser motivo de complementariedad a estos. Dicha información se presenta en el anexo 6 de la presente evaluación.



Información de referencia para la valoración
• https://educacionsuperior.sep.gob.mx/pdfs/2023/lineamientos_SEAES.pdf • https://educacionbasica.sep.gob.mx/programa-expansion-de-la-educacion-inicial-pee/ • https://nuevaescuelamexicana.sep.gob.mx/ • https://educacionsuperior.sep.gob.mx/pdfs/2024/Convocatoria_PPU079_2024VF.pdf
Recomendaciones
Se sugiere realizar un análisis detallado o sistemático respecto de la posible complementariedad de los apoyos que no son estrictamente orientados hacia la educación y si pudieran coincidir con propósitos de otros programas sociales.



1.3 Planeación y orientación de resultados

Eje de análisis
Planeación y orientación a resultados

Tema
A. Instrumentos de planeación

Ítem
14. La Unidad Responsable de los proyectos cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

Parámetros de evaluación
a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del fondo.
d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	Si	3	La Unidad Responsable del Proyecto cuenta con un plan estratégico el cual es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados y cuenta con un procedimiento definido metodológicamente; no tiene un horizonte de planeación a mediano y largo plazo, cuenta con MIR en el cual se integran fines, propósitos e indicadores específicos que permiten medir los avances en el cumplimiento de las metas.
P2	Si	3	
P3	SI	3	
P4	SI	3	
P5	Si	3	

Justificación de la valoración emitida
El Anteproyecto Anual de Presupuesto 2023 de la Secretaría de Educación del Estado y la Planeación Anual 2023 presentada ante la Secretaría de Educación Pública Federal refleja los objetivos, fines, propósitos, componentes y actividades orientados al cumplimiento de las metas establecidas anualmente. Los indicadores incluidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) están alineados con la Planeación Anual, lo que sugiere la existencia de un plan estratégico estatal para la gestión eficiente de los recursos económicos. Sin embargo, se identifica que no existe un horizonte de planeación a mediano y largo plazo, lo que limita la sostenibilidad y proyección estratégica de las acciones. Aunque los proyectos cuentan con planes estratégicos elaborados de forma sintética

y genérica, se recomienda que cada proyecto disponga de un Documento Maestro de Planeación que integre una visión a mediano y largo plazo, incluyendo información más detallada sobre diagnósticos, contextualización, problemáticas, características de las poblaciones, análisis comparativos de ciclos fiscales y evaluaciones externas, fortaleciendo así la toma de decisiones y la continuidad de los programas

Información de referencia para la valoración

- Anteproyecto anual de presupuesto 2023
- Matriz de Indicadores y Resultados (MIR) por proyecto
- Carátula Institucional por proyecto evaluado
- INAVI de los proyectos evaluados.
- Fichas de indicadores por proyecto

Recomendaciones

Se recomienda que a nivel Dirección se cuente con un plan estratégico que integre los proyectos financiados por el FONE. Dicho plan estratégico deberá ser diseñado con base en la Metodología de Marco Lógico.



Eje de análisis
Planeación y orientación a resultados

Tema
A. Instrumentos de planeación

Ítem
15. Los proyectos cuentan con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

Parámetros de evaluación
a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento. b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos de los proyectos. c) Tienen establecidas sus metas. d) Se revisan y actualizan.

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	Si	4	El proyecto cuenta con un plan de trabajo documentado, que integra estrategias para alcanzar los objetivos y metas del proyecto, además de ser conocido por los responsables y operarios de este. Es resultado de un ejercicio de planeación institucionalizado y con base en una metodología definida; además es revisado y actualizado de forma sistemática.
P2	Si	4	
P3	Si	4	
P4	Si	4	
P5	Si	4	

Justificación de la valoración emitida
Los proyectos evaluados cuentan con planes de trabajo anualizados documentados, que integran estrategias para alcanzar los objetivos y metas planteados. Estos documentos son conocidos y aplicados de manera efectiva por los operarios del proyecto. La elaboración de los planes de trabajo se realiza de manera colaborativa entre las Unidades Responsables de los proyectos y la Dirección de Evaluación de Programas Institucionales, utilizando la Metodología de Marco Lógico, la cual está normada e institucionalizada.

Todos los proyectos cuentan con sus respectivos Programas Operativos Anuales (POA), generados a partir de la MML. Durante las entrevistas, varios responsables y operarios de los proyectos manifestaron que consideran el POA como su plan de trabajo anualizado, lo que ha llevado a que no se esfuercen en elaborar documentos formales adicionales de trabajo.

Información de referencia para la valoración

- Plan anual de trabajo
- Anteproyecto anual de presupuesto 2023
- Matriz de Indicadores y Resultados (MIR) por proyecto
- Carátula Institucional por proyecto evaluado
- INAVI de los proyectos evaluados.
- Fichas de indicadores por proyecto

Recomendaciones

Se recomienda generar o mejorar los planes de trabajo anualizados específicos por proyecto y que se encuentren alineados con lo establecido en el Programa Operativo Anual que se registra ante la Secretaría de Hacienda del Estado.



Eje de análisis
Planeación y orientación a resultados

Tema
B. De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación

Ítem
16. Los proyectos utilizan informes de evaluaciones externas:

Parámetros de evaluación
a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios a los proyectos son los resultados de evaluaciones externas.
b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	No	1	Los proyectos no han sido sometidos a evaluaciones externas.
P2	No	1	
P3	No	1	
P4	No	1	
P5	No	1	

Justificación de la valoración emitida
Los proyectos evaluados en este ejercicio no cuentan con evaluaciones externas; sin embargo, algunos cuentan con autoevaluaciones realizadas por los responsables de los proyectos y revisados por la Dirección de Evaluación de Programas Institucionales de la Subsecretaría de Planeación Educativa.
Información de referencia para la valoración
No se presentó información para la valoración del ítem
Recomendaciones
Se recomienda establecer un programa de evaluaciones internas y externas sistemáticas para los programas y proyectos financiados con recursos del FONE y financiamiento estatal. Además, se sugiere que el Grupo Estratégico de la Secretaría de

Educación analice y determine las acciones a implementar en respuesta a las recomendaciones derivadas de esta y otras evaluaciones que se realicen.

También se recomienda la formulación de un plan de atención y seguimiento a las recomendaciones, que incluya estrategias, metas, responsables y fechas de cumplimiento.



Eje de análisis
Planeación y orientación a resultados

Tema
B. De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación

Ítem
17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Parámetros de evaluación
No aplica

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	No	1	Los proyectos no han sido sometidos a evaluaciones externas.
P2	No	1	
P3	No	1	
P4	No	1	
P5	No	1	

Justificación de la valoración emitida
Los proyectos evaluados en este ejercicio no cuentan con evaluaciones externas; sin embargo, algunos cuentan con autoevaluaciones realizadas por los responsables de los proyectos y revisados por la Dirección de Evaluación de Programas Institucionales de la Subsecretaría de Planeación Educativa.
Información de referencia para la valoración
No se presentó información para la valoración del ítem
Recomendaciones
Se recomienda establecer un programa de evaluaciones internas y externas sistemáticas para los programas y proyectos financiados con recursos del FONE y financiamiento estatal. Además, se sugiere que el Grupo Estratégico de la Secretaría de Educación analice y determine las acciones a implementar en respuesta a las recomendaciones derivadas de esta y otras evaluaciones que se realicen.



También se recomienda la formulación de un plan de atención y seguimiento a las recomendaciones, que incluya estrategias, metas, responsables y fechas de cumplimiento.



Eje de análisis
Planeación y orientación a resultados

Tema
B. De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación

Ítem
18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

Parámetros de evaluación
No aplica

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	N/A	N/A	Los proyectos no han sido sometidos a evaluaciones externas.
P2	N/A	N/A	
P3	N/A	N/A	
P4	N/A	N/A	
P5	N/A	N/A	

Justificación de la valoración emitida
Los proyectos evaluados en este ejercicio no cuentan con evaluaciones externas; sin embargo, algunos cuentan con autoevaluaciones realizadas por los responsables de los proyectos y revisados por la Dirección de Evaluación de Programas Institucionales de la Subsecretaría de Planeación Educativa.
Información de referencia para la valoración
No se presentó información para la valoración del ítem
Recomendaciones
Se recomienda establecer un programa de evaluaciones internas y externas sistemáticas para los programas y proyectos financiados con el FONE y recursos estatales. Asimismo, se sugiere que el Grupo Estratégico de la Secretaría de Educación



analice y defina las acciones a implementar con base en las recomendaciones derivadas de esta y otras evaluaciones que se realicen.

También se propone la formulación de un plan de atención y seguimiento a dichas recomendaciones, que incluya estrategias, metas, responsables y fechas de cumplimiento.



Eje de análisis
Planeación y orientación a resultados

Tema
B. De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación

Ítem
19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

Parámetros de evaluación
No procede valoración cuantitativa.

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	N/A	N/A	Los proyectos no han sido sometidos a evaluaciones externas.
P2	N/A	N/A	
P3	N/A	N/A	
P4	N/A	N/A	
P5	N/A	N/A	

Justificación de la valoración emitida
Los proyectos evaluados en este ejercicio no cuentan con evaluaciones externas; sin embargo, algunos cuentan con autoevaluaciones realizadas por los responsables de los proyectos y revisados por la Dirección de Evaluación de Programas Institucionales de la Subsecretaría de Planeación Educativa.

Información de referencia para la valoración
No se presentó información para la valoración del ítem

Recomendaciones
Se recomienda establecer un programa de evaluaciones internas y externas sistemáticas para los programas y proyectos financiados con el FONE y recursos estatales. Asimismo, se sugiere que el Grupo Estratégico de la Secretaría de Educación analice y defina las acciones a implementar con base en las recomendaciones derivadas de esta y otras evaluaciones que se realicen.
También se propone la formulación de un plan de atención y seguimiento a dichas recomendaciones, que incluya estrategias, metas, responsables y fechas de cumplimiento.

Eje de análisis
Planeación y orientación a resultados

Tema
B. De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación

Ítem
20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al fondo y de su experiencia en la temática ¿qué temas del fondo considera importante evaluar mediante instancias externas?

Parámetros de evaluación
No procede valoración cuantitativa.

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	N/A	N/A	Los proyectos no han sido sometidos a evaluaciones externas.
P2	N/A	N/A	
P3	N/A	N/A	
P4	N/A	N/A	
P5	N/A	N/A	

Justificación de la valoración emitida
Los proyectos evaluados en este ejercicio no cuentan con evaluaciones externas; sin embargo, algunos cuentan con autoevaluaciones realizadas por los responsables de los proyectos y revisados por la Dirección de Evaluación de Programas Institucionales de la Subsecretaría de Planeación Educativa.
Información de referencia para la valoración
No se presentó información para la valoración del ítem
Recomendaciones
Se recomienda establecer un programa de evaluaciones internas y externas sistemáticas para los programas y proyectos financiados con el FONE y recursos estatales. Asimismo, se sugiere que el Grupo Estratégico de la Secretaría de Educación analice y defina las acciones a implementar con base en las recomendaciones derivadas de esta y otras evaluaciones que se realicen. También se propone la formulación de un plan de atención y seguimiento a dichas recomendaciones, que incluya estrategias, metas, responsables y fechas de cumplimiento.

Eje de análisis
Planeación y orientación a resultados

Tema
C. De la generación de información

Ítem
21. Los proyectos recolectan información acerca de:

Parámetros de evaluación
a) La contribución del proyecto a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional. b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo. c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios. d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	Si	2	El proyecto recolecta información sobre la contribución al cumplimiento de la política pública y educativa a nivel nacional, estatal e institucional; los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios a lo largo del tiempo.
P2	Si	2	
P3	Si	2	
P4	Si	2	
P5	Si	2	El proyecto carece de información que permita conocer las características socioeconómicas de la población objetivo-beneficiada y no beneficiada

Justificación de la valoración emitida
Los proyectos evaluados incluyen en los documentos de planeación (Carátulas Institucionales, MIR, INAVI y Anteproyecto de Presupuesto) información que permite comprobar su contribución al cumplimiento de las políticas públicas y educativas en los ámbitos nacional, estatal e institucional (PND, PSE, PED, PSEECH y ODS), lo que otorga elementos de pertinencia a su diseño. En estos documentos también se detallan los tipos y montos de los apoyos otorgados a los beneficiarios durante el periodo de ejecución.

Sin embargo, los proyectos evaluados carecen de información detallada sobre las características socioeconómicas de la población beneficiada, limitándose a los datos proporcionados en las Carátulas Institucionales. Esta información resulta insuficiente para una toma de decisiones informada y para impulsar la mejora continua de los proyectos.

Información de referencia para la valoración

- Padrón de beneficiarios (en algunos casos)
- Matriz de Indicadores y Resultados (MIR) por proyecto
- Carátula Institucional por proyecto evaluado
- INAVI de los proyectos evaluado.
- Fichas de indicadores por proyecto

Recomendaciones

Recomendación general:

Se recomienda implementar mecanismos para recolectar información socioeconómica de los beneficiarios del proyecto, considerando los siguientes aspectos: 1) los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios a lo largo del tiempo; 2) las características socioeconómicas de los beneficiarios, y 3) las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con el propósito de establecer comparaciones con la población beneficiada. Asimismo, la información recabada deberá facilitar la medición de la contribución del proyecto al cumplimiento de los objetivos establecidos en los programas sectoriales, especiales, institucionales o nacionales.



Eje de análisis
Planeación y orientación a resultados

Tema
C. De la generación de información

Ítem
22. Los proyectos recolectan información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

Parámetros de evaluación
a) Es oportuna. b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación. c) Está sistematizada. d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes. e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	Si	4	Los proyectos recolectan información que permite el seguimiento y evaluación del desempeño de forma oportuna, confiable, sistematizada, pertinente y por periodos consecutivos evidenciando el avance en el cumplimiento de metas e indicadores.
P2	Si	4	
P3	Si	4	
P4	SI	4	
P5	Si	4	

Justificación de la valoración emitida
Los proyectos evaluados disponen de mecanismos que facilitan la recolección de información para monitorear el desempeño y el cumplimiento de metas. Herramientas como las INAVIS y el SIAHE sistematizan la información de manera pertinente, alineándose con la gestión de la Secretaría de Educación en la instrumentación, seguimiento y evaluación de los proyectos, tanto a nivel de actividades como de componentes. La información generada es oportuna para el seguimiento y evaluación de metas e indicadores, dado que se actualiza trimestralmente mediante las INAVIS a través del SIAHE. Sin embargo, dicha información presenta limitaciones en términos de confiabilidad, ya que requiere frecuentes modificaciones o actualizaciones y carece de un mecanismo oficial de validación. Además, aunque la información podría estar actualizada, no se encuentra accesible para todos los operarios del fondo, lo que dificulta un seguimiento puntual y continuo de los proyectos.

Información de referencia para la valoración
• INAVI de los proyectos evaluado. • Fichas de indicadores por proyecto
Recomendaciones
Se sugiere establecer un mecanismo específico de monitoreo de desempeño adecuado a las características de cada proyecto. Se recomienda que la Dirección de Evaluación de Programas Institucionales de la Subsecretaría de Planeación Educativa, los directivos y mandos medios involucrados con los proyectos, participen en ejercicios de capacitación continua que permitan implementar y estandarizar mecanismos de control y seguimiento de los proyectos.



1.4 Cobertura y focalización

Eje de análisis
Cobertura y focalización

Tema
A. Análisis de cobertura

Ítem
23. Los proyectos cuentan con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

Parámetros de evaluación
a) Incluye la definición de la población objetivo. b) Especifica metas de cobertura anual. c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo. d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico de los proyectos.

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	Si	4	El proyecto cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender su población objetivo la cual se encuentra definida con claridad. El documento establece las metas de cobertura anual y cuenta con congruencia con el diseño y diagnóstico de este. El horizonte de planeación del documento es a corto plazo.
P2	Si	3	
P3	SI	3	
P4	SI	3	
P5	SI	3	

Justificación de la valoración emitida
Los proyectos evaluados cuentan con estrategias de cobertura documentadas para atender a su población objetivo, las cuales se encuentran reflejadas en los documentos diagnósticos correspondientes. Sin embargo, los proyectos 2, 3, 4 y 5 no presentan información relacionada con este aspecto. En las Carátulas Institucionales, las MIR y las INAVI se establecen las metas de cobertura anual, con una planeación ajustada a ciclos anuales, vinculada a la ejecución del presupuesto asignado para la operación de los proyectos. Estos documentos de planeación están alineados con el diseño de los proyectos, las Reglas de Operación (RO) y los diagnósticos elaborados por las dependencias responsables de su implementación.

Información de referencia para la valoración
• Programa Institucional de la Secretaría de Educación 2019-2024 • Documentos diagnósticos por proyecto • Matriz de Indicadores y Resultados (MIR) por proyecto • Carátula Institucional por proyecto evaluado • INAVI de los proyectos evaluado. • Fichas de indicadores por proyecto
Recomendaciones
Recomendación general: Se sugiere que los proyectos definan objetivos y metas con horizontes de planeación a mediano y largo plazo, específicamente en lo referente a la proyección de cobertura.



Categoría de análisis
Cobertura y focalización

Eje de análisis
A. Análisis de cobertura

Ítem
24. ¿Los proyectos cuentan con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Parámetros de evaluación
No procede valoración cuantitativa.

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	N/A	N/A	Los proyectos cuentan con una población objetivo focalizada y circunscrita a un espacio físico o servicio determinado.
P2	N/A	N/A	
P3	N/A	N/A	
P4	N/A	N/A	
P5	N/A	N/A	

Justificación de la valoración emitida
Los proyectos evaluados definen su población objetivo en sus documentos de diagnóstico y de planeación; sin embargo, está no se encuentra focalizada y documentada
Información de referencia para la valoración
- Documentos diagnósticos por proyecto - Matriz de Indicadores y Resultados (MIR) por proyecto - Carátula Institucional por proyecto evaluado - INAVI de los proyectos evaluados. - Fichas de indicadores por proyecto
Recomendaciones
Recomendación general: Se recomienda que la Dirección de Evaluación de Programas Institucionales de la Subsecretaría de Planeación Educativa, en colaboración con las direcciones responsables de los proyectos, realicen una evaluación de la consistencia de los documentos





de planeación que guían sus acciones. Este proceso debe garantizar la coherencia entre los conceptos, objetivos, metas y beneficiarios de los proyectos, alineándolos con las Reglas de Operación (RO) y la normatividad aplicable.



Categoría de análisis
Cobertura y focalización

Eje de análisis
A. Análisis de cobertura

Ítem
25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura de los proyectos?

Parámetros de evaluación
No procede valoración cuantitativa.

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	N/A	N/A	La población potencial, objetivo y beneficiada está focalizada y circunscrita a un espacio físico o servicio determinado.
P2	No	N/A	No presenta información para el ítem
P3	No	N/A	No existe congruencia en la documentación presentada entre las poblaciones que solicita el ítem.
P4	Si	N/A	Si cuenta con información que permite a partir de las definiciones de población potencial, objetivo y atendida señalar la cobertura que ha tenido el proyecto.
P5	No	N/A	No existe congruencia en la documentación presentada entre las poblaciones que solicita el ítem.

Justificación de la valoración emitida
Los proyectos evaluados cuentan con definiciones de la población potencial, objetivo y atendida en sus documentos de diagnóstico, planeación, seguimiento y evaluación; sin embargo, carecen de mecanismos que permitan medir con precisión la cobertura de la población objetivo. Además, se identifican discrepancias en las denominaciones utilizadas en los distintos documentos de soporte, lo que genera inconsistencias en la información.

Esta situación se ve remarcada por el desconocimiento conceptual, por parte de algunos responsables y operativos de los proyectos, sobre las definiciones y diferencias entre población potencial, población objetivo y población atendida, lo que dificulta la correcta implementación y evaluación de los programas.

Información de referencia para la valoración

- Programa Institucional de la Secretaría de Educación 2019-2024
- Documentos diagnósticos por proyecto
- Matriz de Indicadores y Resultados (MIR) por proyecto
- Carátula Institucional por proyecto evaluado
- INAVI de los proyectos evaluados.
- Fichas de indicadores por proyecto

Recomendaciones

Recomendación general:

Se recomienda implementar estrategias de capacitación y formación dirigidas a los responsables y operativos de los proyectos, con el objetivo de fortalecer su manejo conceptual y técnico para la correcta operación de los mismos. Asimismo, se sugiere que la Dirección de Evaluación de Programas Institucionales de la Subsecretaría de Planeación Educativa, en colaboración con las direcciones responsables de los proyectos evaluados, realice una revisión exhaustiva de los documentos de planeación.

Esta evaluación debe garantizar la consistencia entre los conceptos, objetivos, metas y beneficiarios de los proyectos, asegurando su alineación con las Reglas de Operación (RO) y la normatividad aplicable, promoviendo así una gestión más eficiente y coherente.

1.5 Operación

Eje de análisis
Operación

Tema
A. Análisis de los procesos establecidos en las RO o normatividad aplicable

Ítem
26. Describa mediante diagramas de flujo el proceso general de los proyectos para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los componentes del proyecto), así como los procesos clave en la operación del proyecto.

Parámetros de evaluación
No procede valoración cuantitativa.

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	N/A	N/A	Los proyectos cuentan con diagramas de flujo del proceso general para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los componentes del proyecto), así como los procesos clave en la operación de éste.
P2	N/A	N/A	
P3	N/A	N/A	
P4	N/A	N/A	
P5	N/A	N/A	

Justificación de la valoración emitida
Los proyectos evaluados incluyen en sus manuales de procedimientos diagramas de flujo que representan los principales procesos necesarios para la entrega de bienes y servicios. Estos diagramas son elaborados por los responsables de los proyectos, quienes, a pesar de haber recibido capacitación de la Dirección de Evaluación de Programas Institucionales en aspectos metodológicos y procedimentales, no han logrado desarrollar diagramas con elementos homogéneos. No obstante, a partir de las entrevistas realizadas, los responsables y operarios de los proyectos evaluados demostraron una comprensión clara de los procedimientos que ejecutan para la gestión e implementación de los proyectos.
Información de referencia para la valoración
Manuales de procedimientos por proyecto

Recomendaciones

Recomendación general:

Se deben revisar los manuales de procedimientos, los cuales deberán contener diagramas de procesos que permitan identificar de forma clara y precisa, evitando ambigüedades, cada paso y requisitos para realizar el procedimiento. En dicha actualización de manuales deberán participar tanto los responsables y operarios de los proyectos previa capacitación.



Eje de análisis
Operación

Tema
Solicitud de apoyos

Ítem
27. ¿Los proyectos cuentan con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Parámetros de evaluación
No considera.

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	Si	4	El proyecto cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. La población potencial, objetivo y beneficiada está focalizada y circunscrita a un espacio físico o servicio determinado.
P2	Si	4	
P3	No	4	
P4	No	1	El proyecto no cuenta con información para conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes
P5	No	4	El proyecto cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. La población potencial, objetivo y beneficiada está focalizada y circunscrita a un espacio físico o servicio determinado.

Justificación de la valoración emitida
Los proyectos evaluados cuentan con información de la demanda total de apoyos y las características específicas de los solicitantes, permitiendo una gestión más precisa y eficiente; sin embargo, esta no se encuentra sistematizada. Además, la población potencial, objetivo y beneficiada está claramente focalizada y delimitada, asegurando que las acciones e intervenciones estén dirigidas a un espacio físico o servicio determinado. Esta focalización contribuye a optimizar los recursos disponibles y a garantizar que los beneficios lleguen a quienes realmente los necesitan, promoviendo así el cumplimiento de los objetivos establecidos en los programas.

En el caso del proyecto 4 la información es insuficiente y no está sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. Algunos proyectos cuentan con información donde se enuncian las características de los solicitantes, pero no está sistematizada.

Información de referencia para la valoración

- Cuestionario 911 de la SEP
- Listas de beneficiarios proporcionadas por los responsables de proyecto

Recomendaciones

Recomendación general:

Se recomienda establecer mecanismos que permitan recolectar y sistematizar información referente a las características socioeconómicas de los solicitantes de apoyos. Lo anterior con la finalidad de mejorar la planeación y la toma de decisiones en la elegibilidad de beneficiarios.



Eje de análisis
Operación

Tema
Solicitud de apoyos

Ítem
28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

Parámetros de evaluación
a) Corresponden a las características de la población objetivo. b) Existen formatos definidos. c) Están disponibles para la población objetivo. d) Están apegados al documento normativo de los proyectos.

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	Si	4	El proyecto cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo apegadas a la normatividad y características de la población objetivo; utilizan formatos específicos para el proyecto y están disponibles para la población objetivo
P2	Si	3	El proyecto cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo apegadas a la normatividad y características de la población objetivo; no utilizan formatos específicos para el proyecto y no están disponibles para la población objetivo
P3	Si	3	
P4	SI	4	El proyecto cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo apegadas a la normatividad y características de la población objetivo; utilizan formatos específicos para el proyecto y están disponibles para la población objetivo.
P5	No	1	No presenta información para el ítem

Justificación de la valoración emitida
Los proyectos 1 y 4 disponen de procedimientos claros y definidos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, asegurando que estas acciones se realicen en estricto apego a la normatividad vigente y a las características específicas de la población objetivo. Estos procedimientos incluyen el uso de formatos diseñados específicamente para cada proyecto, lo que

garantiza la uniformidad y organización en la gestión de las solicitudes. Además, dichos formatos están disponibles de manera accesible para la población objetivo, facilitando su participación y asegurando que los apoyos lleguen de manera eficiente a quienes realmente los necesitan.

En el caso de los proyectos 2 y 3 cuentan con procedimientos establecidos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, asegurando que se ajusten a la normatividad y a las características de la población objetivo. Sin embargo, no utilizan formatos específicos diseñados para el proyecto, lo que puede dificultar la organización y el registro uniforme de la información. Además, dichos formatos no están disponibles para la población objetivo, lo que limita el acceso y la facilidad con la que los beneficiarios potenciales pueden presentar sus solicitudes, afectando la eficiencia en la gestión de los apoyos.

Con respecto al proyecto 5, no se presentó información para valorar el ítem.

Información de referencia para la valoración

- Manuales de procedimientos por proyecto

Recomendaciones

Sin recomendación en lo general para el ítem.



Eje de análisis
Operación

Tema
Solicitud de apoyos

Ítem
29. Los proyectos cuentan con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

Parámetros de evaluación
a) Son consistentes con las características de la población objetivo. b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras c) Están sistematizados. d) Están difundidos públicamente.

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	Si	4	El proyecto cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo los cuales son consistentes con las características de la población objetivo, están estandarizados y sistematizados, además de difundirse públicamente.
P2	Si	3	El proyecto cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo los cuales son consistentes con las características de la población objetivo, no están estandarizados y sistematizados, además no se difundirse públicamente.
P3	Si	3	
P4	SI	4	El proyecto cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo los cuales son consistentes con las características de la población objetivo, están estandarizados y sistematizados, además de difundirse públicamente.
P5	No	1	No se presentó información para el ítem

Justificación de la valoración emitida
Los proyectos 1 y 4 cuentan con manuales de procedimientos en los cuales se establecen los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo los cuales son consistentes con las características de la población objetivo, están estandarizados y sistematizados, además de difundirse públicamente. Los proyectos 2 y 3 disponen de mecanismos documentados para verificar los procedimientos relacionados con la recepción, registro y trámite de las solicitudes de apoyo, alineándose con las características específicas de la población objetivo. No obstante, dichos mecanismos carecen de estandarización y sistematización, lo que podría generar inconsistencias en su aplicación. Además, estos procedimientos no se difunden públicamente, limitando el acceso a la información por parte de la población objetivo y reduciendo la transparencia en el proceso de gestión de los apoyos. Con respecto al proyecto 5, no se presentó información para valorar el ítem.
Información de referencia para la valoración
Manuales de procedimientos por proyecto
Recomendaciones
Sin recomendación en lo general para el ítem.

Eje de análisis
Operación

Tema
Selección de beneficiarios y/o proyectos

Ítem
30. Los procedimientos de los proyectos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

Parámetros de evaluación
a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción. b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras. c) Están sistematizados. d) Están difundidos públicamente.

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	Si	4	La población beneficiada está circunscrita a un espacio físico o servicio determinado.
P2	No	3	Los proyectos cuentan con procedimientos para la selección de beneficiarios los cuales incluyen los criterios de elegibilidad, son estandarizados y sistematizados, pero no se difunden públicamente.
P3	Si	1	La población beneficiada está circunscrita a un espacio físico o servicio determinado.
P4	Si	4	Los proyectos cuentan con procedimientos para la selección de beneficiarios los cuales incluyen los criterios de elegibilidad, son estandarizados y sistematizados, además se difunden públicamente.
P5	Si	1	La población beneficiada está circunscrita a un espacio físico o servicio determinado.

Justificación de la valoración emitida
Los proyectos 1 y 4 cuentan con procedimientos claramente definidos para la selección de beneficiarios y/o proyectos, los cuales presentan varias características que fortalecen su implementación. En primer lugar, incluyen criterios de elegibilidad detallados y sin ambigüedades, lo que asegura que los requisitos para acceder a los apoyos estén claramente especificados y sean comprensibles para todas las partes involucradas. Además, estos procedimientos están estandarizados, garantizando

su aplicación uniforme por parte de todas las instancias ejecutoras. Asimismo, se encuentran sistematizados, lo que permite un manejo eficiente y organizado de la información, facilitando el seguimiento y la evaluación. Por último, estos procedimientos se difunden públicamente, promoviendo la transparencia y el acceso a la información por parte de la población objetivo y otros actores interesados. Con respecto al proyecto 2, cuenta con las mismas características con la salvedad que no se difunden ampliamente.

En el caso de los proyectos 3 y 5, al contar con una población beneficiada está circunscrita a un espacio físico o servicio determinado, no se atienden los criterios establecidos para valorar el ítem.

Información de referencia para la valoración

- Manuales de procedimientos por proyecto

Recomendaciones

Recomendación para los proyectos 3 y 5:

Se recomienda incluir mecanismos de selección de beneficiarios en los manuales de procedimientos; así mismo, es necesario estandarizarlos y sistematizarlos.



Eje de análisis
Operación

Tema
Selección de beneficiarios y/o proyectos

Ítem
31. Los proyectos cuentan con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

Parámetros de evaluación
a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos. b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras. c) Están sistematizados. d) Son conocidos por operadores del fondo responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	Si	4	El proyecto cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios los cuales, permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos; están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras; están sistematizados y son conocidos por operadores del fondo responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.
P2	No	4	El proyecto cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios los cuales, permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos; están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras; están sistematizados y son conocidos por operadores del fondo responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

P3	Si	1	La población beneficiada está circunscrita a un espacio físico o servicio determinado.
P4	Si	4	El proyecto cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios los cuales, permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos; están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras; están sistematizados y son conocidos por operadores del fondo responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.
P5	Si	1	La población beneficiada está circunscrita a un espacio físico o servicio determinado.

Justificación de la valoración emitida
Los proyectos 1, 2 y 4 cuentan con mecanismos documentados que verifican el procedimiento de selección de beneficiarios, asegurando que este se lleve a cabo conforme a los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos. Estos mecanismos permiten identificar con precisión si los procesos de selección cumplen con las disposiciones establecidas, garantizando así su transparencia y equidad. Además, están estandarizados, lo que asegura su aplicación uniforme por parte de todas las instancias ejecutoras, promoviendo la coherencia en las acciones. Asimismo, dichos mecanismos están sistematizados, lo que facilita su implementación, monitoreo y análisis, mejorando la gestión del proceso. Es importante resaltar que los operadores de los proyectos, responsables del proceso de selección de beneficiarios, tienen pleno conocimiento de estos procedimientos, lo que asegura una correcta ejecución y un manejo eficiente en la identificación de los beneficiarios o proyectos a apoyar. En el caso de los proyectos 3 y 5, al contar con una población beneficiada está circunscrita a un espacio físico o servicio determinado, no se atienden los criterios establecidos para valorar el ítem
Información de referencia para la valoración
No se presentó información para la valoración del ítem
Recomendaciones
Recomendación para los proyectos 3 y 5: Se recomienda incluir mecanismos de selección de beneficiarios en los manuales de procedimientos; así mismo, es necesario estandarizarlos y sistematizarlos.

Eje de análisis
Operación

Tema
Tipos de apoyos

Ítem
32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

Parámetros de evaluación
a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras. b) Están sistematizados. c) Están difundidos públicamente. d) Están apegados al documento normativo de los proyectos.

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	Si	4	El proyecto cuenta con procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios los cuales están estandarizados, sistematizados, difundidos públicamente y apegados a norma.
P2	Si	4	
P3	SI	4	
P4	SI	4	
P5	SI	4	

Justificación de la valoración emitida
Los apoyos que reciben los beneficiarios son, en la gran mayoría, servicios educativos que reciben docentes en activo, alumnos de educación superior, padres de familia y estudiantes indígenas de educación básica. Los apoyos que se brindan están apegados a los documentos normativos. El tipo de apoyo que recibe la Secretaría a través del FONE y aportación estatal está dividido en servicios personales y gasto operativo; está asignado bajo las normas presupuestales federales y estatales.
Información de referencia para la valoración
Manuales de procedimientos por proyecto
Recomendaciones
Recomendación general: Se sugiere incorporar mecanismos de selección de beneficiarios en los manuales de procedimientos, asegurando que estos sean estandarizados y sistematizados para garantizar su aplicación uniforme y eficiente.

Eje de análisis
Operación

Tema
Tipos de apoyos

Ítem
33. Los proyectos cuentan con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

Parámetros de evaluación
a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos de los proyectos. b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras. c) Están sistematizados. d) Son conocidos por los operadores de los proyectos.

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	Si	4	El proyecto cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos de los proyectos; están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras; están sistematizados y son conocidos por los operadores de los proyectos.
P2	Si	4	
P3	SI	4	
P4	SI	4	
P5	SI	4	

Justificación de la valoración emitida
Los proyectos evaluados cuentan con mecanismos documentados que verifican el procedimiento de entrega de apoyos a los beneficiarios, asegurando que estos sean acordes a lo estipulado en los documentos normativos. Estos mecanismos permiten identificar con claridad si la entrega de apoyos cumple con los lineamientos establecidos, garantizando la coherencia y transparencia en el proceso. Además, están estandarizados, lo que significa que son utilizados de manera uniforme por todas las instancias ejecutoras, promoviendo una correcta implementación en cada nivel. Asimismo, se encuentran sistematizados, facilitando el registro, seguimiento y análisis de las entregas realizadas. Es importante destacar que los operadores de los proyectos tienen pleno conocimiento de estos procedimientos, lo que asegura su correcta aplicación y contribuye a una gestión eficiente en beneficio de los destinatarios.



Información de referencia para la valoración
• Listas de entrega de apoyos proporcionadas por los responsables de proyecto. • Listas de resultados de examen de ingreso a las Escuelas Normales • Cuestionario 911 de la SEP
Recomendaciones
Sin recomendación para el ítem



Eje de análisis
Operación

Tema
Ejecución

Ítem
34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

Parámetros de evaluación
a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras. b) Están sistematizados. c) Están difundidos públicamente. d) Están apegados al documento normativo de los proyectos.

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	N/A	N/A	El ítem no aplica para los proyectos evaluados
P2	N/A	N/A	
P3	N/A	N/A	
P4	N/A	N/A	
P5	N/A	N/A	

Justificación de la valoración emitida
El presupuesto asignado a los proyectos evaluados no contempla el capítulo 6000, por lo que esta pregunta se excluye de la evaluación.
Información de referencia para la valoración
No aplica
Recomendaciones
Sin recomendación en lo general para el ítem.

Eje de análisis
Operación

Tema
Ejecución

Ítem
35. Los proyectos cuentan con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

Parámetros de evaluación
a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del fondo. b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras. c) Están sistematizados. d) Son conocidos por los operadores de los proyectos.

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	N/A	N/A	El ítem no aplica para los proyectos evaluados.
P2	N/A	N/A	
P3	N/A	N/A	
P4	N/A	N/A	
P5	N/A	N/A	

Justificación de la valoración emitida
El presupuesto asignado a los proyectos evaluados no contempla el capítulo 6000, por lo que esta pregunta se excluye de la evaluación.
Información de referencia para la valoración
No aplica
Recomendaciones
Sin recomendación en lo general para el ítem.

Eje de análisis
Operación

Tema
B. Mejora y simplificación regulatoria

Ítem
36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

Parámetros de evaluación
No procede valoración cuantitativa.

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	Si	N/A	El proyecto presenta información que permite hacer la valoración de los cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes
P2	Si	N/A	
P3	Si	N/A	
P4	No	N/A	No presentó información para el ítem
P5	Si	N/A	El proyecto presenta información que permite hacer la valoración de los cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes

Justificación de la valoración emitida
En los últimos años hubo modificaciones normativas a nivel federal que modernizaron los marcos regulatorios de los proyectos evaluados, destacan las reformas al Artículo 3º Constitucional (2019); la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas (2022), así como la implementación de la Política Nacional de Educación Inicial mediante el ACUERDO número 07/03/22 (2022). Estas actualizaciones han permitido reforzar objetivos clave como la inclusión educativa, la atención integral a la primera infancia y la promoción de derechos lingüísticos. Sin embargo, no se identificaron actualizaciones a las normativas específicas o a nivel estatal que abordaran de manera directa las particularidades de estos proyectos, lo que representa una oportunidad para profundizar en un marco normativo más adaptado a las realidades locales.

Información de referencia para la valoración	
P1. Mejoramiento de Biblioteca UPN –Tapachula	
1.	PND (2019-2024)
2.	Ley General de Educación Superior (2021)
3.	Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Chiapas (2020)
P2. Centros de Atención Infantil	
1.	ACUERDO número 07/03/22 por el que se emite la Política Nacional de Educación Inicial (2022).
2.	ODS 2030
3.	Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI) (publicación: 2020)
4.	Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024 (2019)
P3. Diseño y Elaboración de Gramáticas y Diccionarios de las Lenguas Indígenas para la Educación Intercultural Bilingüe	
1.	Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024 (2019)
2.	Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas (última reforma: 2022)
3.	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 3ro. (reforma al artículo 3ro. 2019)
4.	Ley General de Educación (última reforma: 2018)
5.	Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Chiapas (última reforma: 2012)
6.	Comisión de Pueblos Indígenas
P4. Normal de Educación Primaria	
No presentó información para valoración del ítem.	
P5. Orientación a Padres de Familia indígenas	
1.	ACUERDO número 07/03/22 por el que se emite la Política Nacional de Educación Inicial (2022)
2.	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (2019)
3.	Plan Estatal de Desarrollo Chiapas (2019-2024) (2019)
4.	Ley General de Educación (última reforma: 2018)
5.	Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI) (publicación: 2020)
6.	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (última reforma al artículo 3ro 2019)
Recomendaciones	
Sin recomendación.	

Eje de análisis
Operación

Tema
Organización y gestión

Ítem
37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera los proyectos para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

Parámetros de evaluación
No procede valoración cuantitativa.

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	N/A	N/A	Los principales problemas identificados en este proyecto están relacionados con la asignación tardía de recursos, necesarios para cubrir servicios como energía eléctrica e internet. Para evitar interrupciones en el servicio, la institución utiliza recursos propios para cubrir pagos urgentes y posteriormente los reembolsa al recibir los fondos del proyecto. Esta estrategia, aunque efectiva a corto plazo, es limitada al capítulo 3000, mientras que el capítulo 2000 carece de presupuesto, lo que ha llevado a que el acervo de la biblioteca se vuelva obsoleto, afectando la calidad del servicio.
P2	N/A	N/A	En este proyecto, los problemas asociados a la transferencia de recursos son mínimos, siempre que se sigan los procedimientos administrativos correctamente. Se ha solicitado que la partida destinada a productos alimenticios sea autorizada como compra directa en lugar de licitación, con el objetivo de garantizar un mejor servicio y calidad de los productos. Una vez autorizado y liberado el presupuesto, no se presentan dificultades en la transferencia de recursos para la alimentación.
P3	N/A	N/A	El proyecto enfrenta problemas derivados de retrasos en la adquisición de recursos materiales y servicios, así como de la falta de disponibilidad oportuna de recursos presupuestarios. Esto provoca reprogramaciones,

			incumplimientos en metas trimestrales y subejercicios en partidas. Además, la burocracia en trámites de viáticos y contratación de servicios ha dificultado la ejecución de talleres y cursos, afectando la asistencia y cumplimiento de metas. Como estrategia, se han solicitado recalendarizaciones y traspasos de recursos a la Dirección de Programación y Presupuesto, lo que ha permitido cumplir parcialmente con las acciones programadas.
P4	N/A	N/A	Los problemas en este proyecto están relacionados principalmente con retrasos en la firma de documentos por parte del director, lo que afecta la entrega de solicitudes en los plazos establecidos. Para mitigar esta situación, el personal administrativo se asegura de gestionar las firmas en los primeros días del mes y entregar los documentos oportunamente.
P5	N/A	N/A	En este proyecto, los recursos del capítulo 1000 son administrados por la Dirección de Administración de Personal, mientras que en el capítulo 2000, aunque las solicitudes de compra de insumos se realizan conforme a lo programado, las respuestas son tardías, resultando en subejercicios al cierre del año fiscal. En el capítulo 3000, los subejercicios se deben a la falta de comprobantes de pasajes en algunos municipios y diferencias en tarifas de viáticos. Estas situaciones han sido parcialmente manejadas mediante ajustes internos y documentación justificativa.

Justificación de la valoración emitida	
Con base en las entrevistas realizadas a los responsables de los proyectos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), se identificaron problemáticas similares a las evaluaciones previas, destacando la burocratización en los procesos de transferencia de recursos. Esta situación afecta particularmente los capítulos 2000 y 3000, donde los retrasos en trámites administrativos y presupuestarios generan reprogramaciones, incumplimientos de metas y subejercicios al cierre del ejercicio fiscal. Aunque algunos proyectos han implementado estrategias paliativas, como la reasignación de recursos o el uso de fondos propios, estas soluciones resultan limitadas y no abordan las causas estructurales del problema. Además, los responsables de los proyectos expresaron que su rol está limitado a la ejecución operativa, sin participar de manera integral en la planeación y evaluación de las acciones, lo que restringe su capacidad para implementar mejoras significativas. A pesar de estas limitaciones, se destacan esfuerzos para garantizar la continuidad de los servicios, como la gestión oportuna de firmas, recalendarizaciones de actividades y la búsqueda de autorizaciones específicas para agilizar	

compras y contrataciones. Sin embargo, estas acciones no siempre son suficientes para evitar los efectos negativos en la calidad de los proyectos y la percepción de los beneficiarios.

Información de referencia para la valoración

- Entrevistas con los responsables y operarios de los programas.

Recomendaciones

Recomendación general:

Se sugiere aplicar una encuesta; o bien, desarrollar un foro donde se realice un intercambio de experiencias entre los operativos de los proyectos para identificar problemas en la operación de los proyectos y concientizar a los participantes sobre la importancia de la planeación.



Eje de análisis
Operación

Tema
C. Eficiencia y economía operativa del fondo Registro de operaciones programáticas y presupuestales

Ítem
38. Los proyectos identifican y cuantifican los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

Parámetros de evaluación
a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del fondo, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000). b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000. c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el fondo es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias). d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los gastos en capital.

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	Si	4	El proyecto identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (componentes) que ofrece y los desglosa en capítulos de gasto establecidos en un clasificador por objeto de gasto validado por un ente oficial.
P2	Si	4	
P3	SI	4	
P4	SI	4	
P5	SI	4	

Justificación de la valoración emitida						
El ejercicio de los recursos asignados a cada proyecto se apeg a los principios de la contabilidad gubernamental con base en el Clasificador por Objeto del Gasto y demás normas presupuestarias que establece la Ley de Contabilidad Gubernamental. Este presenta un desglose de gasto del presupuesto para el ejercicio fiscal 2023, tal como aprecia en el Anexo 13. Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación. Para el ejercicio 2023, los proyectos evaluados contaron de manera global con un presupuesto asignado de \$129,984,021.51 y devengado de \$125,125,572.26, distribuidos de manera por Capítulo de Gasto de la siguiente forma:						
Proyecto	Modificado	Devengado	Con recursos FONE			
			Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000
P1	\$1,278,090.10	\$983,397.98	\$1,131,011.11	0	\$48,491.66	0
P2	\$54,370,373.99	\$50,402,323.53	\$43,570,655.71	\$4,743,581.08	\$954,086.74	\$1,134,000.00
P3	\$2,165,140.57	\$1,592,205.07	\$1,564,666.21	\$133,343.79	\$467,130.57	0
P4	\$205,717.75	\$205,681.78	0	\$205,717.75	0	0
P5	\$71,964,699.10	\$71,941,963.90	\$70,455,493.97	\$23,773.78	\$1,371,655.80	0
Información de referencia para la valoración						
- Clasificador por objeto de gasto de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas - Anexo 13. Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación.						
Recomendaciones						
Sin recomendación en lo general para el ítem.						

Eje de análisis
Operación

Tema
C. Eficiencia y economía operativa de los proyectos
Economía

Ítem
39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación de los proyectos y qué proporción del presupuesto total de cada uno representa cada una de las fuentes?

Parámetros de evaluación
No procede valoración cuantitativa.

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	Si	NA	El proyecto permite identificar y cuenta con información confiable sobre las fuentes de financiamiento con las cuales opera.
P2	Si	NA	
P3	Si	NA	
P4	Si	NA	
P5	Si	NA	

Justificación de la valoración emitida
Los proyectos evaluados cuentan con un presupuesto global asignado de asignado de \$129,984,021.51 y devengado de \$125,125,572.26,dicho presupuesto pertenece a participaciones federales.
Información de referencia para la valoración
- Carátula Institucional por proyecto evaluado. - Anteproyecto de presupuesto 2023
Recomendaciones
Sin recomendación en lo general para el ítem.

Eje de análisis
Operación

Tema
D. Sistematización de la información

Ítem
40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuentan los proyectos tienen las siguientes características:

Parámetros de evaluación
a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada. b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables. c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente. d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	No	1	El proyecto no presenta información documental que permita evidenciar que se cuenta con aplicaciones informáticas o sistemas institucionales que permiten contar con información confiable, verificar o validar la información que en éste se captura; tiene establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables; proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente; y el módulo pertenece a un sistema integral de información
P2	No	1	
P3	No	1	
P4	No	1	
P5	No	1	

Justificación de la valoración emitida
Los responsables de los proyectos no presentaron evidencia documental que acredite la existencia de aplicaciones informáticas o sistemas institucionales que aseguren la disponibilidad de información confiable. Tampoco se dispone de mecanismos para verificar o validar la información registrada, establecer la periodicidad y fechas límite para la actualización de las variables, proporcionar datos al personal involucrado en los procesos correspondientes, ni garantizar que el módulo forme parte de un sistema integral de información.
Información de referencia para la valoración
No se presenta información para la valoración

Recomendaciones

Recomendación general:

Se recomienda implementar sistemas informáticos que faciliten la automatización y digitalización de la información documental relacionada con la población atendida por los proyectos, además de permitir el seguimiento y evaluación de los resultados del ejercicio del gasto.

Asimismo, se sugiere desarrollar aplicaciones informáticas o sistemas de información en línea que permitan registrar y resguardar datos sobre las características de los proyectos, beneficiarios, mecanismos de seguimiento y evaluación, y que también ofrezcan la funcionalidad de generar reportes.



Eje de análisis
Operación

Tema
E. Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos

Ítem
41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del Fondo respecto de sus metas?

Parámetros de evaluación
No procede valoración cuantitativa.

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	Si	N/A	El proyecto cuenta con mecanismos documentados que permiten dar seguimiento y evaluar el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del Fondo respecto de sus metas.
P2	Si	N/A	
P3	Si	N/A	
P4	Si	N/A	
P5	Si	N/A	

Justificación de la valoración emitida
Los proyectos evaluados cuentan con mecanismos documentados que permiten dar seguimiento y evaluar el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del Fondo respecto de sus metas, esto a través de la propia MIR e INAVI de cada proyecto.
Información de referencia para la valoración
- Matriz de Indicadores y Resultados (MIR) por proyecto - Carátula Institucional por proyecto evaluado - INAVI de los proyectos evaluados. - Fichas de indicadores por proyecto
Recomendaciones
Sin recomendación en lo general para el ítem.
Eje de análisis

Operación

Tema

F. Rendición de cuentas y transparencia

Ítem

42. Los proyectos cuentan con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

Parámetros de evaluación

- a) Las RO o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales de los proyectos, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera los proyectos propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	Si	4	El proyecto cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas los cuales están disponibles al público, son de libre acceso, atienden a la normatividad aplicable al proyecto; describen los principales resultados y están actualizados; permiten recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable; además de fomentar la participación ciudadana.
P2	Si	4	
P3	SI	4	
P4	SI	4	
P5	SI	4	

Justificación de la valoración emitida

Los responsables de los proyectos evaluados documentan los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que, conforme a la normatividad federal y estatal, están obligados a presentar. Estos mecanismos son de acceso público y libre, se

ajustan a la normatividad aplicable, describen los principales resultados de los proyectos, están actualizados y permiten gestionar las solicitudes de acceso a la información según lo establecido por la legislación vigente.

En cuanto al fomento de la participación ciudadana, el carácter abierto de estos mecanismos y la posibilidad de que cualquier ciudadano solicite información sobre los proyectos a través de la plataforma de transparencia cumplen con este propósito. La información está disponible en la dirección electrónica: <http://transparencia.chiapas.gob.mx/>.

Información de referencia para la valoración

- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Diario Oficial de la Federación (2021, 20 de mayo) México: Cámara de Diputados de H. Congreso de la Unión. Recuperado el 15 de diciembre de 2023. Disponible en <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTAIP.pdf>
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, Periódico Oficial del Estado de Chiapas (2021, 22 de diciembre) México. Recuperado el 15 de diciembre de 2023. Disponible en: <https://www.haciendachiapas.gob.mx/marco-juridico/Estatal/informacion/Leyes/ley-transparencia.pdf>
- <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Sistema-Evaluacion-Desempeno>
- <http://transparencia.chiapas.gob.mx/>

Recomendaciones

Sin recomendación en lo general para el ítem.

1.6 Percepción de la población atendida

Eje de análisis
Percepción de la población atendida

Tema
Percepción de la población atendida

Ítem
43. Los proyectos cuentan con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

Parámetros de evaluación
a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas. b) Corresponden a las características de sus beneficiarios. c) Los resultados que arrojan son representativos.

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	Si	4	El proyecto cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida el cual se aplica de manera que no se induzcan las respuestas; corresponde a las características de sus beneficiarios; y los resultados que arrojan son representativos.
P2	Si	4	
P3	Si	4	
P4	Si	4	
P5	Si	4	

Justificación de la valoración emitida
Los responsables del proyecto Mejoramiento de Biblioteca UPN - Tapachula presentaron un instrumento para la recolección de información con el propósito de evaluar la percepción de los usuarios sobre los beneficios y la efectividad de la digitalización de los contenidos académicos, así como la calidad del servicio proporcionado por el personal bibliotecario. En particular, la encuesta realizada buscó identificar el impacto de estas acciones en el acceso, relevancia y utilidad de los materiales digitalizados en su formación docente, además de medir aspectos relacionados con la sostenibilidad, disponibilidad del sistema y la mejora en los procesos de aprendizaje. Los responsables del proyecto Centros de Atención Infantil desarrollaron un instrumento para recolectar información que permitiera evaluar la percepción de los beneficiarios sobre el impacto del programa en el desarrollo de habilidades cognitivas, sociales y emocionales de los niños de 0 a 3 años. La encuesta aplicada también exploró aspectos relacionados con la calidad

educativa ofrecida, incluyendo la capacitación del personal, la adecuación de las actividades y materiales, y el fomento de un entorno inclusivo y equitativo. Además, se consideraron elementos como la accesibilidad del programa en términos de ubicación, costos y horarios, así como el apoyo proporcionado a los padres en la educación y desarrollo infantil.

Los responsables del proyecto **Diseño y Elaboración de Gramáticas y Diccionarios de las Lenguas Indígenas para la Educación Intercultural Bilingüe** aplicaron un instrumento diseñado para evaluar la percepción de los beneficiarios sobre la pertinencia y utilidad de las capacitaciones, materiales didácticos y jornadas de formación en el contexto de la educación indígena. La encuesta buscó medir el impacto de estas acciones en el fortalecimiento de las prácticas docentes, así como en la confianza de los maestros para enseñar en lengua indígena. También abordó la adecuación de los materiales a las necesidades culturales y lingüísticas de los estudiantes, la efectividad del apoyo de las autoridades educativas y la contribución de los recursos digitalizados e impresos a la preservación de las lenguas indígenas.

Los responsables del proyecto **Normal de Educación Primaria** diseñaron un instrumento de recolección de información con el objetivo de evaluar la percepción de los beneficiarios respecto a la calidad de su formación profesional y la preparación para impartir una educación inclusiva y de calidad. La encuesta se centró en analizar aspectos como la pertinencia de los contenidos y métodos de enseñanza, el acceso a materiales educativos de calidad, y el impulso hacia la equidad y el desarrollo profesional. Además, buscó medir el impacto de las actividades formativas en la preparación de los futuros docentes para contextos diversos e inclusivos, y su capacidad para emprender e innovar en su práctica profesional.

Los responsables del proyecto **Orientación a Padres de Familia Indígenas** aplicaron un instrumento para evaluar la percepción de los beneficiarios sobre el impacto de las sesiones de orientación en el desarrollo integral de sus hijos e hijas. La encuesta se enfocó en medir aspectos como el fortalecimiento del conocimiento de los padres para apoyar el aprendizaje y desarrollo emocional, cognitivo y social de sus hijos, así como la utilidad y aplicabilidad de los contenidos en la vida diaria. Además, se exploraron temas como la calidad de la atención brindada por el personal del programa, la creación de un ambiente seguro y acogedor, y la sostenibilidad de los beneficios del programa a largo plazo.

Información de referencia para la valoración

Para la evaluación del ítem 43 se presentaron cinco cuestionarios, uno por cada proyecto evaluado. El propósito general de este conjunto de instrumentos fue medir la percepción y satisfacción de los beneficiarios respecto a los servicios y apoyos recibidos en el marco de cada proyecto, evaluando aspectos clave como la calidad de los recursos ofrecidos, la pertinencia de las actividades, el impacto en su contexto personal y comunitario, y la accesibilidad de los servicios. Los cuestionarios consistieron principalmente en preguntas cerradas con escala de valoración tipo Likert (Totalmente en desacuerdo a Totalmente de acuerdo), diseñadas para capturar datos específicos sobre la experiencia de los beneficiarios y facilitar el análisis cuantitativo de los resultados.

Recomendaciones

Sin recomendación.

1.7 Medición de resultados

Eje de análisis
Medición de sus resultados

Tema
Medición de sus resultados

Ítem
44. ¿Cómo documentan los proyectos sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

Parámetros de evaluación
a) Con indicadores de la MIR. b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto. c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares. d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	Si	3	El proyecto documenta los resultados obtenidos a nivel Fin y Propósito. Dichos resultados se encuentran alineados a los presentados en la MIR, presentan hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto. Sin embargo, el proyecto no presenta información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares, así como hallazgos de evaluaciones de impacto de estas.
P2	Si	3	
P3	SI	3	
P4	SI	3	
P5	SI	3	

Justificación de la valoración emitida
Los proyectos evaluados disponen de las INAVI y fichas de indicadores específicas por proyecto, a través de las cuales se documentan los resultados alcanzados en los niveles de Fin y Propósito. Estos documentos de avance están alineados con los datos presentados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Asimismo, los responsables de los proyectos elaboran informes que permiten verificar hallazgos orientados a la mejora continua, así como logros y resultados obtenidos. Sin embargo, estos procesos documentados carecen de estandarización y, en algunos casos, no están actualizados. Por otro lado, los proyectos evaluados no presentan información basada en estudios o evaluaciones rigurosas, nacionales o internacionales, que permitan analizar el impacto de programas similares, ni incluyen hallazgos derivados de evaluaciones de impacto propias.



Información de referencia para la valoración
• Matriz de Indicadores y Resultados (MIR) por proyecto • Carátula Institucional por proyecto evaluado • INAVI de los proyectos evaluados. • Fichas de indicadores por proyecto
Recomendaciones
Se recomienda llevar a cabo un análisis comparativo de los resultados obtenidos por los proyectos financiados a través del FONE en Chiapas con los de otros estados. Este ejercicio permitirá identificar oportunidades de mejora y adoptar prácticas exitosas a partir de dicha comparación.



Eje de análisis
Medición de resultados

Tema
Medición de sus resultados

Ítem
45. En caso de que los proyectos cuenten con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Parámetros de evaluación
No aplica

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	Si	4	El proyecto presenta resultados positivos alineados al Fin y Propósito establecido en su MIR
P2	Si	4	
P3	SI	4	
P4	SI	4	
P5	SI	4	

Justificación de la valoración emitida
Los proyectos evaluados han logrado resultados positivos a nivel Fin y Propósito establecidos en su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), los cuales se encuentran documentados en las INAVI, las fichas de resultados por proyecto y la cuenta pública. Estos mecanismos permiten evaluar los resultados en función de las acciones realizadas y el presupuesto asignado. No obstante, los resultados cualitativos de cada proyecto no se miden con un alto grado de confiabilidad, ya que se limitan a lo reportado en los informes detallados presentados por los responsables y operarios de los proyectos.
Información de referencia para la valoración
- Matriz de Indicadores y Resultados (MIR) por proyecto - Carátula Institucional por proyecto evaluado - INAVI de los proyectos evaluados - Fichas de indicadores por proyecto - Cuenta Pública 2023
Recomendaciones
Sin recomendación en lo general para el ítem.

Eje de análisis
Medición de resultados

Tema
Medición de sus resultados

Ítem
46. En caso de que los proyectos cuenten con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del fondo, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

Parámetros de evaluación
a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención de los proyectos.
c) Dados los objetivos de los proyectos, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios de los proyectos.

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	No	1	El proyecto cuenta con evaluaciones que no son de impacto, si bien permite establecer hallazgos relacionados con el Fin y Propósito establecidos en la MIR de los proyectos, estos no cuentan con alto grado de confiabilidad, no cuentan con una metodología estandarizada y oficializada.
P2	No	1	
P3	No	1	
P4	No	1	
P5	No	1	

Justificación de la valoración emitida
Los proyectos evaluados no han sido objeto de evaluaciones externas; sin embargo, disponen de evaluaciones documentadas realizadas por los responsables de los proyectos. Estas evaluaciones permiten identificar hallazgos orientados a la mejora continua, así como verificar los logros y resultados obtenidos. No obstante, cabe señalar que estos procesos, aunque documentados, carecen de estandarización y, en algunos casos, no están actualizados.
Información de referencia para la valoración
• Informes de evaluación de resultados generados por los responsables de proyecto.

Recomendaciones

Recomendación general:

Se recomienda ampliar el alcance de los informes y evaluaciones cualitativas de resultados elaborados por los responsables de los proyectos. Estos informes no deben limitarse a la descripción de los resultados establecidos en la MIR, sino que también deben incluir el Análisis de Soluciones Mejoradas (ASM), la percepción de los beneficiarios y el impacto de las acciones del proyecto en la comunidad o contexto.



Eje de análisis
Medición de resultados

Tema
Medición de sus resultados

Ítem
47. En caso de que los proyectos cuenten con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del fondo, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Parámetros de evaluación
No procede valoración cuantitativa.

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	N/A	N/A	El proyecto no ha sido sometido a evaluaciones externas.
P2	N/A	N/A	
P3	N/A	N/A	
P4	N/A	N/A	
P5	N/A	N/A	

Justificación de la valoración emitida
El proyecto evaluado no ha sido sometido a evaluaciones externas con anterioridad
Información de referencia para la valoración
No se presenta información para la valoración
Recomendaciones
Recomendación general: Se recomienda establecer un plan de evaluaciones externas sistemáticas y de manera continua, de los programas y proyectos financiados con el FONE y con financiamiento estatal.

Eje de análisis
Medición de resultados

Tema
Medición de sus resultados

Ítem
48. En caso de que los proyectos cuenten con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

Parámetros de evaluación
I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
II. Las metodologías aplicadas son acordes a las características de los proyectos y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	No	1	El proyecto no ha sido sometido a evaluaciones externas.
P2	No	1	
P3	No	1	
P4	No	1	
P5	No	1	

Justificación de la valoración emitida
El proyecto evaluado no ha sido sometido a evaluaciones externas con anterioridad
Información de referencia para la valoración
No se presenta información para la valoración
Recomendaciones
Recomendación general: Se recomienda establecer un plan de evaluaciones externas sistemáticas y de manera continua, de los programas y proyectos financiados con el FONE y con financiamiento estatal.

Eje de análisis
Medición de resultados

Tema
Medición de sus resultados

Ítem
49. En caso de que los proyectos cuenten con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

Parámetros de evaluación
No procede valoración cuantitativa.

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	No	1	El proyecto no ha sido sometido a evaluaciones externas.
P2	No	1	
P3	No	1	
P4	No	1	
P5	No	1	

Justificación de la valoración emitida
El proyecto evaluado no ha sido sometido a evaluaciones externas con anterioridad
Información de referencia para la valoración
No se presenta información para la valoración
Recomendaciones
Recomendación general: Se recomienda establecer un plan de evaluaciones externas sistemáticas y de manera continua, de los programas y proyectos financiados con el FONE y con financiamiento estatal.

Eje de análisis
Medición de resultados

Tema
Medición de sus resultados

Ítem
50. En caso de que los proyectos cuenten con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

Parámetros de evaluación
a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares. b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características de los proyectos y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios. c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo. d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	No	1	El proyecto no ha sido sometido a evaluaciones de impacto.
P2	No	1	
P3	No	1	
P4	No	1	
P5	No	1	

Justificación de la valoración emitida
El proyecto evaluado no ha sido sometido a evaluaciones de impacto con anterioridad
Información de referencia para la valoración
No se presenta información para la valoración
Recomendaciones
Recomendación general: Se recomienda establecer un plan de evaluaciones externas sistemáticas y de manera continua, de los programas y proyectos financiados con el FONE y con financiamiento estatal.

Eje de análisis
Medición de resultados

Tema
Medición de sus resultados

Ítem
51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Parámetros de evaluación			
No aplica			
Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	No	1	El proyecto no ha sido sometido a evaluaciones de impacto.
P2	No	1	
P3	No	1	
P4	No	1	
P5	No	1	

Justificación de la valoración emitida
El proyecto evaluado no ha sido sometido a evaluaciones de impacto con anterioridad.
Información de referencia para la valoración
No se presenta información para la valoración
Recomendaciones
Recomendación general: Se recomienda establecer un plan de evaluaciones externas sistemáticas y de manera continua, de los programas y proyectos financiados con el FONE y con financiamiento estatal.

2. FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

En la columna correspondiente, se presentan dos tipos de Aspectos Susceptibles de Mejora, recomendaciones y sugerencias. Las primeras se caracterizan porque se emplean las palabras “se debe(n)” y “se recomienda”. Las segundas son sugerencias que desde la perspectiva de la instancia evaluadora sería ideal atender, pero se consideran opcionales por el momento.

Eje de análisis	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Aspectos Susceptibles de Mejora
Diseño	Fortalezas	1-13	Se recomienda realizar una revisión anual de las justificaciones y los procesos utilizados para definir el problema mediante la Metodología de Marco Lógico y las INAVI, con el propósito de verificar y demostrar el progreso en la reducción o solución del problema que originó los proyectos, y contar con elementos para su actualización.
	Las acciones de los proyectos evaluados están alineadas y vinculadas con la política pública educativa tanto a nivel nacional como estatal. A partir de dicha orientación se establecen sus fines, propósitos, objetivos, líneas de acción y metas (ver MIR).		Se recomienda realizar una revisión del diagnóstico de cada proyecto, con el propósito de verificar y demostrar el progreso en la reducción o solución del problema que originó los proyectos, y contar con elementos para su actualización.
	Los proyectos presentan un diagnóstico que, en la mayoría de los casos, define las problemáticas a resolver o atender con la implementación de cada proyecto (ver diagnósticos).		Se recomienda ampliar los diagnósticos que dan origen a las acciones de cada programa y proyecto, incorporando un sustento teórico que permita respaldar el problema, así como la definición de las poblaciones potenciales y objetivo, y acciones contenidas en cada proyecto. Asimismo, se recomienda implementar mecanismos que faciliten la verificación del avance hacia la situación esperada, especialmente en aquellos proyectos que cuentan con información precisa sobre la problemática a resolver.
	La planeación de los proyectos incluye la identificación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que atienden (ver MIR). ----- Se cuenta con el Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED), disponible en https://siged.sep.gob.mx/SIGED/ con información referente a unidades de medida establecidas, datos cuantificables, metodología para su cuantificación y fuentes de información, que permiten verificar la información con respecto a la población potencial y objetivo del proyecto.		Se recomienda definir plazos para la revisión y actualización de los diagnósticos de los proyectos, así como establecer una metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo.
	Los proyectos tienen definidas las poblaciones potencial y objetivo a partir de documentos oficiales y dicha definición se encuentra alineada al diagnóstico presentado; sin embargo, los métodos para su cuantificación y la selección de sus fuentes de información no se encuentran sustentadas metodológicamente.		Se recomienda que el padrón de beneficiarios esté sistematizado y cuente con mecanismos confiables para su depuración y actualización. Además, se sugiere la elaboración de un manual que establezca el procedimiento para llevar a cabo la depuración y actualización del padrón de beneficiarios en cada proyecto. Se sugiere realizar un análisis detallado o sistemático respecto de la posible complementariedad de los apoyos que no son estrictamente

	Los proyectos que presentan un padrón de beneficiarios ofrecen certidumbre en la aplicación efectiva de los recursos para cumplir sus objetivos. Las metas de los indicadores de la MIR de cada proyecto cuentan con unidades de medida, están claramente orientadas a impulsar el desempeño y con base a los datos de los padrones de beneficiarios, son factibles de alcanzar con los recursos que provee el proyecto. Todos los proyectos cuentan con documentos institucionales (Carátulas de proyecto, MIR, INAVI, entre otros) con la información del nombre del indicador, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de la medición y metas, permitiendo con ello un seguimiento efectivo del proyecto		orientados hacia la educación y si pudieran coincidir con propósitos de otros programas sociales. Se recomienda la elaboración de un manual que establezca de manera clara y estructurada el procedimiento para la depuración y actualización del padrón de beneficiarios en cada proyecto, garantizando la precisión y vigencia de la información registrada.
	Oportunidades Aprovechar los cambios en la política educativa nacional como la implementación de la Nueva Escuela Mexicana, las reformas en la Ley General de Educación, Ley General de Educación Superior y Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, permitiendo justificar la ampliación del alcance de los proyectos, así como su financiamiento y beneficiarios. Identificar problemáticas actuales de la población objetivo y con ello realizar toma de decisiones asertivas, a través de un diagnóstico amplio, actualizado, con mayor peso en su justificación teórica y empírica para la instrumentación efectiva del proyecto. Retomar la experiencia y práctica de los responsables y operarios del proyecto a fin de generar procesos de retroalimentación que permitan atender los ASM y generar la mejora continua del proyecto. Establecer mecanismos de medición y monitoreo sistemático por parte de los responsables y operarios del proyecto de los indicadores, a partir de los ejercicios de transparencia y rendición de cuentas a los que son susceptibles cada proyecto.		Proyecto 4: Se recomienda llevar a cabo un análisis detallado de la Población Potencial y Objetivo, así como de los mecanismos de elegibilidad, definiendo las características específicas de los beneficiarios con base en los documentos normativos del proyecto y el tipo de apoyo otorgado. Además, se aconseja prever la sistematización del padrón, incorporando una clave única de identificación para cada beneficiario que sea permanente en el tiempo, y establecer mecanismos documentados para la depuración y actualización de los datos. Proyectos 3 y 5: Se recomienda que los padrones de beneficiarios de estos proyectos estén completamente sistematizados y cuenten con mecanismos confiables que permitan su depuración y actualización de manera eficiente y oportuna

	Debilidades		
	Inadecuada socialización y conocimiento de la alineación de la política pública y educativa internacional y nacional por parte de los responsables y operarios del proyecto.		
	Existe desconocimiento por parte de los responsables y operativos de los proyectos de financiamiento complementarios y alineados con los propósitos de cada proyecto.		
	Existe disparidad de criterios en la elaboración de la ficha técnica, informes e información complementaria del proyecto con respecto a otros financiados con el mismo fondo.		
	Amenazas		
	Reducción del presupuesto al sector educativo que pueda poner en riesgo la continuidad de los proyectos		
	Resistencia a los procesos de evaluación por parte de los actores que intervienen en los proyectos, impidiendo que se desarrolle la mejora continua.		
	Que el presupuesto asignado al proyecto no sea ministrado en tiempo y forma para su ejecución debido a trámites burocráticos por parte de la Autoridad Educativa Federal y Estatal.		



Eje de análisis	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Aspectos Susceptibles de Mejora
Planeación y Orientación a Resultados	Fortalezas Se cuenta, a nivel institucional, con procesos de planeación con base en la Metodología de Marco Lógico, en los cuales se establecen fines, propósitos, indicadores y metas; sin embargo, la Unidad Responsable del proyecto no cuenta con un plan estratégico a partir del cual proyecte el desarrollo y/o consolidación de cada proyecto.	14-22	Se recomienda que a nivel Dirección se cuente con un plan estratégico que integre los proyectos financiados por el FONE. Dicho plan estratégico deberá ser diseñado con base en la Metodología de Marco Lógico.
	Se cuentan con sistemas de información (Carátulas institucionales, MIR, INAVIS, entre otros) con información sistematizada, oportuna, confiable y actualizada permitiendo con ello un seguimiento efectivo a las acciones, metas e indicadores del proyecto		Se recomienda generar planes de trabajo anualizados específicos del proyecto y que se encuentren alineados con lo establecido en el Programa Operativo Anual que se registra ante la Secretaría de Hacienda del Estado.
	La Secretaría de Educación del Estado de Chiapas destina recursos específicos para la mejora continua de sus procesos y proyectos a través de evaluaciones por entidades externas.		Se recomienda establecer un programa de evaluaciones internas y externas sistemáticas para los programas y proyectos financiados con recursos del FONE y financiamiento estatal. Además, se sugiere que el Grupo Estratégico de la Secretaría de Educación analice y determine las acciones a implementar en respuesta a las recomendaciones derivadas de esta y otras evaluaciones que se realicen.
	El proyecto cuenta con un plan de trabajo anual desarrollado a partir del Sistema Integral de Administración Hacendaria Estatal (SIAHE).		También se recomienda la formulación de un plan de atención y seguimiento a las recomendaciones, que incluya estrategias, metas, responsables y fechas de cumplimiento.
	El proyecto establece de manera clara, sistematizada, actualizada y confiable la contribución a las políticas educativas nacionales y estatales, los tipos y montos de los apoyos a otorgar.		Se recomienda establecer mecanismos que permitan recolectar información socioeconómica de los beneficiarios del proyecto contemplando las siguientes características: 1) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo; 2) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios, y 3) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria. La información recolectada también deberá permitir
	Oportunidades Impulsar la realización de evaluaciones externas al proyecto atendiendo las políticas y obligaciones establecidas en las normatividades de transparencia y rendición de cuentas y políticas públicas en materia.		



	Explotar las metodologías de evaluación a programas sociales, como el caso del CONEVAL para realizar ejercicios de autoevaluación al proyecto		medir la contribución del proyecto a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.
	Debilidades		
	Los procesos de evaluación externa de los proyectos financiados con el FONE se realizan de manera aleatoria, discontinua y no sistemática.		
	Los responsables y operarios de los proyectos financiados por el FONE desconocen la metodología de evaluación de programas sociales del CONEVAL, así como el impacto positivo que puede tener esta para la mejora continua de los proyectos e impacto positivo en los servicios que prestan a los beneficiarios de los proyectos.		
	Amenazas		
	Sanciones por entes fiscalizadores nacionales y estatales ante la falta de evaluaciones externas a los proyectos financiados por el FONE.		
	Responsabilidades administrativas y penales a las autoridades y responsables de proyectos financiados con el FONE por incumplimiento a la normatividad en materia de transparencia y rendición de cuentas.		
	Eliminación o reducción de financiamiento por parte de la Federación y el Estado a los proyectos financiados por el FONE.		
			Se sugiere establecer un mecanismo específico de monitoreo de desempeño adecuado a las características de cada proyecto.
			Se recomienda que la Dirección de Evaluación de Programas Institucionales de la Subsecretaría de Planeación Educativa, los directivos y mandos medios involucrados con los proyectos, participen en ejercicios de capacitación continua que permitan implementar y estandarizar mecanismos de control y seguimiento de los proyectos.



Eje de análisis	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Aspectos Susceptibles de Mejora
Cobertura y Focalización	Fortalezas Los proyectos cuentan con una estrategia de cobertura documentada para atender la población objetivo. En dicha estrategia se establecen las metas de cobertura anualizada, es congruente con el diseño y diagnóstico del proyecto.	23-25	Se recomienda que los proyectos establezcan objetivos y metas en horizontes de planeación a mediano y largo plazo en cuanto a la proyección de cobertura. Se recomienda establecer estrategias que permitan a los responsables y operativos de los proyectos tener el manejo conceptual requerido para operar los proyectos. Se recomienda que la Dirección de Evaluación de Programas Institucionales de la Subsecretaría de Planeación Educativa en conjunto con las direcciones de las cuales dependan los proyectos, evalúen la consistencia de los documentos de planeación que orienten las acciones de estos. Lo anterior a fin de que sean consistentes conceptos, objetivos, metas y beneficiarios de los proyectos con las respectivas RO y normatividad aplicable. Se recomienda implementar estrategias de capacitación y formación dirigidas a los responsables y operativos de los proyectos, con el objetivo de fortalecer su manejo conceptual y técnico para la correcta operación de los mismos. Asimismo, se sugiere que la Dirección de Evaluación de Programas Institucionales de la Subsecretaría de Planeación Educativa, en colaboración con las direcciones responsables de los proyectos evaluados, realicen una revisión exhaustiva de los documentos de planeación.
	Los proyectos tienen identificadas claramente la población objetivo a atender y se basan en información estadística oficial de la Secretaría de Educación Pública.		
	Los proyectos cumplen con los objetivos, metas e indicadores establecidos en sus planeaciones anuales en materia de cobertura y atención a la población objetivo.		
	Oportunidades		
	Los proyectos, al tener definida de manera clara la población objetivo que atienden, pueden contar con financiamiento complementario a través de otros fondos, tanto federales como estatales.		
	Posibilidad de ampliar, fortalecer o consolidar los proyectos para que mejoren su pertinencia e impacto.		
	Debilidades		
	Existe discrepancia en los distintos documentos de soporte de los proyectos con respecto a las denominaciones de la población potencial y la población objetivo.		
	Existe desconocimiento conceptual por parte de los responsables y operarios de los proyectos con respecto a las denominaciones de población potencial, población objetivo y población atendida.		
	Amenazas		
	Incremento de la población potencial y decremento del presupuesto federal para el financiamiento de proyectos.		

Eje de análisis	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Aspectos Susceptibles de Mejora
	Fortalezas		
Operación	Algunos proyectos cuentan con manuales de procedimientos, en los cuales se integran flujogramas que permiten el cumplimiento de los servicios que ofrecen a la población objetivo.	26-42	Se deben revisar los manuales de procedimientos, los cuales deberán contener diagramas de procesos que permitan identificar de forma clara y precisa, evitando ambigüedades, cada paso y requisitos para realizar el procedimiento. En dicha actualización de manuales deberán participar tanto los responsables y operarios de los proyectos previa capacitación. Se recomienda establecer mecanismos que permitan recolectar y sistematizar información referente a las características socioeconómicas de los solicitantes de apoyos. Lo anterior con la finalidad de mejorar la planeación y la toma de decisiones en la elegibilidad de beneficiarios. Se recomienda incluir mecanismos de selección de beneficiarios en los manuales de procedimientos; así mismo, es necesario estandarizarlos y sistematizarlos. Se sugiere aplicar una encuesta; o bien, desarrollar un foro donde se realice un intercambio de experiencias entre los operativos de los proyectos para identificar problemas en la operación de los proyectos y concientizar a los participantes sobre la importancia de la planeación. Se sugiere contar con sistemas informáticos que permitan la automatización y digitalización de la información documental de la población atendida por los proyectos, así como el seguimiento y evaluación de resultados del ejercicio del gasto. Se sugiere contar con aplicaciones informáticas o sistemas de información en línea que permitan registrar y resguardar información
	El personal opera e instrumenta de forma efectiva las acciones y procedimientos establecidos en los manuales de procedimientos generados para ejecutar los proyectos.		
	Los proyectos cuentan con la documentación soporte relativo a la recepción, registro y trámite de los apoyos brindados a los beneficiarios y estos están apegados a normatividad.		
	Los proyectos evaluados, cuentan con mecanismos documentados para la selección de beneficiarios, los cuales están sistematizados y son conocidos por los responsables y operarios de los proyectos, así como son difundidos entre la población objetivo para su participación.		
	Los proyectos evaluados cuentan con documentos de planeación presupuestal que permiten identificar y cuantificar los servicios que ofrece y la aplicación de los recursos con base en el clasificador por objeto de gasto oficial de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas. En esta documentación se presenta la fuente de financiamiento, montos, objetivos, metas e indicadores de resultados, demás dicha documentación es generada a partir de una metodología estandarizada.		
	Los proyectos evaluados cuentan con mecanismos sistematizados y estandarizados que permiten verificar el avance trimestral y por ciclo fiscal de las acciones realizadas y resultados alcanzados con base en las metas propuestas		
	Los proyectos evaluados cuentan con mecanismos efectivos y documentados de presentación de información en materia de información de transparencia y rendición de cuentas, los cuales son públicos y difundidos ampliamente a través del portal institucional de transparencia.		

	Oportunidades	de las características de los proyectos, beneficiarios, mecanismos de seguimiento y evaluación; así como generar reportes.
	A partir de los ASM derivados de la presente evaluación, se podrán establecer estrategias para la certificación de proceso bajo normas y estándares internacionales, como la ISO 9001:2015, Estándares de Competencia Laboral reconocidos por el CONOCER, entre otros.	
	Generar procesos de mejora continua a partir de los ejercicios de evaluación externa a cada proyecto, que permita la subsistencia y fortalecimiento con el cambio de Administración Pública Federal y Estatal en el año 2024.	
	Debilidades	
	No se cuenta con información documental que permita conocer las características socioeconómicas de los solicitantes de apoyos mediante los proyectos.	
	La mayoría de los proyectos evaluados no contemplan en sus manuales de procedimientos criterios para la selección de beneficiarios; los que si lo tienen no se encuentran estandarizados ni sistematizados, pero si son difundidos públicamente mediante convocatorias. Cabe destacar que dadas las características de los proyectos y la problemática específica a atender, no todos requieren procedimientos estandarizados para la selección de beneficiarios.	
	Los proyectos evaluados no cuentan con mecanismos documentados fiables para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios. La documentación presentada no permite tener la certeza si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del fondo y no están sistematizados.	
	Los recursos económicos para la operación de los proyectos evaluados no son ministrados en los tiempos establecidos en los documentos de planeación, lo cual ocasiona retrasos en la ejecución de estos.	
	Los proyectos evaluados no cuentan con aplicaciones informáticas o sistemas de información en línea que permitan registrar y	

	resguardar información de las características de los proyectos, beneficiarios, mecanismos de seguimiento y evaluación; así como generar reportes.		
	Amenazas		
	Retrasos o disminución de la ministración de recursos económicos para la operación de los proyectos por parte de la Federación y el Estado, lo cual pondría en riesgo la ejecución de las acciones de los proyectos.		

Eje de análisis	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Aspectos Susceptibles de Mejora
Percepción de la población atendida	Fortalezas	43	Sin ASM para la categoría.
	Se llevó a cabo una medición de la percepción de la población atendida en los cinco proyectos		
	Existe disposición por parte de los responsables de los proyectos por medir sistemáticamente la percepción de la población atendida		
	Se cuenta con un instrumento para la recuperación de información sobre la percepción de la población atendida		
	Oportunidades		
	Hay voluntad por parte de directivos SE para llevar a cabo procesos de medición de percepción de la población atendida		
	Debilidades		
	No se cuenta con el personal para llevar a cabo la recuperación y análisis de la percepción de la población atendida		
	Información insuficiente para llevar a cabo la medición de la percepción de la información (bases de datos, directorios, etcétera)		
	No existen instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida por el FONE		
	Amenazas		
	Falta de infraestructura, soporte y conocimientos tecnológicos entre algunos integrantes de la población atendida para llevar a cabo la aplicación de encuestas electrónicas		

Eje de análisis	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Aspectos Susceptibles de Mejora
Medición de resultados	Fortalezas	44-51	Se recomienda ampliar el alcance de los informes y evaluaciones cualitativos de resultados presentados por los responsables de los proyectos; es decir, que no se limiten a describir los resultados establecidos en la MIR, sino que también integren ASM, percepción de los beneficiarios e impacto de las acciones del proyecto para la comunidad o contexto. Se recomienda establecer un plan de evaluaciones externas sistemáticas y de manera continua, de los programas y proyectos financiados con el FONE y con financiamiento estatal. Se sugiere, realizar un análisis comparativo de los resultados de los proyectos FONE en Chiapas con los de otros estados con la finalidad de identificar posibles mejoras a partir de dicha comparación.
	Los proyectos cuentan con mecanismos documentados y sistematizados que permiten realizar el seguimiento y evaluación de los fines, propósitos, componentes, metas e indicadores, los cuales están alienados a la MIR del proyecto		
	Oportunidades		
	Se cuenta con información pública de proyectos afines evaluados que pueden permitir la generación de estudios comparativos, revisión y adopción de buenas prácticas e intercambio de experiencias para potencializar los resultados de los proyectos.		
	Debilidades		
	No existen instrumentos para medir los resultados e impacto de la población atendida por los proyectos financiados por el FONE		
	No se cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares a los proyectos sujetos a evaluación.		
	No se han realizado evaluaciones externas previas a los proyectos evaluados en este ejercicio de evaluación.		
	Amenazas		
	Falta de credibilidad entre la población objetivo y la sociedad de los proyectos financiados por el FONE.		

3. COMPARACIÓN CON EVALUACIONES DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIORES

Los proyectos evaluados por Metodología y Técnica Aplicada, S.C. en este ejercicio, como parte del proceso de evaluación de consistencia y resultados del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo 2023 (FONE 2023), no han sido evaluados previamente de manera externa, motivo por el cual, no existen elementos puntuales de comparación con evaluaciones de consistencia y resultados anteriores.

Sin embargo, con la finalidad de establecer elementos de seguimiento y mejora continua, el equipo evaluador realizó una revisión de las últimas tres evaluaciones realizadas a otros proyectos con recursos FONE (2020, 2021 y 2022) y seleccionó 16 Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que han sido recurrentes; que son de aplicación general (tanto a proyectos antes evaluados y los examinados ahora, mediante este ejercicio), y que permitirán a la Secretaría de Educación de Chiapas definir un plan de acción de mejora de sus proyectos, ya sea que cuenten con recursos FONE o dependan de otra fuente de financiamiento.

No	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Evaluación 2020		Evaluación 2021		Evaluación 2022	
		Atendida	No atendida	Atendida	No atendida	Atendida	No atendida
1	Diseñar metodología para la cuantificación de la población objetivo y atendida		X		X		X
2	Establecer mecanismos y estrategias para definir la cobertura y focalización del proyecto		X		X		X
3	Elaborar un documento formal (diagnóstico) que contenga: el problema central, razones, definición y cuantificación de la población a atender, población referencial, población potencial, así como ubicación territorial y estrategias de intervención (justificación), plazos de revisión y actualización		X		X	Parcialmente	
4	Diseñar una metodología que permita cuantificar la población objetivo, (que incluya un padrón de beneficiarios y mecanismos de actualización continua)		X		X		X

5	Realizar un estudio socioeconómico, tanto de la población beneficiada como de la no beneficiada		X		X		X
6	Se deberá elaborar un plan estratégico con las características señaladas		X		X	Parcialmente	
7	Se deberá fortalecer la estructuración y elaboración un plan de trabajo con objetivos, metas, indicadores y responsables y que se pueda revisar y actualizar		X		X	X	
8	Establecer un sistema informático para sistematizar la información		X		X		X
9	Establecer mecanismos documentados para la selección y verificación de los beneficiarios		X		X	Parcialmente	
10	Diseñar y operar instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida		X		X	X	
11	Es deseable solicitar evaluaciones de impacto y desempeño, además de continuar con las de Consistencia y Resultados anualizado		X		X	Parcialmente	
12	Estructurar un documento que sustente la justificación teórica o empírica específica para el proyecto, que sustente el tipo de intervención que el proyecto lleva a cabo en la población objetivo, la cual deberá ser consistente con el diagnóstico del problema		X		X		X
13	Estructurar y elaborar un diagrama de flujo del proceso general del proyecto, así como los procesos claves en la operación del proyecto		X		X	X	
14	Se recomienda elaborar una manual donde se establezca el procedimiento para depurar y actualizar el padrón de beneficiarios de cada proyecto.	N/A	N/A	N/A	N/A		X
15	Se sugiere realizar un análisis detallado o sistemático respecto de la posible complementariedad de los apoyos que no son estrictamente orientados hacia la educación y si pudieran coincidir con propósitos de otros programas sociales.	N/A	N/A	N/A	N/A	X	
16	Se sugiere, realizar un análisis comparativo de los resultados de los proyectos FONE en Chiapas con los de otros estados con la finalidad de identificar posibles mejoras a partir de dicha comparación.	N/A	N/A	N/A	N/A	X	

4. VALORACIÓN FINAL DE LOS PROYECTOS

De manera sintética, para la valoración final de la evaluación del ejercicio 2023 de los cinco proyectos objeto de este estudio, se analizaron cuantitativamente las seis categorías consideradas por CONEVAL (Diseño, Planeación y Orientación a Resultados, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Atendida y Resultados), lo que permitió generar un valor sobre la consistencia de cada proyecto, tomando como punto de referencia u origen el cero, y mediante la obtención de promedios de cada categoría, se consideraran los ítems intervinientes; es decir, excluyendo aquellos que no aplican, y que fueron mencionados en el apartado de metodología.

Para la estandarización, de acuerdo con los términos de referencia del CONEVAL, se estimó como valor esperado máximo el cuatro (4) para ponderar a cada uno de los ítems. En ese sentido, donde procedió cualificar se le asignó dichos valores en un rango de 1 a 4; de esta forma, se efectuaron contrastes entre las variables de cada una de las seis categorías lo que permitió hacer dicha ponderación bajo los criterios de eficiencia, eficacia y cumplimiento dependiendo de los datos obtenidos por la Secretaría de Educación para la evaluación del fondo.

Los resultados se muestran en las siguientes tablas y gráficos que se elaboraron para cada proyecto.

La evaluación del proyecto P1: Mejoramiento de Biblioteca UPN -Tapachula arroja resultados que destacan la eficacia en ciertas áreas clave y señalan oportunidades de mejora en otras. Destaca la Percepción de la Población Atendida con la máxima puntuación (4.00) y una efectividad del 100%, debido a la aplicación del instrumento diseñado para medir la percepción del impacto del proyecto en la población atendida. Los rubros que le siguen en cuanto a puntuación son Diseño y Operación con una puntuación de 2.31 y 2.18, y efectividad del 58% y 54%, respectivamente; evidenciando una estructura robusta y coherente que facilita la implementación efectiva de las actividades planificadas.

Por otro lado, la Planeación y Orientación a Resultados, así como la Cobertura y Focalización y Resultados, aunque no alcanzan el máximo de las valoraciones, con efectividades del 42%, 33% y 38%, respectivamente, son áreas identificadas para la mejora continua, así como la necesidad de revisar y fortalecer las metodologías para la planeación de los proyectos. Para un análisis más detallado de estos resultados, se



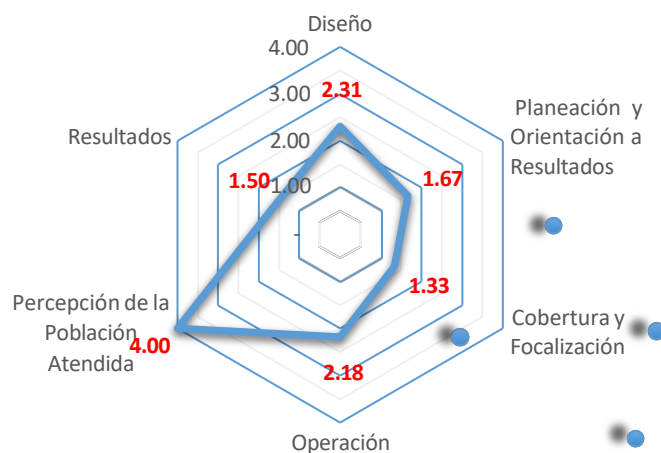
puede observar las tablas y gráficos siguientes, los cuales ofrecen una representación visual y numérica que complementa esta evaluación.

Tabla 10. Valoración final del proyecto Mejoramiento de Biblioteca UPN -Tapachula

Categorías	Valor	Efectividad
<i>Diseño</i>	2.31	58%
<i>Planeación y Orientación a Resultados</i>	1.67	42%
<i>Cobertura y Focalización</i>	1.33	33%
<i>Operación</i>	2.18	54%
<i>Percepción de la Población Atendida</i>	4.00	100%
<i>Resultados</i>	1.50	38%

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la evaluación del FONE 2023

Figura 1. Valoración final del proyecto Mejoramiento de Biblioteca UPN - Tapachula



El análisis del proyecto P2: Centros de Atención Infantil, reflejado en la Tabla 11 y la Figura 2, nos permite considerar la efectividad de las distintas dimensiones evaluadas. El rubro con la puntuación más alta es Percepción de la Población Atendida con 4.00 y una efectividad del 100%, debido a la aplicación del instrumento diseñado para medir la percepción del impacto del proyecto en la población atendida. En cuanto al Diseño y Operación son los rubros siguientes con valores de 2.46 (62%) y Operación con 2.00 (50%). Ambos rubros se perciben como una base sobre la cual se pueden construir y mejorar los procesos y la consecución de metas.

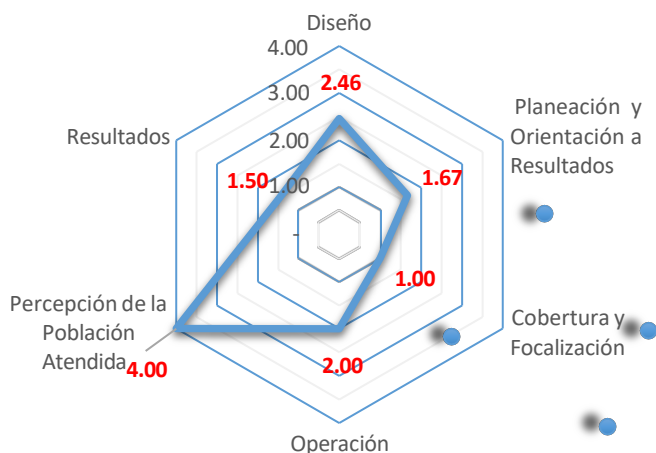
Sin embargo, las áreas de Planeación y Orientación a Resultados; Cobertura y Focalización, y Resultados, con valores asignados de 1.67, 1.00 y 1.50, respectivamente, requieren una revisión crítica. Estos indicadores sugieren que las estrategias enfocadas a la planeación del proyecto no tienen los alcances deseados. Aunque los resultados del proyecto muestran que hay un progreso hacia los objetivos, aunque no son la magnitud esperada.

Tabla 11. Valoración final del proyecto Centros de Atención Infantil

<i>Categorías</i>	<i>Valor</i>	<i>Efectividad</i>
<i>Diseño</i>	2.46	62%
<i>Planeación y Orientación a Resultados</i>	1.67	42%
<i>Cobertura y Focalización</i>	1.00	25%
<i>Operación</i>	2.00	50%
<i>Percepción de la Población Atendida</i>	4.00	100%
<i>Resultados</i>	1.50	38%

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la evaluación del FONE 2023

Figura 2. Valoración final del proyecto Centros de Atención Infantil



La Tabla 12 y la Figura 3 ofrecen una valoración integral del proyecto número 3 “Diseño y Elaboración de Gramáticas y Diccionarios de las Lenguas Indígenas para la Educación Intercultural Bilingüe”, ilustrando las diversas dimensiones de su desempeño. El rubro de percepción de la población atendida resalta con una

valoración de 4.00 puntos; es decir, se cumple al 100 por ciento. Esto debido a que en esta ocasión se implementaron estrategias por parte de los responsables de los proyectos que rescatan el impacto que los proyectos están teniendo a partir de la percepción de la población beneficiada. Además, el rubro de Diseño se destaca con un valor de 2.38, lo que demuestra una planificación y estructura conceptual sólidas.

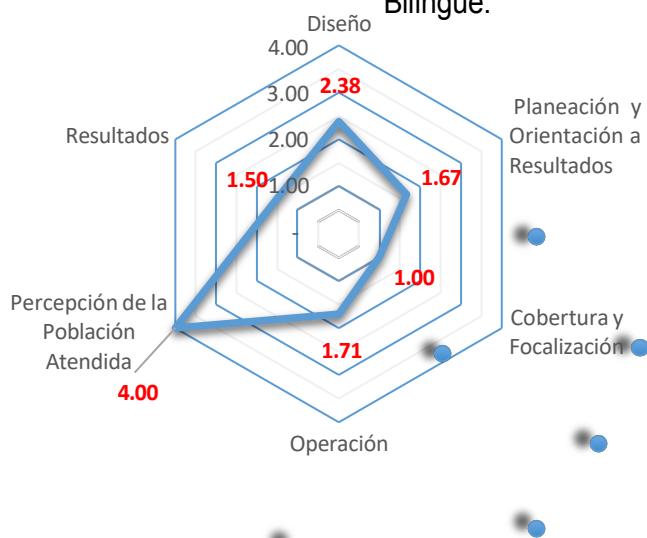
En contra parte, los rubros Operación; Planeación y Orientación a Resultados y Resultados; recibieron una valoración baja con 1.71, 1.67 y 1.50, respectivamente. Por su parte, el rubro de Cobertura y Focalización, con una puntuación de 1.00 (la más baja), indica que es necesario generar estrategias de mejora en estos rubros, ya que si bien, los procesos y actividades que permiten brindar los apoyos a la población objetivo estos no están documentados y sistematizados.

Tabla 12. Valoración final del proyecto Diseño y Elaboración de Gramáticas Dictionarios de las Lenguas Indígenas para la Educación Intercultural Bilingüe.

Categorías	Valor	Efectividad
<i>Diseño</i>	2.38	60%
<i>Planeación y Orientación a Resultados</i>	1.67	42%
<i>Cobertura y Focalización</i>	1.00	25%
<i>Operación</i>	1.71	43%
<i>Percepción de la Población Atendida</i>	4.00	100%
<i>Resultados</i>	1.50	38%

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la evaluación del FONE 2023

Figura 3. Valoración final del proyecto Diseño y Elaboración de Gramáticas Dictionarios de las Lenguas Indígenas para la Educación Intercultural Bilingüe.



La Tabla 13 junto con la Figura 4 proporcionan una evaluación detallada del proyecto número cuatro “Normal de Educación Primaria”. El proyecto exhibe puntos fuertes en el rubro de Percepción de la Población Atendida; Diseño y Operación, con valores de 4.0, 2.15 y 2.0 respectivamente, lo que refleja la pertinencia del proyecto, su aplicación adecuada a juicio de la población objetivo y atendida, lo anterior, en términos de alcance y atención a las necesidades de la población objetivo.

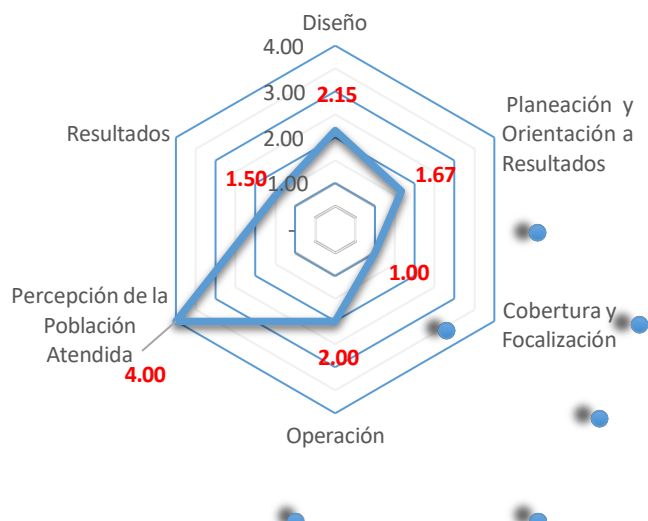
Por otro lado, los rubros de Planeación y Orientación a Resultados; Resultados, así como el de Cobertura y focalización, registran valores de 1.67, 1.5 y 1.0 respectivamente. Estos indicadores sugieren que, aunque las intenciones y metas generales del proyecto están definidas, la ejecución práctica y la consecución de resultados tangibles requieren un impulso adicional para lograr un impacto más significativo.

Tabla 13. Valoración final del proyecto Normal de Educación Primaria

<i>Categorías</i>	<i>Valor</i>	<i>Efectividad</i>
<i>Diseño</i>	2.15	54%
<i>Planeación y Orientación a Resultados</i>	1.67	42%
<i>Cobertura y Focalización</i>	1.00	25%
<i>Operación</i>	2.00	50%
<i>Percepción de la Población Atendida</i>	4.00	100%
<i>Resultados</i>	1.50	38%

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la evaluación del FONE 2023

Figura 4. Valoración final del proyecto Normal de Educación Primaria



La Tabla 14 y la Figura 5 presentan la evaluación correspondiente al proyecto número 5 Orientación a Padres de Familia indígenas. La evaluación muestra que la Percepción de la Población Atendida es alta, con una valoración de 4.00 puntos, debido a que en esta ocasión se implementaron estrategias por parte de los responsables de los proyectos que rescatan el impacto que los proyectos están teniendo a partir de la percepción de la población beneficiada.

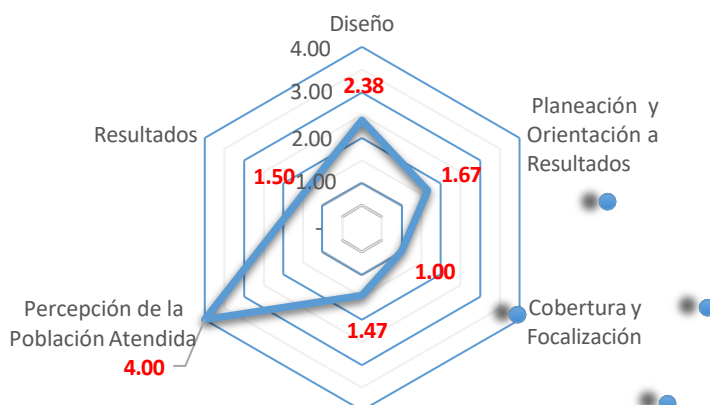
El rubro de Planeación y Orientación a Resultados, Operación y Resultados con valores de 1.67, 1.47 y 1.5, respectivamente, son las categorías que muestran un llamado claro a la acción para abordar y mejorar la alineación estratégica y la satisfacción de los beneficiarios. Esto sugiere que mientras la estructura general del proyecto es sólida, la aplicación de dicha estructura a la práctica operativa y la resonancia con las expectativas de la población atendida necesitan ser revisadas y mejoradas. Además, estos datos indican áreas donde se están logrando avances, pero aún se requiere trabajo para alcanzar la plena efectividad.

La evaluación muestra que el Diseño del proyecto alcanza una valoración de 2.38, lo cual indica una planificación adecuada con posibilidad de optimizar algunos aspectos para mejorar la efectividad. La Cobertura y Focalización se valora con 1.00, reflejando que el proyecto debe generar estrategias que le permitan enfocarse efectivamente en su público objetivo y establecer un buen alcance de su intervención.

Tabla 14. Valoración final del proyecto
Orientación a Padres de Familia indígenas

Categorías	Valor	Efectividad
Diseño	2.38	60%
Planeación y Orientación a Resultados	1.67	42%
Cobertura y Focalización	1.00	25%
Operación	1.47	37%
Percepción de la Población Atendida	4.00	100%
Resultados	1.50	38%

Figura 5. Valoración final del proyecto
Orientación a Padres de Familia indígenas



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la evaluación del FONE 2023

Para mayor síntesis, en la siguiente tabla se presentan los valores obtenidos de efectividad total por proyecto.





Tabla 15. *Efectividad global por proyecto*

Núm.	Proyectos	Efectividad
1	Mejoramiento de Biblioteca UPN -Tapachula	50%
2	Centros de Atención Infantil	49%
3	Diseño y Elaboración de Gramáticas y Diccionarios de las Lenguas Indígenas para la Educación Intercultural Bilingüe.	46%
4	Normal de Educación Primaria	47%
5	Orientación a Padres de Familia indígenas	44%



5. CONCLUSIONES GENERALES

Los proyectos financiados con recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE) evidencian una planeación orientada hacia el logro de objetivos claros, alineados con las políticas educativas nacionales y estatales. Sin embargo, es fundamental fortalecer los diagnósticos iniciales incorporando un mayor sustento teórico y documentado que permita identificar de manera más precisa las problemáticas a resolver. Esto incluiría también la definición de metodologías coherentes para la cuantificación de poblaciones objetivo y potenciales, mejorando así la información para la toma de decisiones.

Una de las principales fortalezas de los proyectos es la sistematización de los padrones de beneficiarios, lo cual ofrece transparencia y confianza en la asignación de recursos. No obstante, persiste la necesidad de implementar procesos más rigurosos para la actualización y depuración de la información que contienen. La creación de manuales que normen estas actividades de actualización y depuración; así como la integración de sistemas tecnológicos avanzados permitirían una gestión más eficiente, favoreciendo el cumplimiento de metas y optimizando los resultados de los proyectos.

Aunque los proyectos utilizan en su diseño estándares como la Metodología de Marco Lógico, carecen de un plan estratégico integral que los articule de manera coherente y prospectiva. Esta ausencia limita su capacidad para adaptarse a cambios en el entorno y la evolución de las problemáticas que pretenden atender o resolver. Desarrollar planes estratégicos que contemplen horizontes a mediano y largo plazo podría fortalecer su consistencia, facilitar la ejecución coordinada y asegurar la sostenibilidad de las intervenciones.

Las reformas recientes en el ámbito educativo, como la implementación de la Nueva Escuela Mexicana y los cambios en la Ley General de Educación, presentan oportunidades valiosas para ampliar el alcance de los proyectos del FONE. Estos cambios normativos podrían justificar un mayor financiamiento y favorecer la inclusión de nuevos beneficiarios. Para ello, es crucial que los proyectos adapten sus objetivos y metas a las prioridades actuales del sistema educativo, alineándose con los marcos normativos emergentes.

En cuanto a la medición de resultados, los proyectos cuentan con mecanismos documentados para evaluar metas e indicadores. Sin embargo, estos no siempre reflejan el impacto real de las acciones en las comunidades atendidas. Incorporar instrumentos cualitativos que consideren la percepción de los

beneficiarios y los efectos a largo plazo enriquecería la evaluación y permitiría ajustar las estrategias para mejorar la efectividad de los proyectos.

Las estrategias de cobertura y focalización han permitido identificar a las poblaciones objetivo de manera clara, basándose en información estadística oficial. Sin embargo, se detectaron inconsistencias en los documentos que describen las poblaciones potenciales, objetivo y atendida. Estas discrepancias dificultan la coherencia en la planeación y ejecución, subrayando la importancia de estandarizar los conceptos y asegurar su correcta aplicación por parte de los responsables operativos.

Los manuales de procedimientos utilizados en algunos proyectos han contribuido a una operación más organizada y eficiente. Sin embargo, su falta de estandarización y actualización limita su efectividad. La inclusión de mecanismos de revisión periódica y la participación activa de los responsables en estos procesos garantizarían la mejora continua, optimizando la gestión y la transparencia en la implementación de las acciones.

Un área clave que requiere atención es la percepción de los beneficiarios respecto a los servicios brindados por los proyectos del FONE. En el ejercicio evaluado se realizó una medición de la percepción de los beneficiarios respecto a los servicios brindados por los proyectos del FONE; sin embargo, es necesario mejorar los instrumentos aplicados para obtener datos más precisos y representativos. Además, se requiere profundizar en la medición de esta percepción mediante el diseño de encuestas más robustas y otros métodos de consulta, así como la capacitación del personal encargado de estas evaluaciones. Esto permitiría obtener retroalimentación valiosa para fortalecer la relación con la población atendida y ajustar las estrategias de manera más efectiva a sus necesidades.

Los retrasos en la ministración de recursos representan un desafío recurrente que impacta negativamente en la ejecución de los proyectos. Esta situación no solo afecta la operatividad, sino que también incrementa el riesgo de sanciones por incumplimiento de normativas. La implementación de estrategias financieras más ágiles y eficientes es indispensable para mitigar estos riesgos, asegurando la continuidad de las acciones y el logro de los objetivos planteados.

La transparencia y la rendición de cuentas son aspectos fundamentales para fortalecer la credibilidad de los proyectos del FONE. Aunque se han realizado avances significativos en la sistematización de información y la presentación de resultados, es necesario consolidar una cultura de evaluación constante. Esto garantizaría

que los recursos se utilicen de manera eficiente y que las acciones respondan a las expectativas tanto de los beneficiarios como de la sociedad en general.

La transición administrativa federal y estatal en 2024 presenta un reto significativo para los proyectos del FONE. Garantizar su continuidad dependerá de la institucionalización de procesos y la implementación de evaluaciones externas sistemáticas. Estas medidas no solo protegerán los avances logrados, sino que también facilitarán la adaptación a nuevos contextos políticos y presupuestales, fortaleciendo su impacto a largo plazo.

La comparación con otros estados y programas similares podría aportar valiosas lecciones para mejorar los proyectos del FONE en Chiapas. Este enfoque permitiría identificar prácticas exitosas y adaptar estrategias a las particularidades locales, promoviendo la innovación y optimización de recursos. Además, facilitaría el intercambio de experiencias y la colaboración entre entidades, ampliando las posibilidades de mejora.

La falta de estandarización en los procesos operativos, como la selección de beneficiarios y la entrega de apoyos, representa una debilidad importante. La implementación de criterios uniformes y procedimientos bien definidos no solo garantizaría mayor equidad, sino que también reduciría las inconsistencias y riesgos en la ejecución de los proyectos. Esto debe ir acompañado de capacitaciones constantes para los responsables operativos.

La incorporación de tecnología es esencial para modernizar la gestión de los proyectos del FONE. Actualmente, la ausencia de sistemas informáticos integrados limita la capacidad de registrar, analizar y evaluar información de manera eficiente. Invertir en herramientas digitales no solo facilitaría estas tareas, sino que también incrementaría la transparencia, mejorando la confianza de los beneficiarios y otros actores clave.

La sostenibilidad de los proyectos del FONE dependerá en gran medida de la capacidad de las instituciones para adoptar una cultura de mejora continua. Esto implica fortalecer las capacidades técnicas y operativas mediante programas de capacitación, así como la adopción de estándares de calidad reconocidos internacionalmente. Estas acciones no solo asegurarían el cumplimiento de metas, sino que también posicionarían a los proyectos como referentes en la implementación de políticas públicas educativas.

En el rubro de percepción de la población atendida, se atendió este año un Aspecto Susceptible de Mejora presentado en evaluaciones pasadas y que permitirá fortalecer los proyectos a través del diseño y aplicación

de mecanismos e instrumentos que midan el grado de satisfacción de los beneficiarios. Esta acción permitirá continuar recogiendo información clave para mejorar la calidad y pertinencia de las intervenciones. Aunque es la primera vez que estos proyectos son evaluados en este aspecto, su implementación representa un paso importante hacia una gestión más orientada a las necesidades de la población objetivo y alineada con las recomendaciones planteadas en ejercicios evaluativos previos.



REFERENCIAS

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1917). Diario Oficial de la Federación. Última reforma: 2023. Recuperado de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/>

Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023. Diario Oficial de la Federación. Recuperado de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2024). Estadísticas educativas. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx>

Ley General de Educación. (2019). Diario Oficial de la Federación. Última reforma: 2023. Recuperado de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/>

Ley de Coordinación Fiscal. (1978). Diario Oficial de la Federación. Última reforma: 2023. Recuperado de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público & Secretaría de Educación Pública. (2023). Lineamientos de Operación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE). Recuperado de <https://www.gob.mx/shcp>

Secretaría de Educación Pública. (2023). Planeación Estratégica del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo. Recuperado de <https://www.gob.mx/sep>

Secretaría de Educación del Estado de Chiapas. (2023). Informe anual de actividades educativas en Chiapas. Recuperado de <https://www.educacionchiapas.gob.mx>

.



ANEXOS

Ver anexos en el USB

Anexo 1. Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo

Anexo 2 Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios

Anexo 3. Matriz para Indicadores de Resultados

Anexo 4. Indicadores

Anexo 5 Metas del programa

Anexo 6: Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno

Anexo 7: Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora

Anexo 8: Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora

Anexo 9. Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas

Anexo 10. Evolución de la cobertura.

Anexo 11. Información de la población atendida.

Anexo 12. Diagramas de flujo de los componentes y procesos claves

Anexo 13. Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación.

Anexo 14. Avance de los indicadores respecto de sus metas

Anexo 15: Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida

Anexo 16: Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior



Anexo 1. Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo

Como se mencionó en la valoración del ítem siete de los rasgos a evaluar con base en los términos de referencia del CONEVAL, los proyectos cuentan con Reglas de Operación que definen las poblaciones potencial y objetivo. Así también se señala que no se cuenta con documentación soporte que permita establecer la existencia de una metodología establecida para ello, motivo por el cual, no se presenta información referente al anexo 1.



Anexo 2. Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios

Los proyectos evaluados no cuentan con procedimientos documentados para la actualización de la base de datos de beneficiarios, motivo por el cual, no se presenta información referente al anexo 1.



Anexo 3. Matriz para Indicadores de Resultados

Nombre del Programa: Nombre del Programa: Mejoramiento de Biblioteca UPN -Tapachula

Modalidad: Escolarizada

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Unidad Responsable: Dirección de Educación Secundaria y Superior

Tipo de Evaluación: Evaluación de consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2023

Nivel de objetivo	Resumen Narrativo
Fin	Contribuir a ofrecer educación para todos, con una oferta educativa de calidad en el nivel superior, que promueve la inclusión social, económica y política.
Propósito	Las y los estudiantes egresados de educación media estatal reciben educación superior de calidad.
Componente	Atención otorgada a varios con servicios bibliotecarios.
Actividades	1.- Capacitación al personal de servicio bibliotecario digitalizado.
	2.- Digitalización de lotes de libros.

Nombre del Programa: Centros de Atención Infantil

Modalidad: Escolarizada

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Unidad Responsable: Subsecretaría de Educación Federalizada

Tipo de Evaluación: Evaluación de consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2023

Nivel de objetivo	Resumen Narrativo
Fin	Contribuir a brindar educación para todos, que garantice el acceso y permanencia de los educandos mediante una educación integral y de calidad que promueve la inclusión social económica y política mejorando la eficiencia terminal en educación básica federal.
Propósito	Las y los alumnos de educación básica federal reciben educación integral.
Componente	Servicio de educación inicial otorgado para niños y niñas de 45 días a 2 años 11 meses de edad.
Actividades	1.- Realización de entrevistas a padres de familia.
	2.- Realización de la preinscripción de niños y niñas en el CENDI.
	3.- Revisión de los análisis clínicos de los alumnos a ingresar.
	4.- Supervisión de actividades técnicas en el CENDI.

Nombre del Programa: Diseño y Elaboración de Gramáticas y Diccionarios de las Lenguas Indígenas para la Educación Intercultural Bilingüe.

Modalidad: Escolarizada

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Unidad Responsable: Subsecretaría de Educación Federalizada

Tipo de Evaluación: Evaluación de consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2023

Nivel de objetivo	Resumen Narrativo
Fin	Contribuir a brindar educación para todos, que garantice el acceso y permanencia de los educandos mediante una educación integral y de calidad que promueva la inclusión social económica y política mejorando la eficiencia terminal en educación básica federal.
Propósito	Las y los alumnos de educación básica federal reciben educación integral.
Componente	Acceso otorgado a profesores de educación indígena con material didáctico con lenguas originarias.
Actividades	1.- Capacitación a profesores de educación primaria indígena para la formación en lenguas originarias.
	2.- Elaboración de materiales didácticos digitalizados.
	3.- Realización de talleres a figuras educativas para la formación en lenguas originarias.
	4.- Publicación del material didáctico para la enseñanza bilingüe a la educación básica.
	5.- Validación de los materiales didácticos para la enseñanza bilingüe.
	6.- Realización de informe académico - formativo en seguimiento al curso - taller para la mejora continua.



Nombre del Programa: Normal de Educación Primaria
Modalidad: Escolarizada
Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas
Unidad Responsable: Dirección de Secundaria y Superior
Tipo de Evaluación: Evaluación de consistencia y resultados
Año de la Evaluación: 2023

Nivel de objetivo	Resumen Narrativo
Fin	Contribuir a ofrecer educación para todos, con una oferta educativa de calidad en el nivel superior, que promueve la inclusión social, económica y política.
Propósito	Las y los estudiantes egresados de educación media reciben educación superior de calidad.
Componente	Atención otorgada en formación de licenciados en educación primaria.
Actividades	1.- Inscripciones de alumnos aprobados.
	2.- Proceso de inscripción de alumnos captados.

Nombre del Programa: Orientación a Padres de Familia indígenas
Modalidad: Escolarizada
Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas
Unidad Responsable: Dirección de Educación Indígena
Tipo de Evaluación: Evaluación de consistencia y resultados
Año de la Evaluación: 2023

Nivel de objetivo	Resumen Narrativo
Fin	Contribuir a brindar educación para todos, que garantice el acceso y permanencia de los educandos, mediante una formación integral y de calidad que promueva la inclusión social, económica y política, mejorando la eficiencia terminal en educación básica federal.
Propósito	Las y los alumnos de educación básica federal reciben educación integral.
Componente	Atención pedagógica otorgada a niños de 0 a 3 años de edad con educación inicial indígena.
Actividades	1.- Atención a padres y madres de familia con servicios de orientación en educación inicial.
	2.- Elaboración del plan anual de trabajo pedagógico en los centros educativos de educación inicial indígena.
	3.- Realización de asesorías para docentes de educación inicial indígena.
	4.- Realización de informe académico - formativo en seguimiento al taller para la mejora continua.
	5.- Taller de actualización para docentes de educación inicial indígena.

Anexo 4. Indicadores

Nombre del Programa: Nombre del Programa: Mejoramiento de Biblioteca UPN -Tapachula

Modalidad: Escolarizada

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Unidad Responsable: Dirección de Educación Secundaria y Superior

Tipo de Evaluación: Evaluación de consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2023

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Contribuir a ofrecer educación para todos, con una oferta educativa de calidad en el nivel superior, que promueve la inclusión social, económica y política.	Cobertura en Educación Superior Federalizada (Normales y UPN).	Matrícula de educación Normal y UPN 2022-2023/ Total de Población en edad de 18 a 22 años de edad.	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
Las y los estudiantes egresados de educación media reciben educación superior de calidad.	Absorción en educación superior federal.	Número de alumnos matriculados de nuevo ingreso a 1° grado (Normales y UPN) 2022-2023/Total de egresados de educación media.	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
Atención otorgada a usuarios con servicios bibliotecarios.	Porcentaje de atención a usuarios con servicios bibliotecarios de la UPN.	Número de atención a usuarios/Total de usuarios programados.	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente

Capacitación personal al servicio bibliotecario digitalizados.	Porcentaje de capacitación del personal sobre nuevos programas de clasificación.	Número de capacitaciones realizadas/Total de capacitaciones programadas.	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
Digitalización de lotes de libros.	Porcentaje de lotes de libros digitalizados en el sistema.	Número de lotes de libros digitalizados/Total de lotes de libros programados.	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.

Nombre del Programa: Centros de Atención Infantil

Modalidad: Escolarizada

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Unidad Responsable: Subsecretaría de Educación Federalizada

Tipo de Evaluación: Evaluación de consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2023

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Contribuir a brindar educación para todos, que garantice el acceso y permanencia de los educandos mediante una educación integral y de calidad que promueva la inclusión social económica y política mejorando la eficiencia terminal en educación básica federal.	Eficiencia terminal en educación primaria federalizada.	Alumnos egresados de primaria federal en el ciclo 2020-2021/ Matricula de nuevo ingreso a 1o en primaria federal en el ciclo 2015-2016.	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
Las y los alumnos de educación básica federal reciben educación integral.	Cobertura en educación básica federalizada.	Matrícula de educación básica federal/ Población de 3 a 14 años de edad.	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
Servicios de educación inicial otorgado para niños y niñas de 45 días a 2 años 11 meses de edad.	Porcentaje de servicio de educación a niños y niñas con educación inicial en los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI)	Número de servicio educativo a niños y niñas con educación inicial/ Total de servicio educativo a niños y niñas con educación	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente

		inicial programado.												
Realización de entrevistas a padres de familia.	Porcentaje de entrevistas efectuadas a padres de familia.	Número de entrevistas realizadas a padres y madres de familia/ Total de entrevistas a padres y madres de familia programados.	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
Realización de la preinscripción de niños y niñas en el CENDI.	Porcentajes de niños y niñas que van a preinscribirse en el CENDI.	Número de alumnos preinscritos/ Total de niños y niñas que requieren el servicio.	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
Revisión de los análisis clínicos de los alumnos a ingresar	Porcentaje de análisis clínicos a revisar.	Número de análisis clínicos revisados/ Total de análisis clínicos recibidos	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
Supervisión de actividades técnicas en el CENDI	Porcentaje de supervisiones de actividades técnicas	Número de supervisiones de actividades efectuadas/ Total de supervisiones solicitadas	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.

Nombre del Programa: Diseño y Elaboración de Gramáticas y Diccionarios de las Lenguas Indígenas para la Educación Intercultural Bilingüe.

Modalidad: Escolarizada

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Unidad Responsable: Subsecretaría de Educación Federalizada

Tipo de Evaluación: Evaluación de consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2023

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Contribuir a brindar educación para todos, que garantice el acceso y permanencia de los educandos mediante una educación integral y de calidad que promueva la inclusión social económica y política mejorando a eficiencia terminal en educación básica federal	1.- Eficiencia terminal en educación primaria federalizada	1.- Alumnos egresados de primaria federal en el ciclo 2020-2021/ Matrícula de nuevo ingreso a 1° en primaria federal en el ciclo 2015-2016	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
	2.- Eficiencia terminal en educación secundaria federalizada	2.- Alumnos egresados de secundaria federal en ciclo 2020-2021/ Matrícula de nuevo ingreso a 1o en secundaria federal en el ciclo 2018-2019	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
Las y los alumnos de educación básica federal reciben educación integral	Cobertura en educación básica federalizada	Matrícula de educación básica/ Población de 3 a 14 años de edad	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
Atención otorgada a profesores de educación indígena	Porcentaje de atención de docentes de	Número de docentes atendidos con material didáctico/ Total de	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente

con material didáctico en lenguas originarias	educación indígena	docentes programados												
Capacitación a profesores de educación primaria indígena para la formación en lenguas originarias	Porcentajes de capacitaciones realizadas	Número de capacitaciones realizadas/ Total de capacitaciones programadas	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
Elaboración de materiales didácticos digitalizados	Porcentaje de material didáctico digital elaborado	Número de material didáctico digitalizado/ total de material didáctico programado	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
Realización de talleres a figuras educativas para la formación en lenguas indígenas	Porcentaje de talleres realizados a agentes educativos	Número de talleres realizados/ Total de talleres programados	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
Publicación del material didáctico para la enseñanza bilingüe a la educación básica	Porcentaje de publicaciones del material didáctico distribuidos	Número de publicaciones del material didáctico distribuido/ Total de Publicaciones programadas	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
Validación de los materiales didácticos para la enseñanza bilingüe	Porcentaje de material didáctico validado	Número de material didáctico digitalizado/ Total de material didáctico programado	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.

Nombre del Programa: Normal de Educación Primaria

Modalidad: Escolarizada

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Unidad Responsable: Dirección de Secundaria y Superior

Tipo de Evaluación: Evaluación de consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2023

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Cobertura en educación superior federalizada (Normales y UPN).	Matrícula de educación Normal y UPN 2022-2023/ Total de Población en edad de 18 a 22 años de edad.	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente	Cobertura en educación superior federalizada (Normales y UPN).
Absorción en educación superior federal.	Número de alumnos matriculados de nuevo ingreso a 1° grado (Normales y UPN) 2022-2023/ Total de egresados de educación media.	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente	Absorción en educación superior federal.
Porcentaje de atención en formación en educación primaria.	Número de atenciones para la formación de educación primaria/ Total de atenciones programadas.	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente	Porcentaje de atención en formación en educación primaria.
Porcentaje de inscripción de alumnos aprobados.	Número de alumnos aprobados/ Total de aspirantes a la normal primaria.	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente	Porcentaje de inscripción de alumnos aprobados.

Porcentaje de procesos de inscripción realizada	Número de procesos de inscripciones de alumnos captados/ Total de proceso de inscripciones programadas.	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente	Porcentaje de procesos de inscripción realizada
---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	------------	---

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.

Nombre del Programa: Orientación a Padres de Familia indígenas
Modalidad: Escolarizada
Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas
Unidad Responsable: Dirección de Educación Indígena
Tipo de Evaluación: Evaluación de consistencia y resultados
Año de la Evaluación: 2023

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Contribuir a brindar educación para todos, que garantice el acceso y permanencia de los educandos mediante una educación integral y de calidad que promueve la inclusión social económica y política mejorando la eficiencia terminal en educación básica federal.	1.- Eficiencia terminal en educación primaria federalizada	1.- Alumnos de primaria en ciclo 2021-2022. / Matrícula de nuevo ingreso a 1o en primaria federal en el ciclo 2016-2017.	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
	2.- Eficiencia terminal en educación secundaria federalizada	2.- Alumnos egresados de secundaria federal en el ciclo 2021-2022. / Matrícula de nuevo ingreso a 1o en secundaria federal en el ciclo 2019-2020.	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
Las y los alumnos de educación básica federal reciben educación integral.	Tasa bruta de cobertura en educación básica federalizada.	Matrícula de educación básica federal 2022-2023. / Población de 3 a 14 años de edad.	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
Atención pedagógica otorgada a niños de 0 a 3 años de edad con educación indígena.	Porcentaje de atención a la demanda a	Número de atención a niños de 0 a 3 años de edad. / Total de	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente

	niños de 0 a 3 años de edad con educación inicial indígena.	atención a niños programados.												
Atención a padres y madres de familia con servicios de orientación en educación inicial.	Porcentaje de atención a padres y madres de familia con servicios de orientación.	Número de atención con servicios de orientación a padres y madres de familia. / Total de atenciones programadas.	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
Elaboración del plan anual de trabajo pedagógico en los centros educativos de educación inicial indígena.	Porcentaje de plan de trabajo pedagógico elaborado.	Número de plan pedagógico elaborado. / Total de plan pedagógico programados.	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
Realización de asesorías docentes para educación inicial indígena.	Porcentaje de asesorías para docentes.	Número de asesorías realizadas a docentes. / Total de asesorías programadas.	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
Realización de informe académico-formativo en seguimiento al taller para la mejora continua	Porcentaje de informe académico-formativo en seguimiento al taller a docentes de educación indígena federal	Número de informe académico realizado. / Total de informes académicos-formativos programados	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente

Taller de actualización para docentes de educación inicial indígena.	Porcentaje de talleres de actualización para docentes de educación inicial indígena.	Número de talleres de actualización impartidos. / Total de talleres programados.	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
--	--	--	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	------------

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.

Anexo 5. Metas del programa

Nombre del Programa: Nombre del Programa: Mejoramiento de Biblioteca UPN -Tapachula

Modalidad: Escolarizada

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Unidad Responsable: Dirección de Educación Secundaria y Superior

Tipo de Evaluación: Evaluación de consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2023

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Contribuir a ofrecer educación para todos, con una oferta educativa de calidad en el nivel superior, que promueve la inclusión social, económica y política.	Cobertura en Educación Superior Federalizada (Normales y UPN).	0.56	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A
Las y los estudiantes egresados de educación media reciben educación superior de calidad.	Absorción en educación superior federal.	0.71	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A
Atención otorgada a usuarios con servicios bibliotecarios.	Porcentaje de atención a usuarios con servicios bibliotecarios de la UPN.	100	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A

Capacitación al personal de servicio bibliotecario digitalizados.	Porcentaje de capacitación del personal sobre nuevos programas de clasificación.	100	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A
Digitalización de lotes de libros.	Porcentaje de lotes de libros digitalizados en el sistema.	100	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A

Nombre del Programa: Centros de Atención Infantil

Modalidad: Escolarizada

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Unidad Responsable: Subsecretaría de Educación Federalizada

Tipo de Evaluación: Evaluación de consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2023

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Contribuir a brindar educación para todos, que garantice el acceso y permanencia de los educandos mediante	Eficiencia terminal en educación primaria federalizada.	95.1	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A

una educación integral y de calidad que promueva la inclusión social económica y política mejorando la eficiencia terminal en educación básica federal.	Eficiencia terminal en educación secundaria federalizada	88.55	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A
Las y los alumnos de educación básica federal reciben educación integral.	Cobertura en educación básica federalizada.	61.05	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A
Servicios de educación inicial otorgado para niños y niñas de 45 días a 2 años 11 meses de edad.	Porcentaje de servicio de educación a niños y niñas con educación inicial en los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI)	100	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A
Realización de entrevistas a padres de familia.	Porcentaje de entrevistas efectuadas a padres de familia.	100	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A
Realización de la preinscripción de niños y niñas en el CENDI.	Porcentajes de niños y niñas que van a	100	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A

	preinscribirse en el CENDI.								
Revisión de los análisis clínicos de los alumnos a ingresar	Porcentaje de análisis clínicos a revisar.	200	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A

Nombre del Programa: Diseño y Elaboración de Gramáticas y Diccionarios de las Lenguas Indígenas para la Educación Intercultural Bilingüe.

Modalidad: Escolarizada

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Unidad Responsable: Subsecretaría de Educación Federalizada

Tipo de Evaluación: Evaluación de consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2023

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Contribuir a brindar educación para todos, que garantice el acceso y permanencia de los educandos mediante una educación integral y de calidad que promueva la inclusión social económica y política mejorando a eficiencia terminal en educación básica federal	Eficiencia terminal en educación primaria federalizada	95.1	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A
	Eficiencia terminal en educación secundaria federalizada	88.55	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A

Las y los alumnos de educación básica federal reciben educación integral	Cobertura en educación básica federalizada	61.05	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A
Atención otorgada a profesores de educación indígena con material didáctico en lenguas originarias	Porcentaje de atención a docentes de educación indígena	100	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A
Capacitación a profesores de educación primaria indígena para la formación en lenguas originarias	Porcentajes de capacitaciones realizadas	100	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A
Elaboración de materiales didácticos digitalizados	Porcentaje de material didáctico digital elaborado	100	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A
Realización de talleres a figuras educativas para la formación en lenguas indígenas	Porcentaje de talleres realizados a agentes educativos	100	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A
Publicación del material didáctico para la enseñanza bilingüe a la educación básica	Porcentaje de publicaciones del material didáctico distribuidos	100	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A

Validación de los materiales didácticos para la enseñanza bilingüe	Porcentaje de material didáctico validado	100	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A
Realización de informe académico-formativo en seguimiento al curso-taller para la mejora continua	Porcentaje de informe académico-formativo en seguimiento al curso-taller a docentes de educación indígena federal	100	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A



Nombre del Programa: Normal de Educación Primaria

Modalidad: Escolarizada

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Unidad Responsable: Dirección de Secundaria y Superior

Tipo de Evaluación: Evaluación de consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2023

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Contribuir a ofrecer educación para todos, con una oferta educativa de calidad en el nivel superior, que promueve la inclusión social, económica y política.	Cobertura en educación superior federalizada (Normales y UPN).	0.56	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A
Las y los estudiantes egresados de educación media reciben educación superior de calidad.	Absorción en educación superior federal.	0.71	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A
Atención otorgada en formación de licenciados en educación primaria	Porcentaje de atención en formación en educación primaria.	100	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A
Inscripciones de alumnos aprobados.	Porcentaje de inscripción de alumnos aprobados.	20.75	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A

Proceso de inscripción de alumnos captados.	Porcentaje de procesos de inscripción realizada	100	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A
---	---	-----	----	-----	----	-----	----	-----	-----



Nombre del Programa: Orientación a Padres de Familia indígenas

Modalidad: Escolarizada

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Unidad Responsable: Dirección de Educación Indígena

Tipo de Evaluación: Evaluación de consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2023

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Contribuir a brindar educación para todos, que garantice el acceso y permanencia de los educandos mediante una educación integral y de calidad que promueve la inclusión social económica y política mejorando la eficiencia terminal en educación básica federal.	Eficiencia terminal en educación primaria federalizada	98.21	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A
	Eficiencia terminal en educación secundaria federalizada	89.69	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A
Las y los alumnos de educación básica federal reciben educación integral.	Tasa bruta de cobertura en educación básica federalizada.	61.5	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A
Atención pedagógica otorgada a niños de 0 a 3 años de edad	Porcentaje de atención a la demanda a niños de 0 a 3 años de edad	100	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A

con educación indígena.	con educación inicial indígena.								
Atención a padres y madres de familia con servicios de orientación en educación inicial.	Porcentaje de atención a padres y madres de familia con servicios de orientación.	100	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A
Elaboración del plan anual de trabajo pedagógico en los centros educativos de educación inicial indígena.	Porcentaje de plan de trabajo pedagógico elaborado.	100	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A
Realización de asesorías para docentes de educación inicial indígena.	Porcentaje de asesorías para docentes.	100	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A
Realización de informe académico-formativo en seguimiento al taller para la mejora continua	Porcentaje de informe académico-formativo en seguimiento al taller a docentes de educación indígena federal	100	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A
Taller de actualización para docentes de educación inicial indígena.	Porcentaje de talleres de actualización para docentes de educación inicial indígena.	100	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A



Anexo 6. Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno

Nombre del Programa:

Modalidad: Escolarizada

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Unidad Responsable:

Tipo de Evaluación: Evaluación de consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2023

Nombre del programa	Programa evaluado con el que se articula	Modalidad y clave	Dependencia/Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES)	Mejoramiento de Biblioteca UPN - Tapachula	N/D	Subsecretaría de Educación Superior Federal	Diseñar, proponer y articular, estrategias y acciones en materia de evaluación y acreditación del Sistema Nacional de Educación Superior (SNES) para contribuir a su mejora continua.	Instituciones de Educación Superior Públicas	N/D	Nacional	https://educacionsuperior.sep.gob.mx/pdfs/2023/lineamientos_SEAES.pdf	Si	Si	Los dos programas van orientados a fortalecer la calidad y excelencia de las IES
Programa Expansión de la Educación Inicial (PEEI)	Centros de Atención Infantil	N/D	Subsecretaría de Educación Básica Federal	Contribuir a que las niñas y los niños de 0 a 2 años y 11 meses accedan a los servicios de educación inicial mediante la ampliación de la cobertura a través	Niñas y niños de 0 a 2 años y 11 meses.	N/D	Nacional	https://educacionbasica.sep.gob.mx/programa-expansion-de-la-educacion-inicial-pee/	Si	Si	Los dos programas van enfocados a brindar servicios de excelencia a los niños de 0 a 2 años 11 meses

				de 3 modalidades escolarizadas y no escolarizadas							
Nueva Escuela Mexicana	Diseño y Elaboración de Gramáticas y Diccionarios de las Lenguas Indígenas para la Educación Intercultural Bilingüe.	N/D	Subsecretaría de Educación Básica Federal	La Nueva Escuela Mexicana (NEM) es un proyecto educativo con enfoque crítico, humanista y comunitario para formar estudiantes con una visión integral. Busca la equidad, la excelencia y la mejora continua en la educación, para lo cual ha colocado al centro de la acción pública el máximo logro de aprendizaje de las niñas, niños y adolescentes.	Niños y jóvenes de 0 a 23 años	N/D	Nacional	https://nuevae-scuclamexicana.sep.gob.mx/	Si	Si	La NEM es el nuevo modelo educativo a partir del cual se desprenden todas las acciones educativas del Sistema Educativo Nacional, entre ellas, las desarrolladas por el Proyecto evaluado
Programa U079 Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Tipo Superior)	Normal de Educación Primaria	N/D	Subsecretaría de Educación Superior Federal	Contribuir al cumplimiento del mandato del artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el sentido de hacer efectivo el derecho humano a la educación superior, la Secretaría de Educación Pública impulsa una política para incrementar la	Matrícula de educación superior	N/D	Nacional	https://educacionsuperior.sep.gob.mx/pdfs/2024/Convocatoria_PPU079_2024VF.pdf	Si	Si	Los dos programas buscan mejorar la cobertura educativa, con calidad, equidad y pertinencia.

				matrícula y la cobertura en educación superior, con equidad, inclusión e interculturalidad.							
Nueva Escuela Mexicana	Orientación a Padres de Familia indígenas.	N/D	Subsecretaría de Educación Básica Federal	La Nueva Escuela Mexicana (NEM) es un proyecto educativo con enfoque crítico, humanista y comunitario para formar estudiantes con una visión integral. Busca la equidad, la excelencia y la mejora continua en la educación, para lo cual ha colocado al centro de la acción pública el máximo logro de aprendizaje de las niñas, niños y adolescentes.	Niños y jóvenes de 0 a 23 años	N/D	Nacional	https://nuevae-scuclamexicana.sep.gob.mx/	Si	Si	La NEM es el nuevo modelo educativo a partir del cual se desprenden todas las acciones educativas del Sistema Educativo Nacional, entre ellas, las desarrolladas por el Proyecto evaluado

Anexo 7. Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora

Los proyectos sometidos a evaluación no han sido evaluados, motivo por el cual no cuentan con ASM. Con la finalidad de contribuir con la mejora continua de los programas operados por el FONE y con financiamiento estatal, en el anexo 8 se presentan ASM generales de las evaluaciones 2020, 2021 y 2022 que se sugiere atender.



Anexo 8. Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora

Los proyectos evaluados por Metodología y Técnica Aplicada, S.C. en este ejercicio, como parte del proceso de evaluación de consistencia y resultados del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo 2023 (FONE 2023), no han sido evaluados previamente de manera externa, motivo por el cual, no existen elementos puntuales de comparación con evaluaciones de consistencia y resultados anteriores.

Sin embargo, con la finalidad de establecer elementos de seguimiento y mejora continua, el equipo evaluador realizó una revisión de las últimas tres evaluaciones realizadas a otros proyectos con recursos FONE (2020, 2021 y 2022) y seleccionó 16 Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que han sido recurrentes; que son de aplicación general (tanto a proyectos antes evaluados y los examinados ahora, mediante este ejercicio), y que permitirán a la Secretaría de Educación de Chiapas definir un plan de acción de mejora de sus proyectos, ya sea que cuenten con recursos FONE o dependan de otra fuente de financiamiento.

No	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Evaluación 2020		Evaluación 2021		Evaluación 2022	
		Atendida	No atendida	Atendida	No atendida	Atendida	No atendida
1	Diseñar metodología para la cuantificación de la población objetivo y atendida		X		X		X
2	Establecer mecanismos y estrategias para definir la cobertura y focalización del proyecto		X		X		X
3	Elaborar un documento formal (diagnóstico) que contenga: el problema central, razones, definición y cuantificación de la población a atender, población referencial, población potencial, así como ubicación territorial y estrategias de intervención (justificación), plazos de revisión y actualización		X		X	Parcialmente	
4	Diseñar una metodología que permita cuantificar la población objetivo, (que incluya un padrón de beneficiarios y mecanismos de actualización continua)		X		X		X
5	Realizar un estudio socioeconómico, tanto de la población beneficiada como de la no beneficiada		X		X		X
6	Se deberá elaborar un plan estratégico con las características señaladas		X		X	Parcialmente	

7	Se deberá fortalecer la estructuración y elaboración un plan de trabajo con objetivos, metas, indicadores y responsables y que se pueda revisar y actualizar		X		X	X	
8	Establecer un sistema informático para sistematizar la información		X		X		X
9	Establecer mecanismos documentados para la selección y verificación de los beneficiarios		X		X	Parcialmente	
10	Diseñar y operar instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida		X		X	X	
11	Es deseable solicitar evaluaciones de impacto y desempeño, además de continuar con las de Consistencia y Resultados anualizado		X		X	Parcialmente	
12	Estructurar un documento que sustente la justificación teórica o empírica específica para el proyecto, que sustente el tipo de intervención que el proyecto lleva a cabo en la población objetivo, la cual deberá ser consistente con el diagnóstico del problema		X		X		X
13	Estructurar y elaborar un diagrama de flujo del proceso general del proyecto, así como los procesos claves en la operación del proyecto		X		X	X	
14	Se recomienda elaborar una manual donde se establezca el procedimiento para depurar y actualizar el padrón de beneficiarios de cada proyecto.	N/A	N/A	N/A	N/A		X
15	Se sugiere realizar un análisis detallado o sistemático respecto de la posible complementariedad de los apoyos que no son estrictamente orientados hacia la educación y si pudieran coincidir con propósitos de otros programas sociales.	N/A	N/A	N/A	N/A	X	
16	Se sugiere, realizar un análisis comparativo de los resultados de los proyectos FONE en Chiapas con los de otros estados con la finalidad de identificar posibles mejoras a partir de dicha comparación.	N/A	N/A	N/A	N/A	X	

Anexo 9. Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas

Los proyectos evaluados no han sido evaluados anteriormente, motivo por el cual, no se presenta información referente al anexo 9.



Anexo 10. Evolución de la cobertura.

Nombre del Programa: Nombre del Programa: Mejoramiento de Biblioteca UPN -Tapachula

Modalidad: Escolarizada

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Unidad Responsable: Dirección de Educación Secundaria y Superior

Tipo de Evaluación: Evaluación de consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2023

Tipo de Población	Unidad de medida	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
P. Potencial	Usuarios	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	1,792
P. Objetivo	Usuarios	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	1,792
P. Atendida	Usuarios	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	1,792
$\frac{P.A \times 100}{P.O.}$	Usuarios	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	100%

Fuente: MIR 2023.

Nombre del Programa: Centros de Atención Infantil

Modalidad: Escolarizada

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Unidad Responsable: Subsecretaría de Educación Federalizada

Tipo de Evaluación: Evaluación de consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2023

Tipo de Población	Unidad de medida	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
P. Potencial	Estudiantes	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
P. Objetivo	Estudiantes	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	495	495	495	495	319
P. Atendida	Estudiantes	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	572	548	405	319	257
$\frac{P.A \times 100}{P.O.}$	Estudiantes	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	115%	110%	82%	64%	52%

Fuente: INAVI 2023.



Nombre del Programa: Diseño y Elaboración de Gramáticas y Diccionarios de las Lenguas Indígenas para la Educación Intercultural Bilingüe.

Modalidad: Escolarizada

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Unidad Responsable: Subsecretaría de Educación Federalizada

Tipo de Evaluación: Evaluación de consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2023

Tipo de Población	Unidad de medida	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
P. Potencial	Profesor/profesora	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	9,016
P. Objetivo	Profesor/profesora	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	9,016
P. Atendida	Profesor/profesora	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	9,016
$\frac{P.A \times 100}{P.O.}$	Profesor/profesora	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	100%

Fuente: INAVI

Nombre del Programa: Normal de Educación Primaria

Modalidad: Escolarizada

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Unidad Responsable: Dirección de Secundaria y Superior

Tipo de Evaluación: Evaluación de consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2023

Tipo de Población	Unidad de medida	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
P. Potencial	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	197
P. Objetivo	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	197
P. Atendida	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	197
$\frac{P.A \times 100}{P.O.}$	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	100

Nota: INAVI 2023.

Nombre del Programa: Orientación a Padres de Familia indígenas

Modalidad: Escolarizada

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Unidad Responsable: Dirección de Educación Indígena

Tipo de Evaluación: Evaluación de consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2023

Tipo de Población	Unidad de medida	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
P. Potencial	Profesor/profesora Estudiantes	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	6,090
P. Objetivo	Profesor/profesora Estudiantes	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	6,090
P. Atendida	Profesor/profesora Estudiantes	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	6,090
<u>P.A x 100</u> P.O.	Profesor/profesora Estudiantes	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	100%

Fuente: INAVI 2023.

Anexo 11. Información de la población atendida.

Nombre del Programa: Nombre del Programa: Mejoramiento de Biblioteca UPN -Tapachula

Modalidad: Escolarizada

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Unidad Responsable: Dirección de Educación Secundaria y Superior

Tipo de Evaluación: Evaluación de consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2023

Clave Estado	07
Nombre Estado	Chiapas
Clave Municipio	089
Nombre Municipio	Tapachula de Córdova y Ordoñez
Clave Localidad	0001
Nombre Localidad	Tuxtla Gutiérrez
Total	448
Mujeres	274
Hombres	174
Infantes 0-5 años y 11 meses	N.D.
Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	N.D.
Adolescentes 13 – 17 años y 11 meses	N.D.
Jóvenes 18 – 29 años y 11 meses	448
Adultos 30 – 64 años y 11 meses	N.D.
Adultos mayores >65 años	N.D.
Indígenas	N.D.
No indígenas	448
Personas con discapacidad	N.D.

Fuente: INAVI, 2023

Nombre del Programa: Centros de Atención Infantil
Modalidad: Escolarizada
Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas
Unidad Responsable: Subsecretaría de Educación Federalizada
Tipo de Evaluación: Evaluación de consistencia y resultados
Año de la Evaluación: 2023

Clave Estado	07
Nombre Estado	Chiapas
Clave Municipio	101
Nombre Municipio	Tuxtla Gutiérrez
Clave Localidad	0001
Nombre Localidad	Tuxtla Gutiérrez
Total	257
Mujeres	123
Hombres	134
Infantes 0-5 años y 11 meses	257
Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	N.D.
Adolescentes 13 – 17 años y 11 meses	N.D.
Jóvenes 18 – 29 años y 11 meses	N.D.
Adultos 30 – 64 años y 11 meses	N.D.
Adultos mayores >65 años	N.D.
Indígenas	N.D.
No indígenas	257
Personas con discapacidad	N.D.

Fuente: INAVI, 2023

Nombre del Programa: Diseño y Elaboración de Gramáticas y Diccionarios de las Lenguas Indígenas para la Educación Intercultural Bilingüe.

Modalidad: Escolarizada

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Unidad Responsable: Subsecretaría de Educación Federalizada

Tipo de Evaluación: Evaluación de consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2023

Clave Estado	07
Nombre Estado	Chiapas
Clave Municipio	078
Nombre Municipio	San Cristóbal de Las Casas
Clave Localidad	0001
Nombre Localidad	San Cristóbal de Las Casas
Total	8,228
Mujeres	2,133
Hombres	6,095
Infantes 0-5 años y 11 meses	N.D.
Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	N.D.
Adolescentes 13 – 17 años y 11 meses	N.D.
Jóvenes 18 – 29 años y 11 meses	N.D.
Adultos 30 – 64 años y 11 meses	6,095
Adultos mayores >65 años	N.D.
Indígenas	6,095
No indígenas	N.D.
Personas con discapacidad	N.D.

Fuente: INAVI, 2023

Nombre del Programa: Normal de Educación Primaria

Modalidad: Escolarizada

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Unidad Responsable: Dirección de Secundaria y Superior

Tipo de Evaluación: Evaluación de consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2023

Clave Estado	07
Nombre Estado	Chiapas
Clave Municipio	078
Nombre Municipio	San Cristóbal de Las Casas
Clave Localidad	0001
Nombre Localidad	San Cristóbal de Las Casas
Total	197
Mujeres	140
Hombres	57
Infantes 0-5 años y 11 meses	N.D.
Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	N.D.
Adolescentes 13 – 17 años y 11 meses	N.D.
Jóvenes 18 – 29 años y 11 meses	197
Adultos 30 – 64 años y 11 meses	N.D.
Adultos mayores >65 años	N.D.
Indígenas	N.D.
No indígenas	197.
Personas con discapacidad	N.D.

Fuente: INAVI,2023

Nombre del Programa: Orientación a Padres de Familia indígenas
Modalidad: Escolarizada
Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas
Unidad Responsable: Dirección de Educación Indígena
Tipo de Evaluación: Evaluación de consistencia y resultados
Año de la Evaluación: 2023

Clave Estado	07
Nombre Estado	Chiapas
Clave Municipio	078
Nombre Municipio	San Cristóbal de Las Casas
Clave Localidad	0001
Nombre Localidad	San Cristóbal de Las Casas
Total	14,064
Mujeres	8,717
Hombres	5,347
Infantes 0-5 años y 11 meses	6,186
Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	N.D.
Adolescentes 13 – 17 años y 11 meses	N.D.
Jóvenes 18 – 29 años y 11 meses	N.D.
Adultos 30 – 64 años y 11 meses	7,878
Adultos mayores >65 años	N.D.
Indígenas	N.D.
No indígenas	14,064.
Personas con discapacidad	N.D.

Fuente: INAVI, 2023



Anexo 12. Diagramas de flujo de los componentes y procesos claves de los proyectos evaluados

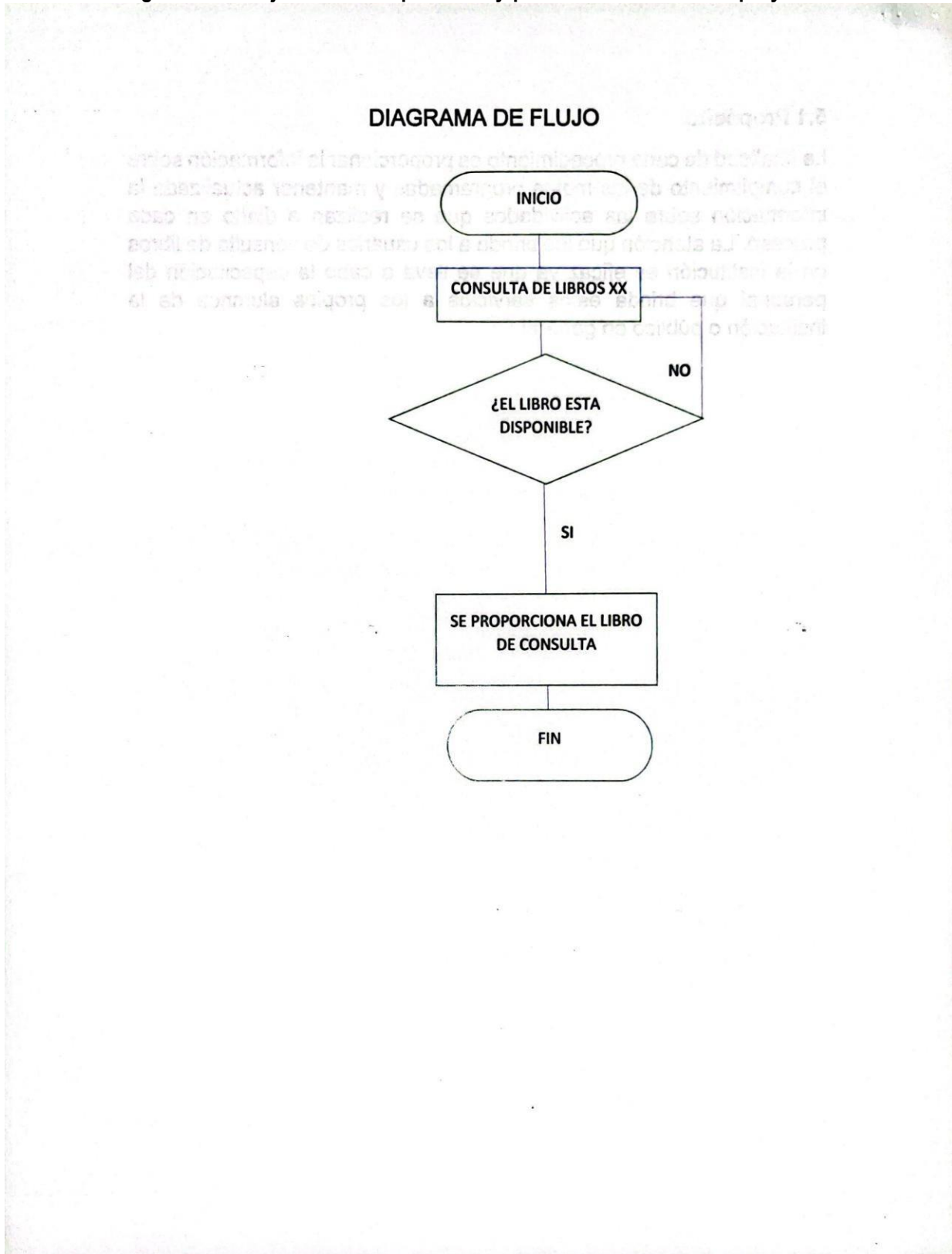




DIAGRAMA DE FLUJO





SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DE CHIAPAS



CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO

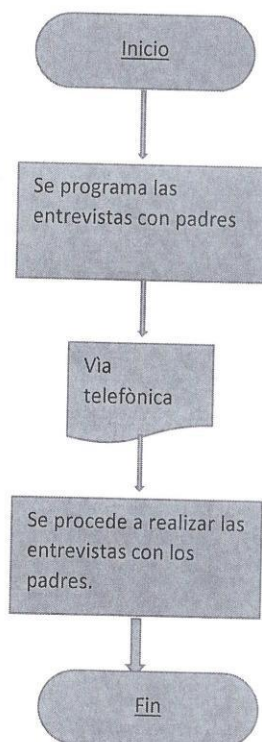
a) Procedimiento 2

1.- Realización de entrevistas a padres.

b) Propósito:

1.- conocer el entorno familiar en que se desenvuelve el niño, costumbres, alimentación enfermedades o alergias,

c) diagrama de flujo:





SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DE CHIAPAS



CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO

d) Descripción del procedimiento:

Se procede a llevar a cabo las entrevistas a los padres de los niños y niñas , en primer lugar ,pasan con la maestra del grupo quien se encarga de preguntar acerca de entorno familiar en que se desenvuelve el niño o niña, hora de sueño y costumbres, alimentación , enfermedades o alergias; después con el Psicólogo quien se encarga de preguntar lo referente a su estado socio-emocional, cognitivo, motriz y lenguaje; posteriormente con la nutrióloga, para ver su alimentación, si sufre de sobrepeso o desnutrición; y por último con el médico, para revisión de análisis en su caso las recomendaciones necesarias.

a) Procedimiento 3

1.- Recepción de análisis clínicos.

b) Propósito:

1.- Valorar el estado de salud de los niños y niñas que solicitan el servicio,



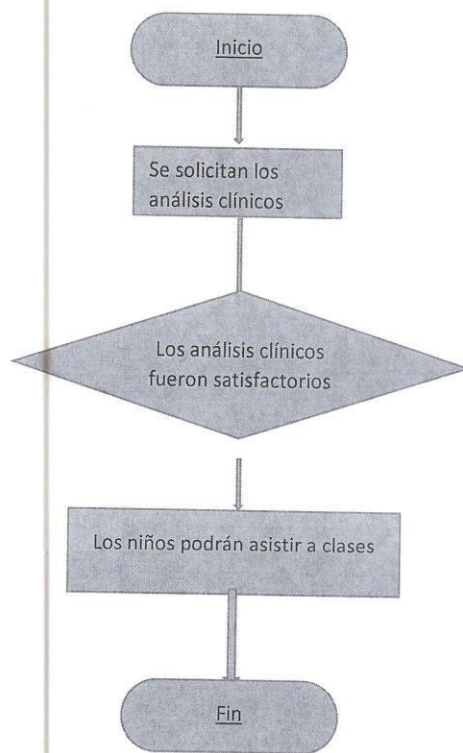


SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DE CHIAPAS



CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO

c) Diagrama de flujo:



d) Descripción del procedimiento

Se solicitan los análisis clínicos para valorar el estado de salud de los niños y niñas de los Centros de Desarrollo Infantil, esto es con el fin de que no existan riesgos de contagios entre la población infantil.





SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DE CHIAPAS



CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO

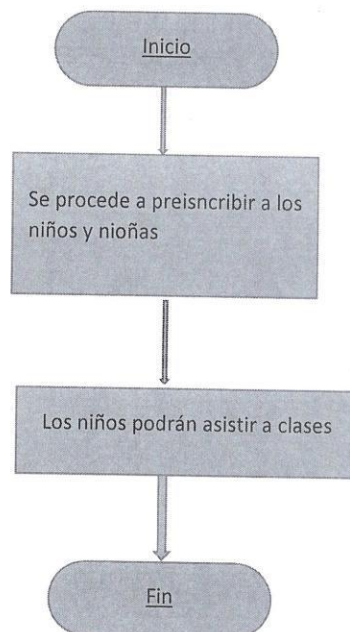
a) Procedimiento 4

1.- Realización de la preinscripción de niños y niñas en el CENDI

b) Propósito;

Garantizar la preinscripción de los niños y niñas de 45 días a 2 años 11 meses de edad con la finalidad de disminuir el alto índice de abandono escolar de los niños y niñas en Educación Básica.

c) Diagrama de flujo:





SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS



CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO

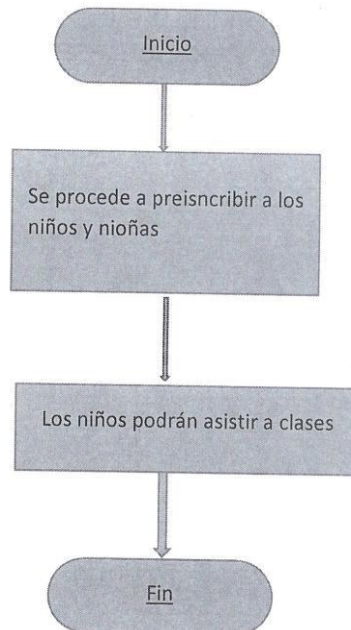
a) Procedimiento 4

1.- Realización de la preinscripción de niños y niñas en el CENDI

b) Propósito;

Garantizar la preinscripción de los niños y niñas de 45 días a 2 años 11 meses de edad con la finalidad de disminuir el alto índice de abandono escolar de los niños y niñas en Educación Básica.

c) Diagrama de flujo:





SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DE CHIAPAS



CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO

d) Descripción del procedimiento

Se abre la convocatoria en el mes de febrero para que los niños y niñas en edad de Educación inicial acudan a preinscribirse y poder recibir la atención requerida.

-Cumple con los requisitos para ser beneficiado con el servicio;

Se procede a recibir sus documentos solicitados para que ya cuente con su espacio en el Centro de Desarrollo Infantil correspondiente.

a) Procedimiento 5

1.- Supervisión de actividades técnicas en el CENDI.

a) Propósito

Supervisar el buen funcionamiento del CENDI , en la alimentación de los niños y niñas, así como la atención técnico-pedagógica brindada.



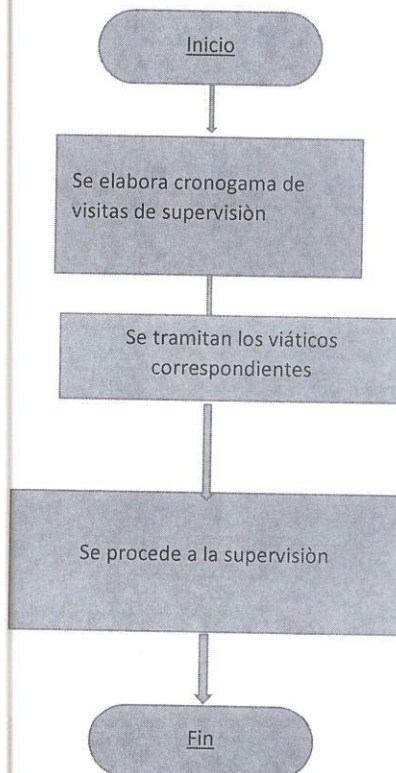


SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN

b) Diagrama de flujo



CHIAPAS



c) Descripción del procedimiento;

Se elabora un cronograma para programar las visitas de supervisión a los CENDI que se encuentran en el Estado de Chiapas, CENDI NÚMERO 1 en Tuxtla Gutiérrez, CENDI NÚMERO 2 en San Cristóbal de las Casas y CENDI NÚMERO 3 en Tapachula de Cordova y Ordoñez, se tramitan los viáticos en su caso. Y se procede a la supervisión correspondiente.



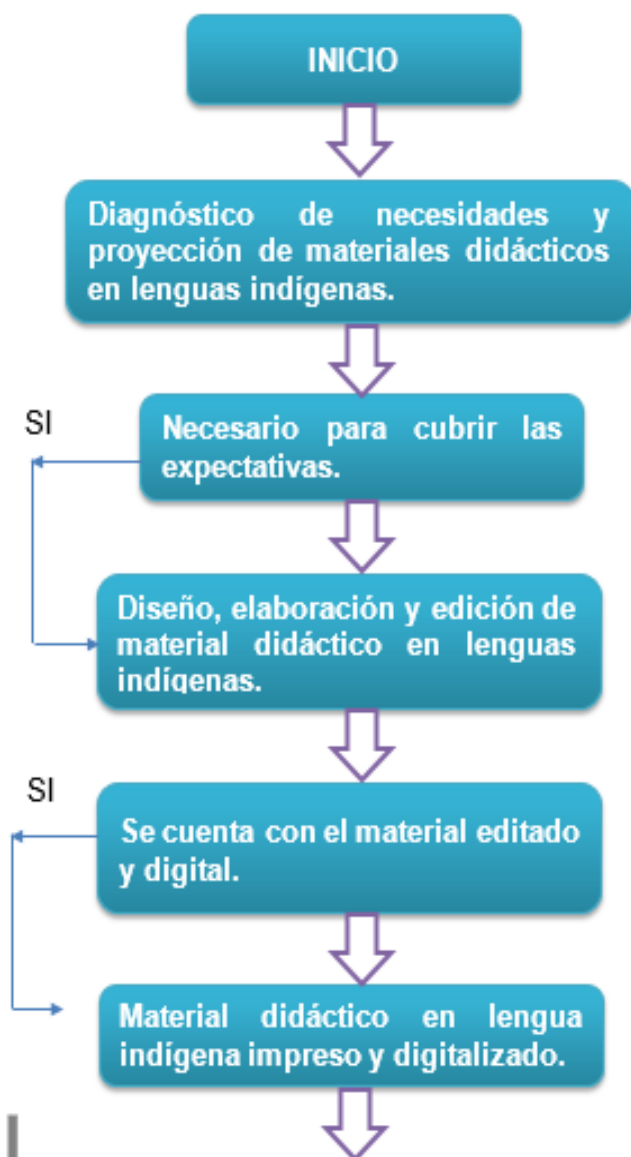


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS



11.- DIAGRAMA DE FLUJO

Actividad 2. Elaboración de materiales didácticos digitalizados.



PROCEDIMIENTOS ADYACENTES CON DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS

PROCEDIMIENTOS. NUM.2

- PLANEACIÓN EDUCATIVA
- FINANZAS
- ESTRUCTURAS. ORGÁNICAS

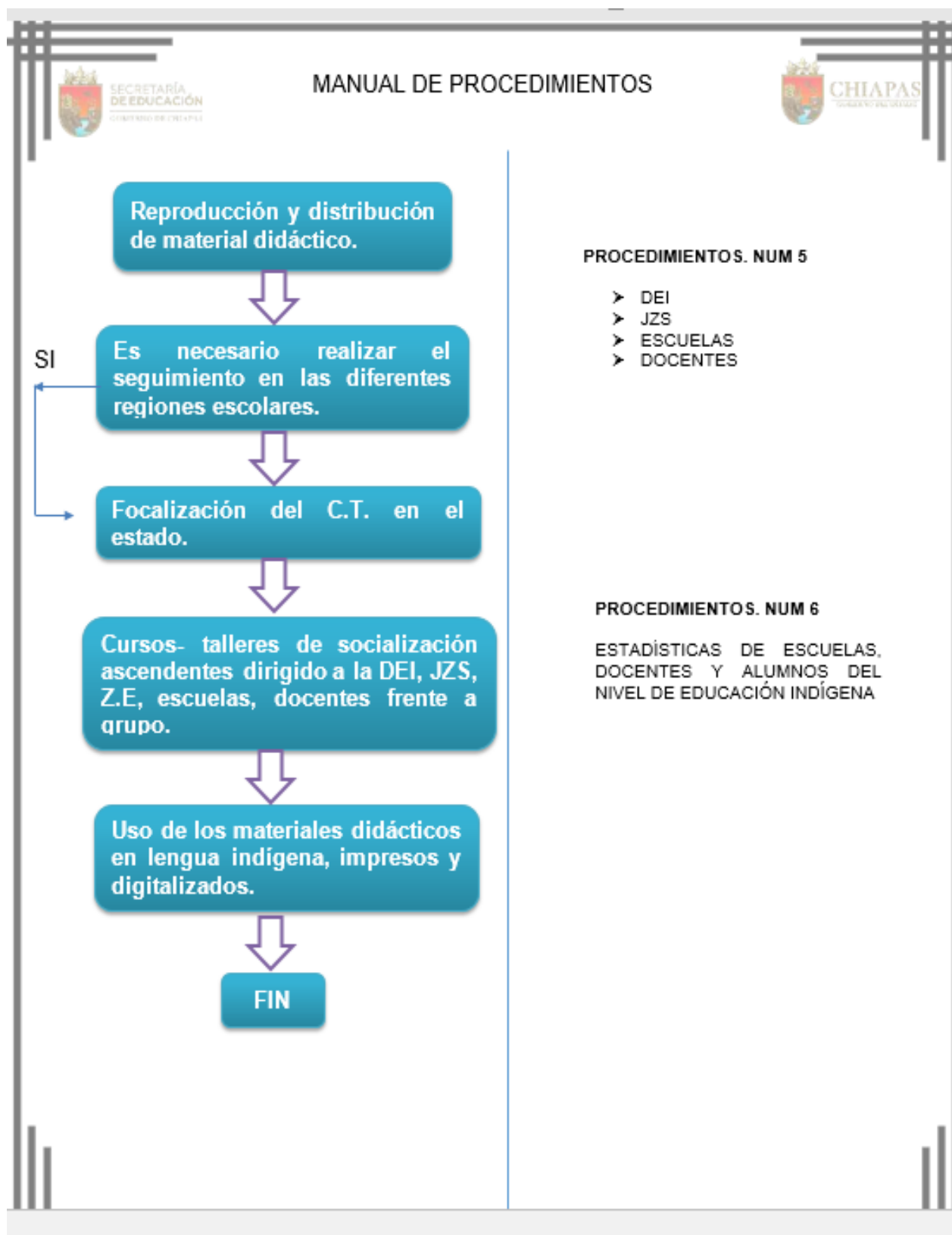
PROCEDIMIENTOS. NUM.3

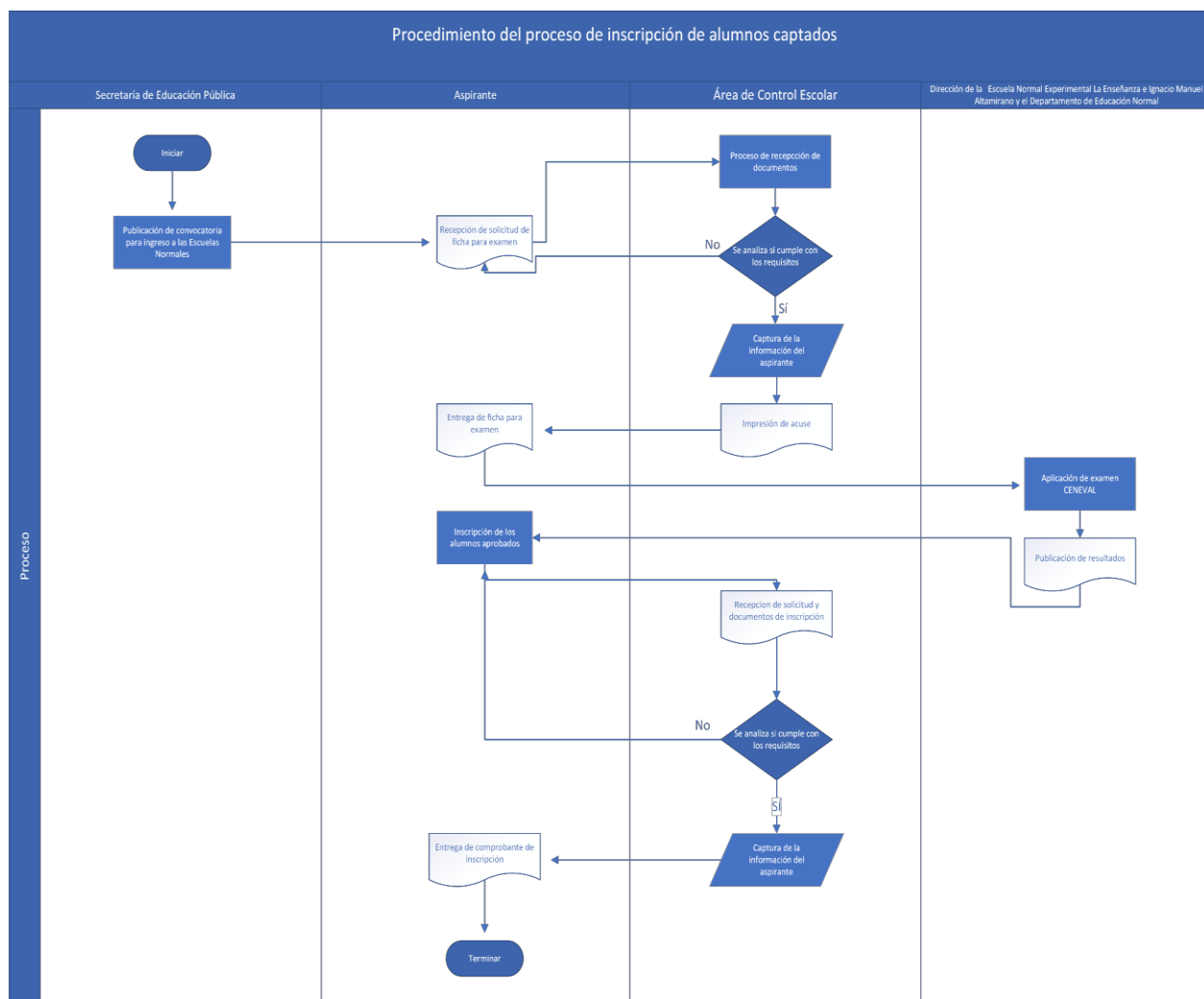
- ELABORACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS EN LENGUAS INDÍGENAS.
- INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL.
- INVESTIGACIÓN DE CAMPO.
- CURSOS – TALLERES – FOROS.
- VALIDACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS EN LENGUA INDÍGENA.

PROCEDIMIENTOS. NUM.4

- TALLERES GRAFICOS
- PPTOS
- ADQ Y SERV.

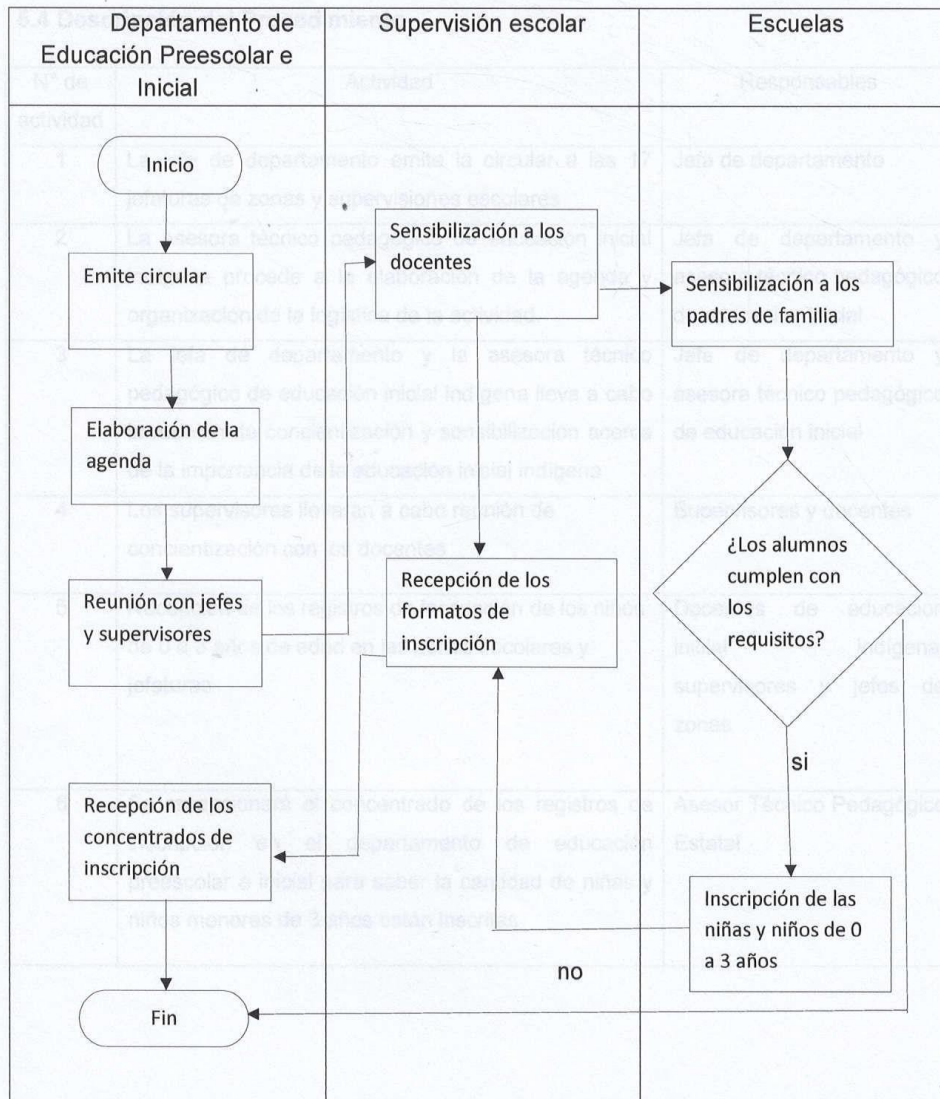








5.3 Diagrama de Flujo





5. PROCEDIMIENTO N° 2

5.4 Descripción del Procedimiento

N° de actividad	Actividad	Responsables
1	La jefa de departamento emite la circular a las 17 jefaturas de zonas y supervisiones escolares	Jefa de departamento
2	La asesora técnico pedagógico de educación inicial indígena procede a la elaboración de la agenda y organización de la logística de la actividad.	Jefa de departamento y asesora técnico pedagógico de educación inicial
3	La jefa de departamento y la asesora técnico pedagógico de educación inicial indígena lleva a cabo la reunión de concientización y sensibilización acerca de la importancia de la educación inicial indígena	Jefa de departamento y asesora técnico pedagógico de educación inicial
4	Los supervisores llevaran a cabo reunión de concientización con los docentes	Supervisores y docentes
5	Recepción de los registros de inscripción de los niños de 0 a 3 años de edad en las zonas escolares y jefaturas	Docentes de educación inicial indígena, supervisores y jefes de zonas
6	Se recepcionará el concentrado de los registros de inscripción en el departamento de educación preescolar e inicial para saber la cantidad de niñas y niños menores de 3 años están inscritas	Asesor Técnico Pedagógico Estatal





6. PROCEDIMIENTO N° 2

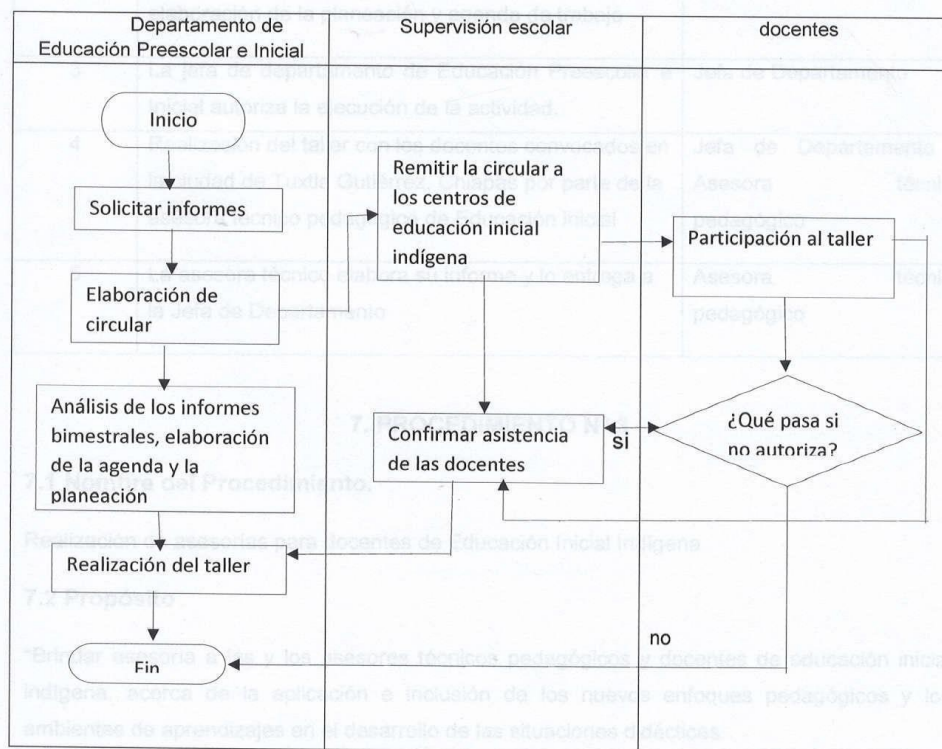
6.1 Nombre del Procedimiento.

Taller de actualización para docentes de Educación Inicial Indígena

6.2 Propósito

Reorientar y revitalizar a los docentes de educación inicial indígena, respecto al conocimiento y manejo de contenidos del marco curricular de la educación inicial indígena en articulación con el programa para la educación inicial; un buen comienzo para coadyuvar en la mejora de las prácticas educativas.

6.3 Diagrama de Flujo





6.4 Descripción del Procedimiento

7.3 Diagrama de Flujo

N° de actividad	Actividad	Responsables
1	La jefa de Departamento emite la circular a jefes de zonas y supervisores solicitando los informes bimestrales para conocer las dificultades con respecto al programa	Jefa de Departamento, asesora técnico pedagógico de Educación Inicial Indígena
2	La asesora técnico pedagógico de educación inicial indígena analiza los informes bimestrales, considerando las dificultades detectas, procede a la elaboración de la planeación y agenda de trabajo	Asesora técnico pedagógico de Educación Inicial
3	La jefa de departamento de Educación Preescolar e Inicial autoriza la ejecución de la actividad.	Jefa de Departamento
4	Realización del taller con los docentes convocados en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas por parte de la asesora técnico pedagógico de Educación inicial	Jefa de Departamento y Asesora técnico pedagógico
5	La asesora técnico elabora su informe y lo entrega a la Jefa de Departamento	Asesora técnico pedagógico

7. PROCEDIMIENTO N°.3

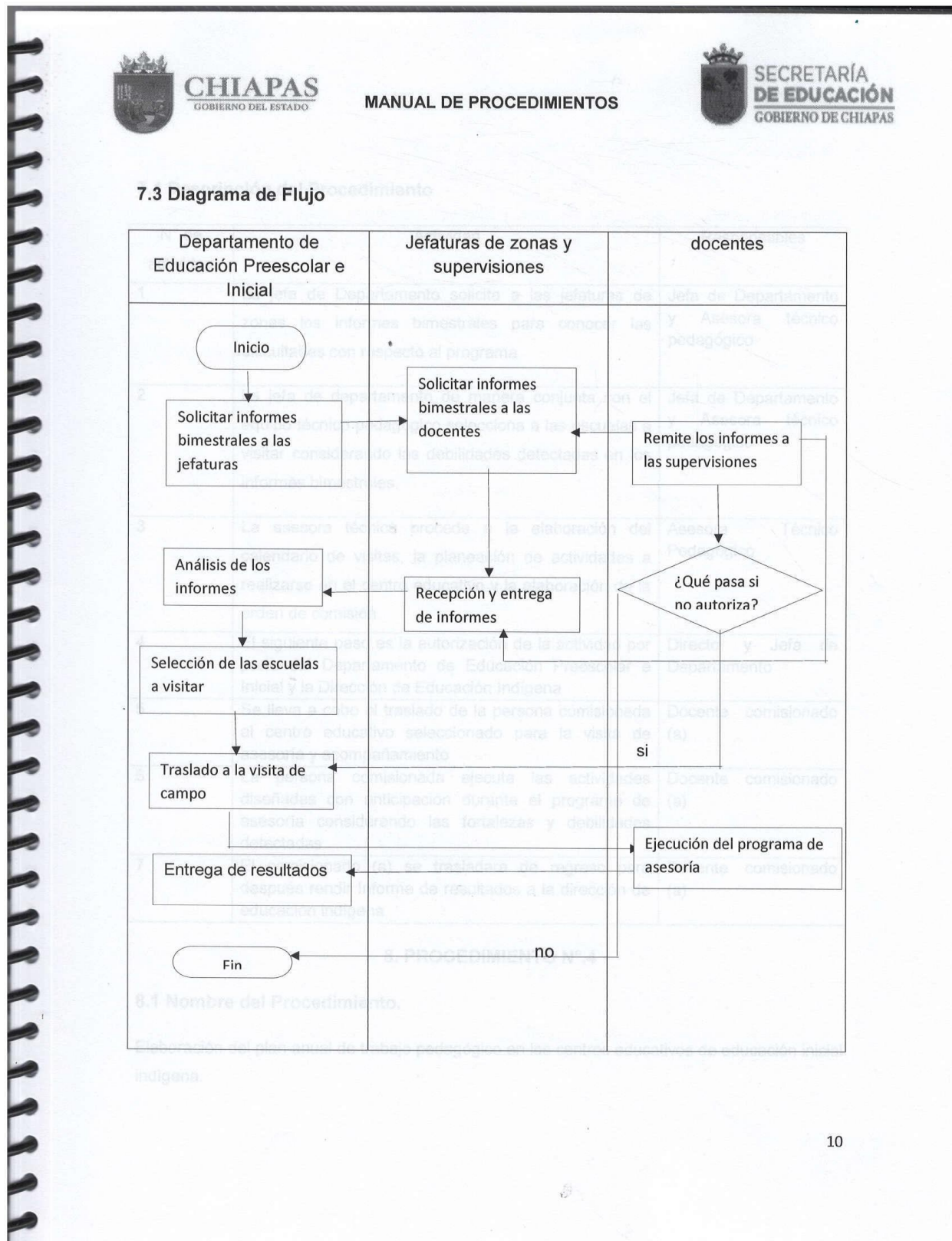
7.1 Nombre del Procedimiento.

Realización de asesorías para docentes de Educación Inicial Indígena

7.2 Propósito

*Brindar asesoría a las y los asesores técnicos pedagógicos y docentes de educación inicial indígena, acerca de la aplicación e inclusión de los nuevos enfoques pedagógicos y los ambientes de aprendizajes en el desarrollo de las situaciones didácticas.







CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS



**SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN**
GOBIERNO DE CHIAPAS

7.4 Descripción del Procedimiento

N° de actividad	Actividad	Responsables
1	La jefa de Departamento solicita a las jefaturas de zonas los informes bimestrales para conocer las dificultades con respecto al programa	Jefa de Departamento y Asesora técnico pedagógico
2	La jefa de departamento de manera conjunta con el equipo técnico pedagógico selecciona a las escuelas a visitar considerando las debilidades detectadas en los informes bimestrales.	Jefa de Departamento y Asesora técnico pedagógico
3	La asesora técnica procede a la elaboración del calendario de visitas, la planeación de actividades a realizarse en el centro educativo y la elaboración de la orden de comisión	Asesora Técnico Pedagógico
4	El siguiente paso es la autorización de la actividad por parte del Departamento de Educación Preescolar e Inicial y la Dirección de Educación Indígena	Director y Jefa de Departamento
5	Se lleva a cabo el traslado de la persona comisionada al centro educativo seleccionado para la visita de asesoría y acompañamiento	Docente comisionado (a)
6	La persona comisionada ejecuta las actividades diseñadas con anticipación durante el programa de asesoría considerando las fortalezas y debilidades detectadas	Docente comisionado (a)
7	El comisionado (a) se trasladara de regreso para después rendir Informe de resultados a la dirección de educación indígena	Docente comisionado (a)

8. PROCEDIMIENTO N°.4

8.1 Nombre del Procedimiento.

Elaboración del plan anual de trabajo pedagógico en los centros educativos de educación inicial indígena.

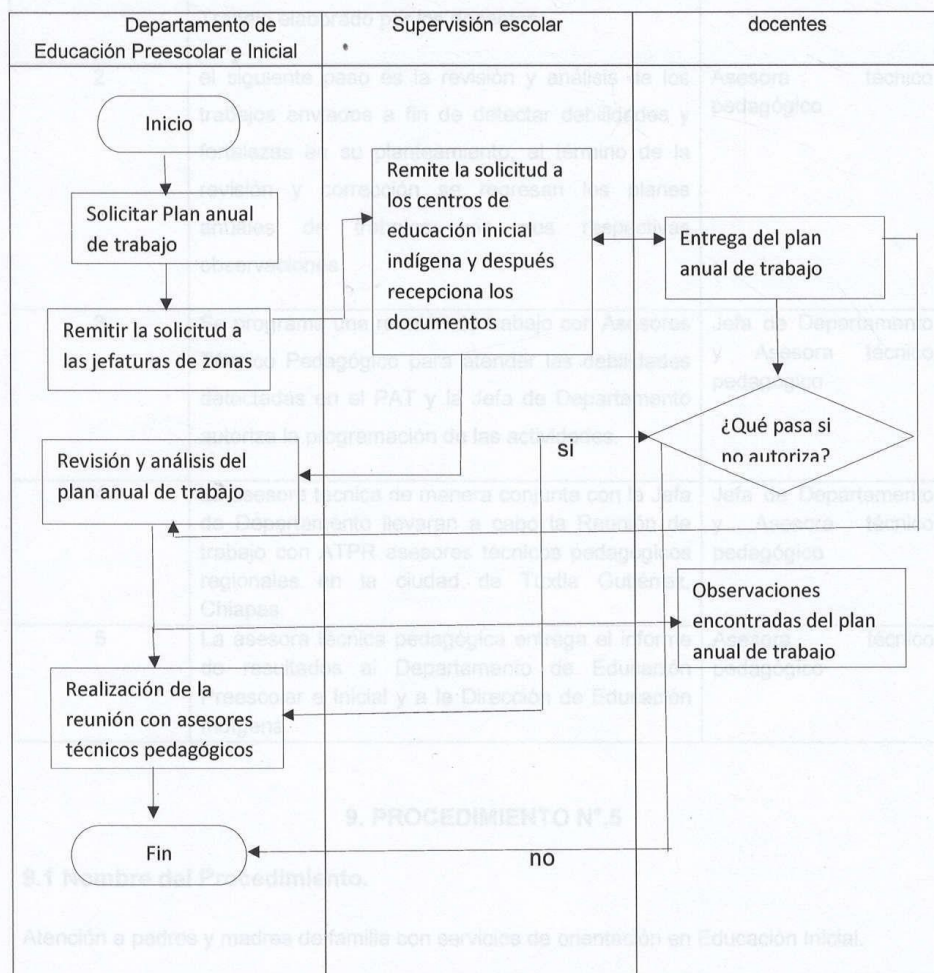




8.2 Propósito

Satisfacer las necesidades educativas de todos y cada uno de los infantes, tomando en cuenta los contextos, condiciones y situaciones socio-culturales en que viven.

8.3 Diagrama de Flujo





8.2 Propósito

8.4 Descripción del Procedimiento

N° de actividad	Actividad	Responsables
1	La Jefa de Departamento emite una circular para solicitar a las jefaturas de zonas el Plan Anual de Trabajo elaborado por los docentes	Jefa de Departamento
2	el siguiente paso es la revisión y análisis de los trabajos enviados a fin de detectar debilidades y fortalezas en su planteamiento, al término de la revisión y corrección se regresan los planes anuales de trabajos con sus respectivas observaciones	Asesora técnico pedagógico
3	Se programa una reunión de trabajo con Asesores Técnico Pedagógico para atender las debilidades detectadas en el PAT y la Jefa de Departamento autoriza la programación de las actividades.	Jefa de Departamento y Asesora técnico pedagógico
4	La asesora técnica de manera conjunta con la Jefa de Departamento llevaran a cabo la Reunión de trabajo con ATPR asesores técnicos pedagógicos regionales en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	Jefa de Departamento y Asesora técnico pedagógico
5	La asesora técnica pedagógica entrega el informe de resultados al Departamento de Educación Preescolar e Inicial y a la Dirección de Educación Indígena.	Asesora técnico pedagógico

9. PROCEDIMIENTO N°.5

9.1 Nombre del Procedimiento.

Atención a padres y madres de familia con servicios de orientación en Educación Inicial.



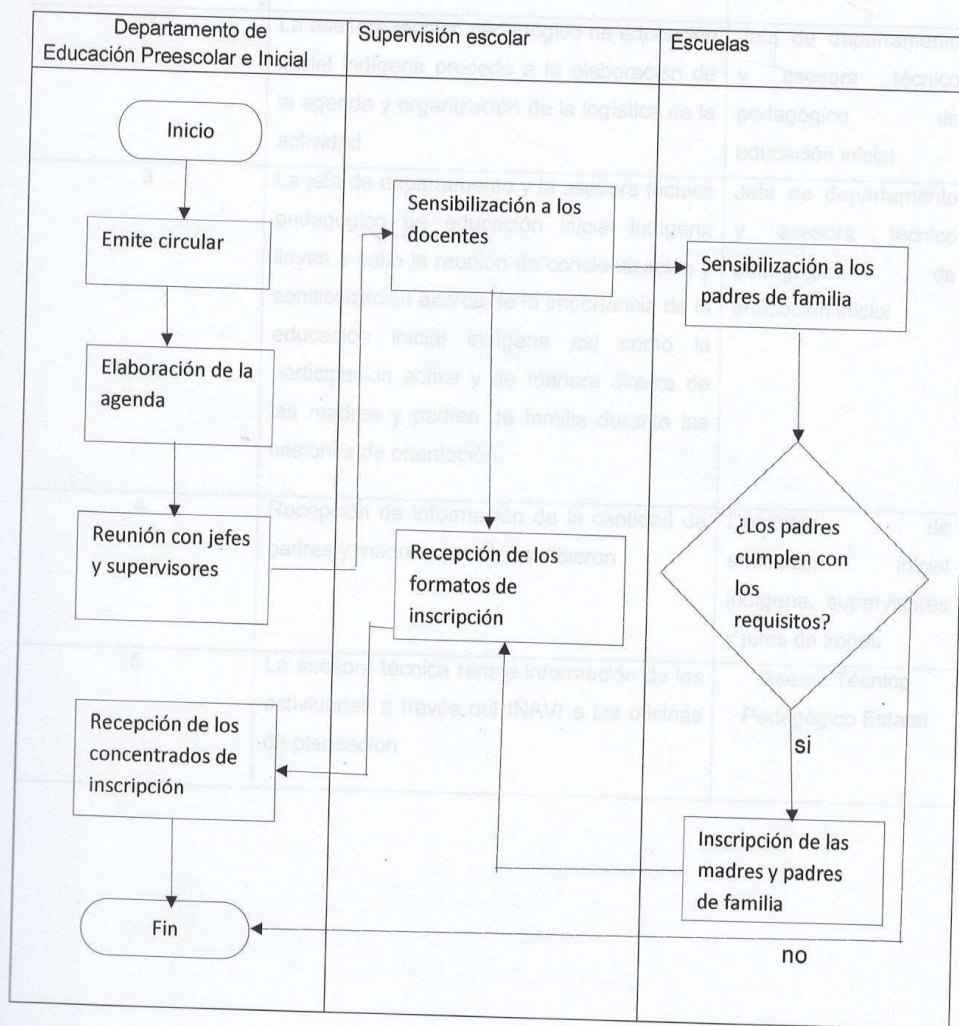


9.2 Propósito

9.4 Descripción del Procedimiento

Participar en el proceso de desarrollo de sus hijos y retroalimentar los aprendizajes esperados para garantizar su ingreso en los niveles posteriores y contribuir al mejoramiento de las condiciones de desarrollo de las niñas y los niños de 0 a 3 años.

9.3 Diagrama de Flujo





9.4 Descripción del Procedimiento

N° de actividad	Actividad	Responsables
1	La jefa de departamento emite la circular a las 17 jefaturas de zonas y supervisiones escolares.	Jefa de departamento
2	La asesora técnico pedagógico de educación inicial indígena procede a la elaboración de la agenda y organización de la logística de la actividad.	Jefa de departamento y asesora técnico pedagógico de educación inicial
3	La jefa de departamento y la asesora técnico pedagógico de educación inicial indígena llevan a cabo la reunión de concientización y sensibilización acerca de la importancia de la educación inicial indígena así como la participación activa y de manera directa de las madres y padres de familia durante las sesiones de orientación.	Jefa de departamento y asesora técnico pedagógico de educación inicial
4	Recepción de información de la cantidad de padres y madres que se inscribieron	Docentes de educación inicial indígena, supervisores y jefes de zonas
5	La asesora técnica remite información de las actividades a través del INAVI a las oficinas de planeación	Asesor Técnico Pedagógico Estatal



Anexo 13. Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación.

Nombre del Programa: Nombre del Programa: Mejoramiento de Biblioteca UPN -Tapachula

Modalidad: Escolarizada

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Unidad Responsable: Dirección de Educación Secundaria y Superior

Tipo de Evaluación: Evaluación de consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2023

Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
1000: Servicios personales	1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	320, 815.73	Sueldos a personal de confianza; Sueldos a personal sindicalizado,
	1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	ND	ND
	1300	Remuneraciones adicionales y especiales	226, 575.05	13112 Acreditación por años de servicio al personal administrativo de las instituciones de nivel superior; 13201 Primas vacacionales y dominical;
	1400	Seguridad social	77, 487.37	14101 aportaciones al ISSSTE; 14105 Aportaciones al Seguro de cesantía en edad avanzada y vejez; 14201 Aportaciones al FOVISSSTE; 14301 Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro; 14401 Cuotas para el seguro de vida,
	1500	Otras prestaciones sociales y económicas	28, 882.96	15907 Despensa
	1600	Previsiones	ND	ND
	1700	Pago de estímulos a servidores públicos	151, 976.86	17102 Estímulos al personal Operativo; 17103 Incentivos al personal;
	Subtotal de Capítulo 1000		805, 737.97	
2000: Materiales y suministros	2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	ND	ND
	2200	Alimentos y utensilios	ND	ND

	2300	Materias primas y materiales de producción y comercialización	ND	ND
	2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	ND	ND
	2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	ND	ND
	2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	ND	ND
	2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	ND	ND
	2800	Materiales y suministros para seguridad	ND	ND
	2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	ND	ND
	Subtotal de Capítulo 2000			
3000: Servicios generales	3100	Servicios básicos	28, 682.65	ND
	3200	Servicios de arrendamiento	ND	ND
	3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	ND	ND
	3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	ND	ND
	3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	ND	ND
	3600	Servicios de comunicación social y publicidad	ND	ND
	3700	Servicios de traslado y viáticos	7569	ND
	3800	Servicios oficiales	ND	ND
	3900	Otros servicios generales	18, 073.68	ND
	Subtotal Capítulo 3000		54, 325.33	
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	Transferencias internas y asignaciones al sector público	ND	ND
	4200	Transferencias al resto del sector público	ND	ND
	4300	Subsidios y subvenciones	ND	ND
	4400	Ayudas sociales	ND	ND
	4500	Pensiones y jubilaciones	ND	ND
	4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	ND	ND
	4700	Transferencias a la seguridad social	ND	ND
	4800	Donativos	ND	ND
	4900	Transferencias al exterior	ND	ND

	Subtotal Capítulo 4000		0.00	
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	Mobiliario y equipo de administración	ND	ND
	5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	ND	ND
	5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	ND	ND
	5400	Vehículos y equipo de transporte	ND	ND
	5500	Equipo de defensa y seguridad	ND	ND
	5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	ND	ND
	5700	Activos biológicos	ND	ND
	5800	Bienes inmuebles	ND	ND
	5900	Activos intangibles	ND	ND
	Subtotal Capítulo 5000		ND	ND
6000: Obras Públicas	6100	Obra pública en bienes de dominio público	ND	ND
	6200	Obra pública en bienes propios	ND	ND
	6300	Proyectos productivos y acciones de fomento	ND	ND
	Subtotal Capítulo 6000		ND	ND
Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto		
Gastos en Operación Directos	805,737.97	Los criterios del concepto de gasto se establecieron con base en el Clasificador por objeto del gasto para la Administración Pública Federal		
Gastos en Operación Indirectos	46,756.33			
Gastos en Mantenimiento	-----			
Gastos en capital	-----			
Gasto Total	852, 494.3			
Gastos Unitarios	-----			

Nombre del Programa: Centros de Atención Infantil

Modalidad: Escolarizada

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Unidad Responsable: Subsecretaría de Educación Federalizada

Tipo de Evaluación: Evaluación de consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2023

Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
1000: Servicios personales	1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	ND	ND
	1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	ND	ND
	1300	Remuneraciones adicionales y especiales	ND	ND
	1400	Seguridad social	ND	ND
	1500	Otras prestaciones sociales y económicas	ND	ND
	1600	Previsiones	ND	ND
	1700	Pago de estímulos a servidores públicos	ND	ND
	Subtotal de Capítulo 1000		1,207,461.86	
2000: Materiales y suministros	2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,130,437.03	ND
	2200	Alimentos y utensilios	2,919,408.17	ND
	2300	Materias primas y materiales de producción y comercialización	ND	ND
	2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	189,203.30	ND
	2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	206,287.25	ND
	2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	ND	ND
	2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	257,152.28	ND
	2800	Materiales y suministros para seguridad	ND	ND
	2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	38,464.05	ND
	Subtotal de Capítulo 2000		4,740,952.08	
3000: Servicios generales	3100	Servicios básicos	40,905.02	ND
	3200	Servicios de arrendamiento	ND	ND

	3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	ND	ND
	3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	ND	ND
	3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	ND	ND
	3600	Servicios de comunicación social y publicidad	ND	ND
	3700	Servicios de traslado y viáticos	90,442.00	ND
	3800	Servicios oficiales	ND	ND
	3900	Otros servicios generales	822,739.72	ND
	Subtotal Capítulo 3000		954,086.74	
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	Transferencias internas y asignaciones al sector público	ND	ND
	4200	Transferencias al resto del sector público	ND	ND
	4300	Subsidios y subvenciones	1,134,000.00	ND
	4400	Ayudas sociales	ND	ND
	4500	Pensiones y jubilaciones	ND	ND
	4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	ND	ND
	4700	Transferencias a la seguridad social	ND	ND
	4800	Donativos	ND	ND
	4900	Transferencias al exterior	ND	ND
	Subtotal Capítulo 4000		1,134,000.00	
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	Mobiliario y equipo de administración	ND	ND
	5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	ND	ND
	5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	ND	ND
	5400	Vehículos y equipo de transporte	ND	ND
	5500	Equipo de defensa y seguridad	ND	ND
	5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	ND	ND
	5700	Activos biológicos	ND	ND
	5800	Bienes inmuebles	ND	ND
	5900	Activos intangibles	ND	ND
	Subtotal Capítulo 5000		ND	ND
	6100	Obra pública en bienes de dominio público	ND	ND

6000: Obras Públicas	6200	Obra pública en bienes propios	ND	ND
	6300	Proyectos productivos y acciones de fomento	ND	ND
	Subtotal Capítulo 6000		ND	ND
Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto		
Gastos en Operación Directos	2,120,643.58	Los criterios del concepto de gasto se establecieron con base en el Clasificador por objeto del gasto para la Administración Pública Federal		
Gastos en Operación Indirectos	4,781,857.10			
Gastos en Mantenimiento	-----			
Gastos en capital	1,134,000.00			
Gasto Total	8,036,500.68			
Gastos Unitarios	-----			

Nota: Se tomó como base el presupuesto ejercido en 2023

Nombre del Programa: Diseño y Elaboración de Gramáticas y Diccionarios de las Lenguas Indígenas para la Educación Intercultural Bilingüe.

Modalidad: Escolarizada

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Unidad Responsable: Subsecretaría de Educación Federalizada

Tipo de Evaluación: Evaluación de consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2023

Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
1000: Servicios personales	1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	ND	ND
	1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	383, 250	ND
	1300	Remuneraciones adicionales y especiales	1,093,314.84	ND
	1400	Seguridad social	ND	ND
	1500	Otras prestaciones sociales y económicas	ND	ND
	1600	Previsiones	22, 640.05	ND
	1700	Pago de estímulos a servidores públicos	41,800.00	ND
	Subtotal de Capítulo 1000		1,541,004.89	
2000: Materiales y suministros	2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	133, 343.79	ND
	2200	Alimentos y utensilios	ND	ND
	2300	Materias primas y materiales de producción y comercialización	ND	ND
	2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	ND	ND
	2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	ND	ND
	2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	ND	ND
	2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	ND	ND
	2800	Materiales y suministros para seguridad	ND	ND
	2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	ND	ND
	Subtotal de Capítulo 2000		133, 343.79	
3000: Servicios generales	3100	Servicios básicos	10,800.00	ND
	3200	Servicios de arrendamiento	ND	ND
	3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	ND	ND

	3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	ND	ND
	3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	ND	ND
	3600	Servicios de comunicación social y publicidad	ND	ND
	3700	Servicios de traslado y viáticos	319,242.00	ND
	3800	Servicios oficiales	123,030.00	ND
	3900	Otros servicios generales	13,524.86	ND
	Subtotal Capítulo 3000		466,596.86	
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	Transferencias internas y asignaciones al sector público	ND	ND
	4200	Transferencias al resto del sector público	ND	ND
	4300	Subsidios y subvenciones	ND	ND
	4400	Ayudas sociales	ND	ND
	4500	Pensiones y jubilaciones	ND	ND
	4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	ND	ND
	4700	Transferencias a la seguridad social	ND	ND
	4800	Donativos	ND	ND
	4900	Transferencias al exterior	ND	ND
	Subtotal Capítulo 4000		0.00	
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	Mobiliario y equipo de administración	ND	ND
	5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	ND	ND
	5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	ND	ND
	5400	Vehículos y equipo de transporte	ND	ND
	5500	Equipo de defensa y seguridad	ND	ND
	5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	ND	ND
	5700	Activos biológicos	ND	ND
	5800	Bienes inmuebles	ND	ND
	5900	Activos intangibles	ND	ND
	Subtotal Capítulo 5000		ND	
6000: Obras Públicas	6100	Obra pública en bienes de dominio público	ND	ND
	6200	Obra pública en bienes propios	ND	ND
	6300	Proyectos productivos y acciones de fomento	ND	ND

Subtotal Capítulo 6000		ND
Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto
Gastos en Operación Directos	2,007,601.75	Los criterios del concepto de gasto se establecieron con base en el Clasificador por objeto del gasto para la Administración Pública Federal
Gastos en Operación Indirectos	-----	
Gastos en Mantenimiento	-----	
Gastos en capital	-----	
Gasto Total	2,007,601.75	
Gastos Unitarios	-----	

Nombre del Programa: Normal de Educación Primaria

Modalidad: Escolarizada

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Unidad Responsable: Dirección de Secundaria y Superior

Tipo de Evaluación: Evaluación de consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2023

Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
1000: Servicios personales	1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	ND	ND
	1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	ND	ND
	1300	Remuneraciones adicionales y especiales	ND	ND
	1400	Seguridad social	ND	ND
	1500	Otras prestaciones sociales y económicas	ND	ND
	1600	Previsiones	ND	ND
	1700	Pago de estímulos a servidores públicos	ND	ND
	Subtotal de Capítulo 1000			
2000: Materiales y suministros	2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	177,199.98	ND
	2200	Alimentos y utensilios	ND	ND
	2300	Materias primas y materiales de producción y comercialización	ND	ND
	2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	12,998.40	ND
	2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	ND	ND
	2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	ND	ND
	2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	ND	ND
	2800	Materiales y suministros para seguridad	ND	ND
	2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	15,483.4	ND
	Subtotal de Capítulo 2000		205,681.78	
3000: Servicios generales	3100	Servicios básicos	ND	ND
	3200	Servicios de arrendamiento	ND	ND
	3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	ND	ND

	3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	ND	ND
	3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	ND	ND
	3600	Servicios de comunicación social y publicidad	ND	ND
	3700	Servicios de traslado y viáticos	ND	ND
	3800	Servicios oficiales	ND	ND
	3900	Otros servicios generales	ND	ND
	Subtotal Capítulo 3000			
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	Transferencias internas y asignaciones al sector público	ND	ND
	4200	Transferencias al resto del sector público	ND	ND
	4300	Subsidios y subvenciones	ND	ND
	4400	Ayudas sociales	ND	ND
	4500	Pensiones y jubilaciones	ND	ND
	4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	ND	ND
	4700	Transferencias a la seguridad social	ND	ND
	4800	Donativos	ND	ND
	4900	Transferencias al exterior	ND	ND
	Subtotal Capítulo 4000			
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	Mobiliario y equipo de administración	ND	ND
	5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	ND	ND
	5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	ND	ND
	5400	Vehículos y equipo de transporte	ND	ND
	5500	Equipo de defensa y seguridad	ND	ND
	5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	ND	ND
	5700	Activos biológicos	ND	ND
	5800	Bienes inmuebles	ND	ND
	5900	Activos intangibles	ND	ND
	Subtotal Capítulo 5000		ND	
6000: Obras Públicas	6100	Obra pública en bienes de dominio público	ND	ND
	6200	Obra pública en bienes propios	ND	ND
	6300	Proyectos productivos y acciones de fomento	ND	ND

Subtotal Capítulo 6000		ND
Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto
Gastos en Operación Directos	190,198.38	Los criterios del concepto de gasto se establecieron con base en el Clasificador por objeto del gasto para la Administración Pública Federal
Gastos en Operación Indirectos	-----	
Gastos en Mantenimiento	15,483.40	
Gastos en capital	-----	
Gasto Total	205,681.78	
Gastos Unitarios	-----	

Nota: Se tomó como base el presupuesto ejercido en 2023

Nombre del Programa: Orientación a Padres de Familia indígenas

Modalidad: Escolarizada

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Unidad Responsable: Dirección de Educación Indígena

Tipo de Evaluación: Evaluación de consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2023

Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
1000: Servicios personales	1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	31,506,668.75	ND
	1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	ND	ND
	1300	Remuneraciones adicionales y especiales	15,614,970.94	ND
	1400	Seguridad social	7,028,927.87	ND
	1500	Otras prestaciones sociales y económicas	8,444,648.82	ND
	1600	Previsiones	ND	ND
	1700	Pago de estímulos a servidores públicos	7,860,277.59	ND
	Subtotal de Capítulo 1000		70,455,493.97	
2000: Materiales y suministros	2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	23, 773.78	ND
	2200	Alimentos y utensilios	ND	ND
	2300	Materias primas y materiales de producción y comercialización	ND	ND
	2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	ND	ND
	2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	ND	ND
	2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	ND	ND
	2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	ND	ND
	2800	Materiales y suministros para seguridad	ND	ND
	2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	ND	ND
	Subtotal de Capítulo 2000		23, 773.78	
	3100	Servicios básicos	ND	ND

3000: Servicios generales	3200	Servicios de arrendamiento	ND	ND
	3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	ND	ND
	3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	ND	ND
	3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	ND	ND
	3600	Servicios de comunicación social y publicidad	ND	ND
	3700	Servicios de traslado y viáticos	27,012.60	ND
	3800	Servicios oficiales	ND	ND
	3900	Otros servicios generales	1,344,643.20	ND
	Subtotal Capítulo 3000		1, 371, 655.8	
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	Transferencias internas y asignaciones al sector público	ND	ND
	4200	Transferencias al resto del sector público	ND	ND
	4300	Subsidios y subvenciones	ND	ND
	4400	Ayudas sociales	ND	ND
	4500	Pensiones y jubilaciones	ND	ND
	4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	ND	ND
	4700	Transferencias a la seguridad social	ND	ND
	4800	Donativos	ND	ND
	4900	Transferencias al exterior	ND	ND
	Subtotal Capítulo 4000			
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	Mobiliario y equipo de administración	ND	ND
	5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	ND	ND
	5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	ND	ND
	5400	Vehículos y equipo de transporte	ND	ND
	5500	Equipo de defensa y seguridad	ND	ND
	5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	ND	ND
	5700	Activos biológicos	ND	ND
	5800	Bienes inmuebles	ND	ND
	5900	Activos intangibles	ND	ND
	Subtotal Capítulo 5000			
6000: Obras Públicas	6100	Obra pública en bienes de dominio público	ND	ND

	6200	Obra pública en bienes propios	ND	ND
	6300	Proyectos productivos y acciones de fomento	ND	ND
	Subtotal Capítulo 6000			
Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto		
Gastos en Operación Directos	71,850,923.55	Los criterios del concepto de gasto se establecieron con base en el Clasificador por objeto del gasto para la Administración Pública Federal		
Gastos en Operación Indirectos	-----			
Gastos en Mantenimiento	-----			
Gastos en capital	-----			
Gasto Total	71,850,923.55			
Gastos Unitarios	-----			

Anexo 14. Avance de los indicadores de los proyectos evaluados con respecto a sus metas

Nombre del Programa: Nombre del Programa: Mejoramiento de Biblioteca UPN -Tapachula

Modalidad: Escolarizada

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Unidad Responsable: Dirección de Educación Secundaria y Superior

Tipo de Evaluación: Evaluación de consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2023

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Contribuir a ofrecer educación para todos, con una oferta educativa de calidad en el nivel superior, que promueve la inclusión social, económica y política.	Cobertura en Educación Superior Federalizada (Normales y UPN).	Anual	0.56	ND	ND	ND
Las y los estudiantes egresados de educación media reciben educación superior de calidad.	Absorción en educación superior federal.	Anual	0.71	ND	ND	ND
Atención otorgada a usuarios con servicios bibliotecarios.	Porcentaje de atención a usuarios con servicios bibliotecarios de la UPN.	Trimestral	100	448	100	Meta trimestral alcanzada: se logró la atención a 448 (274 mujeres y 174 hombres (estudiantes)) dando el servicio de consulta y lectura de libros, uso de computadora para consulta, préstamos de libros y préstamos de máquinas mecánicas para llenado de formatos, con la finalidad de apoyar en la formación académica del alumnado en general y generar el hábito de la lectura para enriquecer el acervo cultural para tener optimo resultado en su profesionalización para que redunde en la transmisión de conocimiento hacia la sociedad, alcanzando un acumulado de 1792 atenciones,

						contestó se cumplió al 100% la meta trimestral con lo programados para el cuatro trimestre y con el 100% de la meta anual.
Capacitación al personal de servicio bibliotecario digitalizados.	Porcentaje de capacitación del personal sobre nuevos programas de clasificación.	Anual	100	0	0	No se tiene meta programada para este trimestre.
Digitalización de lotes de libros.	Porcentaje de lotes de libros digitalizados en el sistema.	Trimestral	100	1	100	Meta trimestral alcanzada: se logró un proceso de actualización de libros bibliográficos digitalizados , mediante la captura de 1 lote de libros con una cantidad de 50 que comprenden del segundo proceso de libros, con la finalidad de atender a las diferentes licenciaturas y ponerlos a disposición de los usuarios (docentes y alumnos) y de la comunidad universitaria en general, este material bibliográfico ya se encuentran ordenados dentro de las estanterías de la biblioteca de la unidad 072 Tapachula, el fin de este indicador es actualizar este tipo de servicio a los usuarios, alcanzando un acumulado de 4 procesos de digitalización , reflejando el 100% de la meta trimestral, 100% de la meta.

Nombre del Programa: Centros de Atención Infantil

Modalidad: Escolarizada

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Unidad Responsable: Subsecretaría de Educación Federalizada

Tipo de Evaluación: Evaluación de consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2023

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Contribuir a brindar educación para todos, que garantice el acceso y permanencia de los educandos mediante una educación integral y de calidad que promueva la inclusión social económica y política mejorando la eficiencia terminal en educación básica federal.	Eficiencia terminal en educación primaria federalizada.	Anual	95.1	ND	ND	ND
	Eficiencia terminal en educación secundaria federalizada	Anual	88.55	ND	ND	ND
Las y los alumnos de educación básica federal reciben educación integral.	Cobertura en educación básica federalizada.	Anual	61.05	ND	ND	ND
Servicios de educación inicial otorgado para niños y niñas de 45 días a 2 años 11 meses de edad.	Porcentaje de servicio de educación a niños y niñas con educación inicial en los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI)	Anual	100	0	0	No se programó meta para este trimestre.
Realización de entrevistas a padres de familia.	Porcentaje de entrevistas efectuadas a padres de familia.	Anual	100	0	0	No se programó meta para este trimestre.
Realización de la preinscripción de niños y niñas en el CENDI.	Porcentajes de niños y niñas que van a preinscribirse en el CENDI.	Anual	100	0	0	No se programó meta para este trimestre.

Revisión de los análisis clínicos de los alumnos a ingresar	Porcentaje de análisis clínicos a revisar.	Anual	200	0	0	No se programó meta para este trimestre.
Supervisión de actividades técnicas en el CENDI	Porcentaje de supervisiones de actividades técnicas	Trimestral	100	20	133	Se realizaron 20 supervisiones a los Centros de Desarrollo Infantil en las siguientes sedes: Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, y Tapachula de Córdova y Ordoñez, Chiapas, con el propósito de supervisar las salas y alimentación de los niños y niñas, así como asistir a talleres y exposiciones, así como a los Consejos Técnicos Escolares, haciendo un acumulado de 60 supervisiones, alcanzando el 133% de la meta trimestral y el 92% de la meta anual. El alto avance de este trimestre es debido a que se realizaron supervisiones que estaban pendientes de los trimestres anteriores, sin embargo no se alcanzó en 100% de la meta anual, ya que en el primer trimestre no se pudieron realizar las supervisiones programadas por que el presupuesto asignado para los viáticos correspondientes, no estaban autorizados, durante ese trimestre, sin embargo en el cuarto trimestre ya no se pudieron realizar las supervisiones faltantes porque la Dirección de Recursos Financieros cerró el periodo para viaticar el 08 de diciembre, por lo que ya no se pudieron llevar a cabo.

Nombre del Programa: Diseño y Elaboración de Gramáticas y Diccionarios de las Lenguas Indígenas para la Educación Intercultural Bilingüe.

Modalidad: Escolarizada

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Unidad Responsable: Subsecretaría de Educación Federalizada

Tipo de Evaluación: Evaluación de consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2023

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Contribuir a brindar educación para todos, que garantice el acceso y permanencia de los educandos mediante una educación integral y de calidad que promueva la inclusión social económica y política mejorando a eficiencia terminal en educación básica federal	Eficiencia terminal en educación primaria federalizada	Anual	95.1	ND	ND	ND
	Eficiencia terminal en educación secundaria federalizada	Anual	88.55	ND	ND	ND
Las y los alumnos de educación básica federal reciben educación integral	Cobertura en educación básica federalizada	Anual	61.05	ND	ND	ND
Atención otorgada a profesores de educación indígena con material didáctico en lenguas originarias	Porcentaje de atención a docentes de educación indígena	Anual	100	0	0	La meta anual se alcanzó al 100% desde el primer trimestre.

Capacitación a profesores de educación primaria indígena para la formación en lenguas originarias	Porcentajes de capacitaciones realizadas	Trimestral	100	2	100	Se realizaron 2 Capacitaciones denominadas "Cuarta y Quinta Jamada de capacitación a figuras educativas", en las diferentes regiones del Estado, donde se ubican los centros educativos, con el propósito de socializar y capacitar a las figuras educativas sobre el anejo y uso de los recursos educativos impresos y digitales en las lenguas que se trabajan dentro del proyecto. Beneficiando a los mismos servidores públicos (profesores) (personas adultas) del componente. Haciendo un cumulado de 5 capacitaciones, alcanzando un 100% de la meta trimestral y el 100% de la meta anual.
Elaboración de materiales didácticos digitalizados	Porcentaje de material didáctico digital elaborado	Anual	100	6	75	Se concluyo la elaboración de 6 materiales didácticos, para el proceso de enseñanza-aprendizaje en las lenguas indígenas que se trabajan en el proyecto, en coordinación con asesores externos del Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas (INALI). Dirección General de Educación Indígena, Internacional y Bilingüe (DGEIIB), Centro de investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y Centroamérica (CIMSUR UNAM) y figuras educativas implicadas. Con el propósito de contar con recursos educativos para la enseñanza de las lenguas indígenas. Alcanzando la meta trimestral y anual al 75%, presenta bajo avance, debido a que el equipo académico del proyecto se encuentra incompleto, al carecer de académicos especializados en lenguas Tzeltal y Mam, derivado de las reubicaciones, ascensos y jubilaciones del personal.

Realización de talleres a figuras educativas para la formación en lenguas indígenas	Porcentaje de talleres realizados a agentes educativos	Semestral	100	0	0	Durante este trimestre se llevó 1 Curso-taller , denominado: "Presentación de experiencias académicas y procesos didácticos para abordar las lenguas Indígenas en Chiapas". Con el propósito de dar a conocer la implementación de los recursos didácticos elaborados a partir de la socialización de experiencias. Beneficiando a los mismos servidores públicos (profesores) (personas adultas) del componente. Haciendo un acumulado de 2 talleres . Con esta acción se cumple con el 100% de la meta trimestral, el 100% de la meta anual .
Publicación del material didáctico para la enseñanza bilingüe a la educación básica	Porcentaje de publicaciones del material didáctico distribuidos	Anual	100	1	100	No se programó la meta. La meta anual se alcanzó desde al 100% desde el primer trimestre.
Validación de los materiales didácticos para la enseñanza bilingüe	Porcentaje de material didáctico validado	Anual	100	1	100	Se validaron 6 materiales didácticos , para el proceso de enseñanza-aprendizaje en las lenguas indígenas que se trabajan en el proyecto, en coordinación con asesores externos del instituto Nacional de las Lenguas Indígenas (INALI). Dirección General de Educación Indígena Intercultural y Bilingüe (DGEIIB). Centro de investigadores Multidisciplinarios sobre Chiapas y Centroamérica (CIMSUR UNAM) y figuras educativas implicadas. Con el propósito de contar con recursos educativos para la enseñanza de las lenguas indígenas. Alcanzando la meta trimestral y anual al 75% , presenta bajo avance, debido a que el equipo académico del proyecto se encuentra incompleto al carecer de académicos

						especializados en las lenguas Tzeltal y Mam, derivado de las reubicaciones, ascensos y jubilaciones del personal.
Realización de informe académico-formativo en seguimiento al curso-taller para la mejora continua	Porcentaje de informe académico-formativo en seguimiento al curso-taller a docentes de educación indígena federal	Anual	100	6	75	En este trimestre, se verificó la existencia del documento de informe académico-formativo de la mejora continua en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1362JCwzZTHXnTEuNOOEu_BYiYFyBz2cB?usp=drive_link . Por lo anterior se da por cumplido la meta trimestral y la meta anual al 100% , se anexa la impresión del informe final y el oficio No. SE/SPE/DEPI/1371/2023, donde notifica la conclusión del mismo.

Nombre del Programa: Normal de Educación Primaria

Modalidad: Escolarizada

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Unidad Responsable: Dirección de Secundaria y Superior

Tipo de Evaluación: Evaluación de consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2023

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Contribuir a ofrecer educación para todos, con una oferta educativa de calidad en el nivel superior, que promueve la inclusión social, económica y política.	Cobertura en educación superior federalizada (Normales y UPN).	Anual	0.56	ND	ND	ND
Las y los estudiantes egresados de educación media reciben educación superior de calidad.	Absorción en educación superior federal.	Anual	0.71	ND	ND	ND
Atención otorgada en formación de licenciados en educación primaria	Porcentaje de atención en formación en educación primaria.	Anual	100	0	0	No se tiene meta programada.
Inscripciones de alumnos aprobados.	Porcentaje de inscripción de alumnos aprobados.	Anual	20.75	0	0	No se tiene meta programada.
Proceso de inscripción de alumnos captados.	Porcentaje de procesos de inscripción realizada	Anual	100	0	0	No se tiene meta programada.

Nombre del Programa: Orientación a Padres de Familia indígenas

Modalidad: Escolarizada

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Unidad Responsable: Dirección de Educación Indígena

Tipo de Evaluación: Evaluación de consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2023

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Contribuir a brindar educación para todos, que garantice el acceso y permanencia de los educandos mediante una educación integral y de calidad que promueve la inclusión social económica y política mejorando la eficiencia terminal en educación básica federal.	Eficiencia terminal en educación primaria federalizada	Anual	98.21	ND	ND	ND
	Eficiencia terminal en educación secundaria federalizada	Anual	89.69	ND	ND	ND
Las y los alumnos de educación básica federal reciben educación integral.	Tasa bruta de cobertura en educación básica federalizada.	Anual	61.5	ND	ND	ND
Atención pedagógica otorgada a niños de 0 a 3 años de edad con educación indígena.	Porcentaje de atención a la demanda a niños de 0 a 3 años de edad con educación inicial indígena.	Anual	100	0	0	No tiene meta programada. La meta anual fue alcanzada al 98% desde el primer trimestre.

Atención a padres y madres de familia con servicios de orientación en educación inicial.	Porcentaje de atención a padres y madres de familia con servicios de orientación.	Trimestral	100	2,548	100	Se realizaron 2,548 atenciones a madres y padres de familia, con servicio de orientación en las 234 localidades ubicadas en 62 municipios donde se otorga atención educativa. Con el propósito de brindarles orientación, capacitación y asesoría acerca del cuidado y desarrollo de los niños, las prácticas de higiene y actividades pedagógicas beneficiando a las mismas madres y padres de familia de 1er. y 2do. trimestre, logrando un acumulado de 7,642 atenciones, alcanzando el 100% de la meta trimestral y el 100% de la meta anual.
Elaboración del plan anual de trabajo pedagógico en los centros educativos de educación inicial indígena.	Porcentaje de plan de trabajo pedagógico elaborado.	Anual	100	0	0	La meta anual se alcanzó al 100% desde el primer trimestre. No tiene metas programadas.
Realización de asesorías para docentes de educación inicial indígena.	Porcentaje de asesorías para docentes.	Trimestral	100	4	100	En este trimestre se llevaron a cabo 4 asesorías en los municipios de Comitán, Coapilla, Jitotol y las Margaritas, Chiapas con el propósito de asesorar y acompañar a los docentes de educación inicial indígena en base al dominio de los contenidos curriculares que plantea el programa sintético de la fase 1 a través del análisis y revisión de los documentos que favorecen el desarrollo de los aprendizajes en niños y niñas de 0 a 3 años. Llevando un acumulado de 12 asesorías impartidas para los docentes de educación inicial indígena, logrando el 100% de la meta trimestral, 100% de la meta anual.

Realización de informe académico-formativo en seguimiento al taller para la mejora continua	Porcentaje de informe académico-formativo en seguimiento al taller a docentes de educación indígena federal	Anual	100	1	100	En este trimestre se verifica la existencia del documento de informe académico-formativo del Programa de Mejora Continua en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/UwEYVFSu0IAhuVVyiBouMoUwSRBTJkhH?usp=drive_link y mediante el oficio N°SE/SPE/DEPI/1332/2023 de fecha 27 de noviembre de 2023 por lo anterior se da por cumplida la meta trimestral y anual al 100%.
Taller de actualización para docentes de educación inicial indígena.	Porcentaje de talleres de actualización para docentes de educación inicial indígena.	Semestral	100	1	100	Se realizó un taller denominado "Reunión académica con jefes de zonas y docentes de Educación Inicial Indígena en el hotel Eco City de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; con el propósito de que las y los participantes conozcan las propuestas didácticas que plantea el Programa Sintético Fase 1 para fortalecer la elaboración del Programa Analítico en los centros de Educación Inicial. Logrando un acumulado de 2 talleres, alcanzando el 100% de la meta trimestral y el 100% de la meta anual.

Anexo 15. Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida

A continuación, se presentan los instrumentos que se aplicaron como parte del proceso de evaluación del presente año, para recabar información de la población atendida en cuanto a su grado de satisfacción respecto al proyecto.



Anexo 16. Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior

Los proyectos evaluados no han sido evaluados anteriormente, motivo por el cual, no se presenta información referente al anexo 16.



Cuestionarios para evaluar la percepción de los beneficiarios del proyecto

EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y EL GASTO OPERATIVO (FONE) 2023 DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS QUE ESTABLECE EL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL (CONEVAL)

Cuestionario para evaluar la percepción de los beneficiarios del proyecto: Mejoramiento de Biblioteca UPN -Tapachula

Instrucciones: marque con una X la respuesta que considera adecuada a la pregunta que corresponda.

1. ¿Considera que la digitalización de los contenidos académicos ha facilitado el acceso a los materiales necesarios para su formación?

Totalmente en desacuerdo	☐	En desacuerdo	☐	Neutral	☐
De acuerdo	☐	Totalmente de acuerdo	☐		☐

2. ¿Siente que la capacitación del personal bibliotecario ha mejorado la calidad del servicio y el apoyo en el uso de los materiales digitalizados?

Totalmente en desacuerdo	☐	En desacuerdo	☐	Neutral	☐
De acuerdo	☐	Totalmente de acuerdo	☐		☐

3. ¿Cree que el acceso a libros digitalizados ha enriquecido su proceso de aprendizaje y comprensión de los contenidos académicos?

Totalmente en desacuerdo	☐	En desacuerdo	☐	Neutral	☐
De acuerdo	☐	Totalmente de acuerdo	☐		☐

4. ¿Considera que los contenidos académicos digitalizados son relevantes y útiles para su preparación como docente?

Totalmente en desacuerdo	☐	En desacuerdo	☐	Neutral	☐
De acuerdo	☐	Totalmente de acuerdo	☐		☐

5. ¿Piensa que el sistema de consulta digital ha reducido la necesidad de usar materiales impresos, contribuyendo así a la sustentabilidad?

Totalmente en desacuerdo	☐	En desacuerdo	☐	Neutral	☐
De acuerdo	☐	Totalmente de acuerdo	☐		☐

6. ¿Cree que el personal bibliotecario está suficientemente capacitado para resolver dudas sobre el acceso y uso de los contenidos digitalizados?

Totalmente en desacuerdo	☐	En desacuerdo	☐	Neutral	☐
De acuerdo	☐	Totalmente de acuerdo	☐		☐

7. ¿Siente que el acceso a los contenidos académicos digitalizados ha mejorado la eficiencia de sus estudios y su preparación como futuro docente?

Totalmente en desacuerdo	☐	En desacuerdo	☐	Neutral	☐
De acuerdo	☐	Totalmente de acuerdo	☐		☐

8. ¿Considera que el sistema digital de consulta académica está disponible y accesible en los horarios en que lo necesita?

Totalmente en desacuerdo	☐	En desacuerdo	☐	Neutral	☐
De acuerdo	☐	Totalmente de acuerdo	☐		☐

9. ¿Cree que la digitalización de los contenidos académicos será beneficiosa a largo plazo para su desempeño como profesional de la docencia?

Totalmente en desacuerdo	☐	En desacuerdo	☐	Neutral	☐
De acuerdo	☐	Totalmente de acuerdo	☐		☐

Gracias por tu participación.

EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y EL GASTO
OPERATIVO (FONE) 2023 DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS QUE ESTABLECE EL CONSEJO NACIONAL DE
EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL (CONEVAL)

Cuestionario para evaluar la percepción de los beneficiarios del proyecto: Centros de Atención Infantil

Instrucciones: marque con una X la respuesta que considera adecuada a la pregunta que corresponda.

1. ¿Considera que el programa ha mejorado el desarrollo cognitivo de su hijo/a en comparación con antes de su participación?

Totalmente en desacuerdo	☐	En desacuerdo	☐	Neutral	☐
De acuerdo	☐	Totalmente de acuerdo	☐		☐

2. ¿Percibe que su hijo/a ha desarrollado habilidades sociales importantes (como interactuar y comunicarse) gracias a su participación en el programa?

Totalmente en desacuerdo	☐	En desacuerdo	☐	Neutral	☐
De acuerdo	☐	Totalmente de acuerdo	☐		☐

3. ¿Cree que el programa ofrece un entorno de aprendizaje inclusivo que se adapta a las necesidades individuales de cada niño/a?

Totalmente en desacuerdo	☐	En desacuerdo	☐	Neutral	☐
De acuerdo	☐	Totalmente de acuerdo	☐		☐

4. ¿Considera que el personal del programa está capacitado para brindar una educación de calidad a niños de 0 a 3 años?

Totalmente en desacuerdo	☐	En desacuerdo	☐	Neutral	☐
De acuerdo	☐	Totalmente de acuerdo	☐		☐

5. ¿Percibe que el programa fomenta una educación equitativa para todos los niños, sin importar sus condiciones sociales, económicas o de desarrollo?

Totalmente en desacuerdo	☐	En desacuerdo	☐	Neutral	☐
De acuerdo	☐	Totalmente de acuerdo	☐		☐



6. ¿Cree que las actividades y materiales proporcionados en el programa son apropiados para la edad y etapa de desarrollo de su hijo/a?

Totalmente en desacuerdo	☐	En desacuerdo	☐	Neutral	☐
De acuerdo	☐	Totalmente de acuerdo	☐		☐

7. ¿Percibe que su hijo/a muestra interés y motivación para aprender debido a las actividades del programa?

Totalmente en desacuerdo	☐	En desacuerdo	☐	Neutral	☐
De acuerdo	☐	Totalmente de acuerdo	☐		☐

8. ¿Considera que el programa proporciona oportunidades de aprendizaje que beneficiarán a su hijo/a a largo plazo?

Totalmente en desacuerdo	☐	En desacuerdo	☐	Neutral	☐
De acuerdo	☐	Totalmente de acuerdo	☐		☐

9. ¿Cree que el programa apoya adecuadamente a los padres o cuidadores en la educación y desarrollo de los niños?

Totalmente en desacuerdo	☐	En desacuerdo	☐	Neutral	☐
De acuerdo	☐	Totalmente de acuerdo	☐		☐

10. ¿Percibe que el programa es accesible en términos de ubicación, costo y horarios para todas las familias de la comunidad?

Totalmente en desacuerdo	☐	En desacuerdo	☐	Neutral	☐
De acuerdo	☐	Totalmente de acuerdo	☐		☐

Gracias por tu participación.



EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y EL GASTO
OPERATIVO (FONE) 2023 DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS QUE ESTABLECE EL CONSEJO NACIONAL DE
EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL (CONEVAL)

Cuestionario para evaluar la percepción de los beneficiarios del proyecto: Diseño y Elaboración de Gramáticas y Diccionarios de las Lenguas Indígenas para la Educación Intercultural Bilingüe

Instrucciones: marque con una X la respuesta que considera adecuada a la pregunta que corresponda.

1. ¿Considera que la capacitación recibida ha mejorado su capacidad para enseñar en lengua indígena?

Totalmente en desacuerdo	☐	En desacuerdo	☐	Neutral	☐
De acuerdo	☐	Totalmente de acuerdo	☐		☐

2. ¿Cree que los materiales didácticos proporcionados son pertinentes y útiles para sus clases con estudiantes de educación indígena?

Totalmente en desacuerdo	☐	En desacuerdo	☐	Neutral	☐
De acuerdo	☐	Totalmente de acuerdo	☐		☐

3. ¿Siente que las jornadas de capacitación regionalizada le han permitido obtener conocimientos prácticos y aplicables en su contexto de enseñanza?

Totalmente en desacuerdo	☐	En desacuerdo	☐	Neutral	☐
De acuerdo	☐	Totalmente de acuerdo	☐		☐

4. ¿Percibe que la capacitación y los materiales en lengua indígena han facilitado la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes?

Totalmente en desacuerdo	☐	En desacuerdo	☐	Neutral	☐
De acuerdo	☐	Totalmente de acuerdo	☐		☐

5. ¿Considera que el apoyo del equipo académico y las autoridades educativas ha sido efectivo en la implementación de las orientaciones pedagógicas?

Totalmente en desacuerdo	☐	En desacuerdo	☐	Neutral	☐
De acuerdo	☐	Totalmente de acuerdo	☐		☐



6. ¿Cree que los talleres y cursos ofrecidos le han permitido mejorar sus prácticas docentes con materiales didácticos en lengua indígena?

Totalmente en desacuerdo	☐	En desacuerdo	☐	Neutral	☐
De acuerdo	☐	Totalmente de acuerdo	☐		☐

7. ¿Siente que los materiales impresos y digitalizados en lengua indígena están adaptados a las necesidades y el contexto cultural de sus estudiantes?

Totalmente en desacuerdo	☐	En desacuerdo	☐	Neutral	☐
De acuerdo	☐	Totalmente de acuerdo	☐		☐

8. ¿Considera que los cursos y talleres han promovido un espacio de intercambio y socialización de experiencias entre docentes de educación indígena?

Totalmente en desacuerdo	☐	En desacuerdo	☐	Neutral	☐
De acuerdo	☐	Totalmente de acuerdo	☐		☐

9. ¿Percibe que la capacitación ha fortalecido su confianza para impartir clases en lengua indígena?

Totalmente en desacuerdo	☐	En desacuerdo	☐	Neutral	☐
De acuerdo	☐	Totalmente de acuerdo	☐		☐

10. ¿Cree que el acceso a materiales didácticos en lengua indígena digitalizados contribuye a la preservación y promoción de la lengua y cultura de su comunidad?

Totalmente en desacuerdo	☐	En desacuerdo	☐	Neutral	☐
De acuerdo	☐	Totalmente de acuerdo	☐		☐

Gracias por tu participación.

EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y EL GASTO
OPERATIVO (FONE) 2023 DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS QUE ESTABLECE EL CONSEJO NACIONAL DE
EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL (CONEVAL)

Cuestionario para evaluar la percepción de los beneficiarios del proyecto: Normal de Educación Primaria

Instrucciones: marque con una X la respuesta que considera adecuada a la pregunta que corresponda.

1. ¿Considera que el programa ha mejorado su preparación para impartir una educación inclusiva y de calidad en el ámbito de la educación básica?

Totalmente en desacuerdo	☐	En desacuerdo	☐	Neutral	☐
De acuerdo	☐	Totalmente de acuerdo	☐		☐

2. ¿Considera que la institución contribuye a fortalecer la igualdad de oportunidades de aprendizaje entre todos los futuros docentes, sin importar su género o situación socioeconómica?

Totalmente en desacuerdo	☐	En desacuerdo	☐	Neutral	☐
De acuerdo	☐	Totalmente de acuerdo	☐		☐

3. ¿Percibe que los contenidos y métodos de enseñanza que se utilizan en su formación profesional son pertinentes para la formación de calidad de futuros docentes de educación básica?

Totalmente en desacuerdo	☐	En desacuerdo	☐	Neutral	☐
De acuerdo	☐	Totalmente de acuerdo	☐		☐

4. ¿Considera que la institución ha facilitado su acceso a recursos y materiales educativos de calidad, tanto impresos como digitales, para su formación profesional?

Totalmente en desacuerdo	☐	En desacuerdo	☐	Neutral	☐
De acuerdo	☐	Totalmente de acuerdo	☐		☐

5. ¿Considera que la institución fomenta la equidad en la educación y el acceso igualitario a oportunidades de desarrollo y capacitación?

Totalmente en desacuerdo	☐	En desacuerdo	☐	Neutral	☐
De acuerdo	☐	Totalmente de acuerdo	☐		☐

6. ¿Considera que la institución le brinda las herramientas necesarias para mejorar su desempeño y empleabilidad como futuro docente?

Totalmente en desacuerdo	☐	En desacuerdo	☐	Neutral	☐
De acuerdo	☐	Totalmente de acuerdo	☐		☐

7. ¿Percibe que las actividades de formación y los contenidos que emplea la institución son de utilidad para su futura práctica docente en contextos de diversidad cultural e inclusión?

Totalmente en desacuerdo	☐	En desacuerdo	☐	Neutral	☐
De acuerdo	☐	Totalmente de acuerdo	☐		☐

8. ¿Considera que la institución impulsa el desarrollo de competencias que le permitirán acceder a mejores oportunidades de empleo y crecimiento profesional?

Totalmente en desacuerdo	☐	En desacuerdo	☐	Neutral	☐
De acuerdo	☐	Totalmente de acuerdo	☐		☐

9. ¿Considera que los procesos de formación promovidos por la institución ayudan a fortalecer su capacidad para enseñar de manera inclusiva y respetuosa de la diversidad?

Totalmente en desacuerdo	☐	En desacuerdo	☐	Neutral	☐
De acuerdo	☐	Totalmente de acuerdo	☐		☐

10. ¿Considera que la institución contribuye al fortalecimiento de su vocación y habilidades para el emprendimiento educativo y la innovación en su práctica profesional?

Totalmente en desacuerdo	☐	En desacuerdo	☐	Neutral	☐
De acuerdo	☐	Totalmente de acuerdo	☐		☐

Gracias por tu participación.

EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y EL GASTO
OPERATIVO (FONE) 2023 DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS QUE ESTABLECE EL CONSEJO NACIONAL DE
EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL (CONEVAL)

Cuestionario para evaluar la percepción de los beneficiarios del proyecto: Orientación a Padres de Familia indígenas

Instrucciones: marque con una X la respuesta que considera adecuada a la pregunta que corresponda.

1. ¿Considera que las sesiones de orientación han mejorado su conocimiento sobre cómo apoyar el desarrollo y aprendizaje de su hijo/a?

Totalmente en desacuerdo	☐	En desacuerdo	☐	Neutral	☐
De acuerdo	☐	Totalmente de acuerdo	☐		☐

2. ¿Percibe que su hijo/a ha mostrado mejoras en su desarrollo social y emocional desde que participa en el programa?

Totalmente en desacuerdo	☐	En desacuerdo	☐	Neutral	☐
De acuerdo	☐	Totalmente de acuerdo	☐		☐

3. ¿Considera que los contenidos abordados en las sesiones de orientación son útiles y aplicables en la vida diaria con su hijo/a?

Totalmente en desacuerdo	☐	En desacuerdo	☐	Neutral	☐
De acuerdo	☐	Totalmente de acuerdo	☐		☐

4. ¿Considera que la información recibida en el programa ha fortalecido sus habilidades como padre/madre para apoyar el desarrollo integral de su hijo/a?

Totalmente en desacuerdo	☐	En desacuerdo	☐	Neutral	☐
De acuerdo	☐	Totalmente de acuerdo	☐		☐



5. ¿Percibe que las actividades y ejercicios recomendados por el programa han favorecido el desarrollo cognitivo de su hijo/a?

Totalmente en desacuerdo

☐

En desacuerdo

☐

Neutral

☐

De acuerdo

☐

Totalmente de acuerdo

☐☐

6. ¿Considera que el programa ofrece un ambiente seguro y acogedor para los menores y sus familias?

Totalmente en desacuerdo

☐

En desacuerdo

☐

Neutral

☐

De acuerdo

☐

Totalmente de acuerdo

☐☐

7. ¿Considera que la atención brindada por el personal del programa es de calidad y está alineada con las necesidades de su hijo/a?

Totalmente en desacuerdo

☐

En desacuerdo

☐

Neutral

☐

De acuerdo

☐

Totalmente de acuerdo

☐☐

8. ¿Percibe que el programa fomenta el desarrollo de habilidades motrices en su hijo/a (como la coordinación y el equilibrio)?

Totalmente en desacuerdo

☐

En desacuerdo

☐

Neutral

☐

De acuerdo

☐

Totalmente de acuerdo

☐☐

9. ¿Percibe que su relación con su hijo/a ha mejorado gracias a las estrategias y consejos recibidos en el programa?

Totalmente en desacuerdo

☐

En desacuerdo

☐

Neutral

☐

De acuerdo

☐

Totalmente de acuerdo

☐☐

10. ¿Considera que los beneficios del programa en el desarrollo de su hijo/a serán sostenibles a largo plazo?

Totalmente en desacuerdo

☐

En desacuerdo

☐

Neutral

☐

De acuerdo

☐

Totalmente de acuerdo

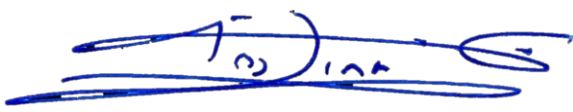
☐☐

Gracias por tu participación.



FICHA TÉCNICA CON DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y COSTO DE LA EVALUACIÓN

- Nombre de la instancia evaluadora
METODOLOGÍA Y TÉCNICA APLICADA, S.C.
- Nombre del coordinador de la evaluación
ANA CRISTINA HERNÁNDEZ GÓMEZ
- Nombres de los principales colaboradores
 - MANUEL IVAN ESPINOSA GALLEGOS
 - RICARDO ALEJANDRO DE LIRA CRUZ
 - ANA LUCIA TORRES DE LOS SANTOS
- Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES
- Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación
DRA. HARUMY NAYELI FIGUEROA GARCIA
- Forma de contratación de la instancia evaluadora
ADJUDICACIÓN DIRECTA
- Costo total de la evaluación
365,400.00
- Fuente de financiamiento
ESTATAL



ANA CRISTINA HERNÁNDEZ GÓMEZ
METODOLOGÍA Y TÉCNICA APLICADA, S.C.



DRA. HARUMY NAYELI FIGUEROA GARCIA
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE
PROGRAMAS INSTITUCIONALES



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DE CHIAPAS